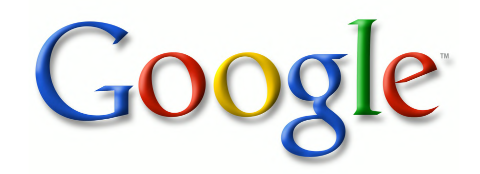
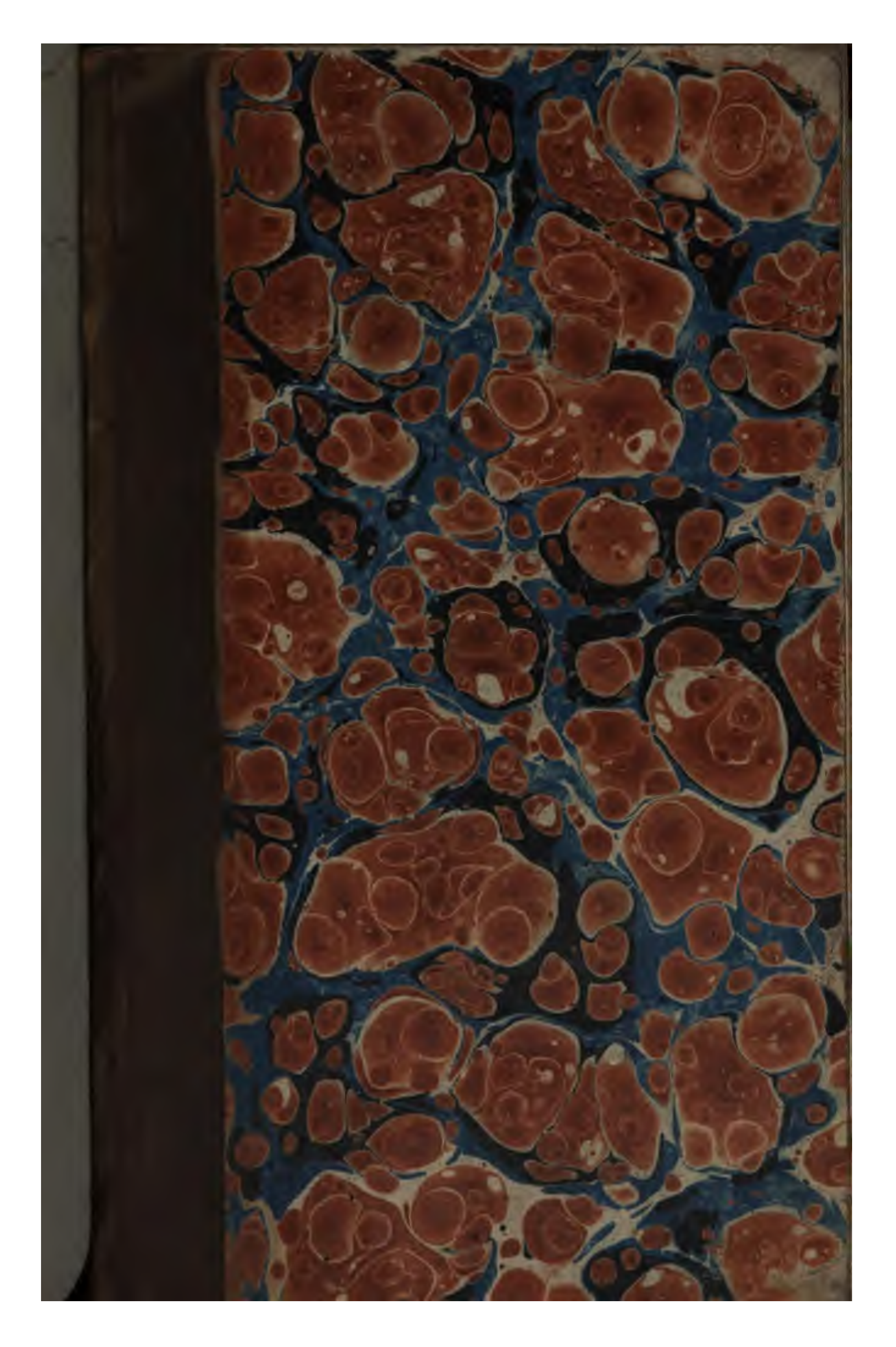
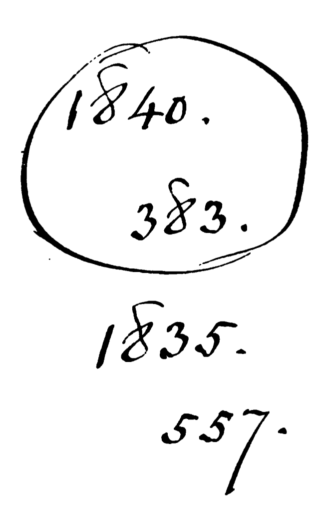
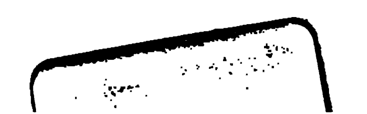





1840.
383.
1835.
557.


600002425J



LA TERTULIA,

Ó

EL PRO Y EL CONTRA

DE LAS

FIESTAS DE TOROS,

DIVIDIDA EN DOS PARTES.



MADRID 1835.
IMPRENTA DE D. M. DE BURGOS.

PRIMERA PARTE.

APOLOGÍA

DE LAS

FIESTAS DE TOROS.



con aire de desafio: "¿Se atreverá vd., señor Apologista, á sostener por escrito sus opiniones?" "¿Por qué no? replicó este: sí, señor, las sostendré de palabra ó por escrito, contra vd. y contra cualquiera otro."—"Pues bien, repuso: escriba vd. su papel: se leerá en plena tertulia en casa de....... y allí tambien leeré yo despues mi impugnacion contra las fiestas de toros, si no para desengaño, porque eso lo tengo por imposible, á lo menos para castigo del atrevimiento de vd., y para oprobio de su compañero y de todos los apasionados á la torería."

He aqui, pues, en pocas palabras cual fué el orígen y causa de escribirse en breves dias este Diálogo apologético. En él se tocan varios de los argumentos que se habian expuesto por una y otra parte en la contienda verbal; bien que el antagonista parece que se proponia dar mayor extension á sus razones en el escrito con que amenazaba á su contrario.

DEDICATORIA

AL SEÑOR PEDRO ROMERO,

natural de Ronda, principal torero matador de España, y primera espada de la plaza de Madrid.

No me lleva á ofreceros esta dedicatoria el ejemplo de tantos escritores hambrientos como prodigan el pestífero incienso de una vil adulacion, para lograr el favor de aquellos magnates á quienes la fortuna, mas bien que el mérito, suele elevar á la cumbre del poder. ¡Desdichada verdad si no tuviera otro asilo que las dedicatorias de semejantes hombres! ¿Ni qué otro testimonio mas vergonzoso para la humanidad que las

*embusteras alabanzas y rastreras humillaciones que en ellas * se estampan? La mia nace solo de la sincera inclinacion que os profeso, y no tiene otro interes que hacer justicia al mérito; porque es bien claro que las circunstancias de su Mecenas hacen imposibles los torcidos fines de la negra lisonja.*

Escribiendo la Apología de las fiestas de toros, ¿cómo podria olvidarme del mas diestro y principal actor de ellas? ó ¿á quién otro podria con tan justa razon hacer el presente de mi corta tarea? Si quisiera seguir la práctica de ciertos escritores, me seria muy facil cosa desenvolver aqui, con mas verdad que ellos, los antiguos timbres de vuestros mayores en el arte de torear; y sin mendigar hazañas prestadas, ni calidades fabulosas entre las vejeces de un archivo, referiria los notorios y sobresalientes méritos de vuestro abuelo Francisco Romero, que, á principios de este

* Es muy del caso tener presente la época en que esto se escribia.

siglo, fué por su singular pericia el asombro de todas las plazas de España. Haria ver que á él se debe el feliz invento de la muletilla, la cual forma una de las mas importantes épocas de la torería; pues mediante su auxilio (de que no se halla ningun vestigio en los autores que escribieron antes de su tiempo) se espera al toro frente á frente en guisa de noble batalla, no para darle, como antes se usaba, una muerte ruin y alevosa, sino una estocada segun las leyes y escrupulosa etiqueta del duelo. Por eso la suerte del matador es desde entonces la mas bizarra y principal de todas las que el arte presenta en nuestras plazas, y el oficio de Espada el de mayor suposicion y el gefe de todos los otros. Este parece vinculado en vuestra familia, pues ademas de la alta nombradía de vuestro ya citado abuelo, y de haber sido el que estableció originariamente el estoquear en regla, dejó para la continuacion de este ejercicio en su hijo Juan Romero un succesor, que fué sin duda uno de los mas aventajados de sus con-

temporáneos, y éste en vos un esclarecido renuevo, que, habiendo heredado la aficion y necesaria aptitud para la carrera, ha llegado á rayar donde ninguno de los antiguos ni modernos ha rayado hasta ahora, sin embargo de que entre estos merece honrosa mencion vuestro famoso rival Joaquin Rodriguez.

Pero ¿de qué serviria, señor Pedro, sino para vuestra propia mengua, la memoria de las antiguas glorias de vuestros pasados, si afeminado y cobarde no supiéseis vos mismo dar á vuestro gallardo brazo la fama digna de un descendiente de aquel insigne Francisco? ¡Qué necia vanidad es por cierto la que se funda únicamente en los méritos de un lejano progenitor, á quien solo nos parecemos en los títulos ó en el nombre! Esta verdad podrá ser amarga para muchos hombres; pero ella no puede dejar de dar mayor realce á vuestra persona: porque ¿quién no admirará en vuestras manos la muletilla, que fué invencion de vuestro abuelo, y el diestro

manejo con que la sabeis usar para burlar á vuestro placer la fiera malignidad del toro mas marrajo? ¿Quién no se agradará de aquel vuestro ademan y aire risueño, aun cuando las habeis con el mas bravo jarameño ó sevillano? Asi es que todos son liberales, ó, por mejor decir, todos son justos en los aplausos y aclamaciones con que celebran aquellos diestros y valerosos lances que hacen glorioso el nombre de Pedro Romero. Pero si alguna vez llegan á vuestros oidos uno ú otro torpe rebuzno, disparado contra vuestra opinion desde el enjambre de los tendidos, no os contristeis: despreciad estas vociferaciones brutales, hijas de la parcialidad ó la envidia, pero incapaces de menoscabar en un ápice vuestra fama: y si para mayor satisfaccion quereis en el mismo instante confundir á vuestros enemigos, revolved luego los ojos por todo el espacioso circo, seguro de que hallareis escrita en la fisonomía pública la admiracion y el aplauso.

Tened á bien de recibir este pequeño

obsequio y corto tributo que os presenta, en demostracion de su afecto y admiracion, vuestro mayor apasionado

El Apologista.

APOLOGÍA

DE LAS

FIESTAS DE TOROS.

DIÁLOGO.

INTERLOCUTORES.

LA MARQUESA. *Aficionada á toros.*
EL BARON...... *Furibundo y acérrimo contrario.*
DON PEDRO.... *Grande apasionado y apologista.*

Don Pedro. ¿Estuvo vd. muy divertida ayer tarde, mi señora la marquesa? Vaya, ¿qué tal le pareció á vd. la corrida?

Marquesa. Muy bien, muy bien, señor don Pedro: creo que es la mejor que hemos tenido este año.

Don Ped. En verdad que sí: bien que hubo alguna desigualdad en los toros. Pero ¡qué valientes eran algunos! ¿Y qué me dice vd., amiga mia, del famoso Romero? Es cierto que en su línea no

puede llegar á mas la habilidad. ¡Con qué gallardía, con qué singular conocimiento se presenta aquel hombre! Y al mismo tiempo ¡qué serenidad la suya en los lances mas arriesgados! Cierto que es un gusto verle: ¿no es verdad?

Marq. Con todo eso, no puedo menos de sobresaltarme muchas veces, porque, que sé yo, me parece que no hay arbitrio de evitar su desgracia: pienso que lo va ya á coger.

Don Ped. Cogerle!....... No, señora mia: era menester una casualidad muy grande. Su agilidad y su destreza son dos buenos fiadores.

Baron. Lo que yo siento es que vds. me cojan á mí en esta maldita conversacion, que tanto ocupa á las gentes de Madrid....... Pero válgame tambien la agilidad, como á Romero..... A Dios, señores.

Marq. Qué! se marcha vd., Baron? ¿A dónde va vd. tan corriendo?

Bar. ¿Pues no quiere vd. que me vaya? Voy á ver si encuentro un asilo contra esta pestilencial y epidémica manía de hablar de toros: un asilo donde encuentre gentes mas sensatas, y que en sus conversaciones traten de otros asuntos mas agradables....... Sigan vds. la suya..... A Dios.

Don Ped. Pero ¡hombre! ¿tan opuesto es vd. á esta diversion?

Bar. Y ¡qué! ¿vd. llama diversion á la de los toros? ¡Diversion!...... ¡será posible!...... Diversion!!.....

Don Ped. A muchos de estos filosofastros que andan por ahí, oigo hacer ese género de exclamaciones y aspavientos: pero como yo no me pago de gestos sino de raciocinios, hago poco caso; y aun he deseado varias veces que el cielo me deparase á tiro alguno de estos señoritos, para entrar con él en razones acerca de una materia de que hacen tantísimos ascos. En efecto, el otro dia que se suscitó esta conversacion en cierta parte del mundo, empecé la disputa con otro de los principales y mas acérrimos anti-toreros; el cual viendo el cuento mal parado, hizo (1) media docena de piruetas, disparó unas cuantas absolutas, y moviendo la risa de los circunstantes, logró, á merced de esta treta, huir el empeño de sostener su causa con mejores argumentos. Bien sabe vd., señor Baron, que es una maña muy antigua el meter el pleito á voces cuando se ve mal parado, y que no hay cosa mas facil ni mas comun que el engañar á las gentes frívolas con una cháchara desenvuelta, y con sentencias ú opiniones de

pura apariencia; pero cuando se tropieza en duro, no puede dejar de arruinarse el edificio que estriba sobre cimientos tan frágiles.

Bar. Pues, amigo, no seré yo tampoco el que entre con vd. en la lid: y en prueba de ello, me voy...... me voy......

Marq. Baron, no sea vd. tan vivo; no quiera vd. privarnos de su buena compañía con tan frívolo pretexto.

Bar. Frívolo!...... En tratando de toros, señora mia, es preciso taparse los oidos ó echar á correr. ¿No ve vd. que las conversaciones de cuer......no son para las gentes que piensan?

Don Ped. Los de la pandilla filosófica y todos esos hombres de una exquisita sensibilidad, que se dicen del buen tono, no pueden oir hablar de la famosa espada de Romero sin que les dé una congoja; y al contrario, cuando se trata de la garganta de Mandini (2), se elevan ó fingen elevarse de gozo; como si en cada cosa no pudiese haber su mérito respectivo; ó como si el que ama los encantos de la música no pudiese tambien gustar de los lances y actitudes que ofrece una plaza de toros. Esta es la moda: este es el tono del dia. Es preciso que se acomoden á él los que pretenden hacer

figura en la escena del gran mundo.

Bar. Voy viendo, amigo don Pedro, que vd. ha perdido de todo punto el buen juicio que antes tenia. Si un par de sangrías no corrigiesen este lastimoso trastorno de su cabeza, no habrá remedio; será preciso enviar á vd. á la casa de los Orates. Y en efecto, ¿qué otro partido se podrá tomar con un hombre tan rematado, que se atreve á comparar los teatros con los toros, y nada menos que las dulces modulaciones de Mandini con el ensangrentado estoque del atroz Romero?...... Mas ¿para qué cansarnos en una cuestion tan extravagante? Todo aquel que guste de ver destripar hombres y caballos, ni es á propósito, ni es digno de vivir en sociedad: váyase allá á habitar con las fieras carnívoras, y........

Marq. Pues, segun eso ¿qué dirá vd. de nosotras las que concurrimos á ver los toros?

Bar. Con vds., amiga mia, haria yo otro escarmiento semejante. Las desposeeria de todos los honores, de todas las exquisitas preeminencias justísimamente concedidas á su sexo, para mientras no llorasen con lágrimas de verdadero dolor su culpa, y la expiasen por este medio.

Don Ped. Extraño rigor es por cierto

el de vd. El mismísimo Bartolomé Leonardo de Argensola, en medio de aquella su austeridad, y de ser opuesto á esta diversion, no dice otro tanto, ó mas bien dice mucho menos que vd. En una de sus sátiras, que escribia en ocasion de toros y mientras todas las gentes se habian ido á esta fiesta, pone estos dos tercetos (3):

Yo no concurriré por mi exquisita
Austeridad, aunque el benigno indulto
Ver fatigar las fieras me permita.
Allá brame alterada la gran plaza,
Si el toro descompone algun ginete,
O algun pedestre incauto despedaza.

Que vale tanto como decir en otros términos: allá cada uno se las avenga con su humor y su genio; vayan enhorabuena á ver acosar toros valientes, mientras yo me entretengo escribiendo sátiras.

Bar. ¡Admirable interpretacion! En solo este último terceto da muy bien á entender la feroz barbarie de estas diversiones. ¿Qué mas quiere vd. que dijera?

Don Ped. Mucho mas allá van en sus injurias los señoritos de estos tiempos sin ser Argensolas. Quieren muchos de ellos vendernos por una delicadísima sensibilidad, y como por un singular atributo de

las almas privilegiadas, lo que en la realidad no es mas de un puro artificio, ó quizá quizá un apocamiento, una pusilanimidad vergonzosa, disfrazada con el hermoso título de filosofía, á semejanza de la hipócrita y falsa devocion, que suele cubrir con el velo de piedad las acciones que mas distan de ella. ¡Y cuánta, cuánta de esta moneda falsa corre en el mundo, señor Baron! ¡Cuánto cacarean la compasion, la humanidad aquellos mismos que en realidad tienen un corazon de hielo para todo lo que no diga una relacion muy inmediata con su propia persona! ¿Y diremos que estos frios egoistas condenan los toros por el pesar de los males agenos ó de los daños que causen?

Bar. Por Dios, por esta señora, y por mí suplico á vd., amigo mio, que mude de conversacion, que ya hemos hablado bastante de toros. Pero, ola, no crea vd. que temo á sus razones, no: con mucha facilidad podria desbaratarlas, si no temiese incomodar á la Marquesa entrando en una disputa séria y demasiado molesta respecto á la poca importancia del asunto.

Marq. Nada menos que incomodarme, señor Baron. Todo lo contrario: estaré muy gustosa oyendo á vds. sostener

mútuamente su partido, y desde luego les ofrezco no interrumpirles ni hablar una sola palabra mientras dure la contienda.

Bar. Pero ¿cómo es posible que un hombre que tenga sentido comun, y sepa discernir entre lo blanco y lo negro, defienda sériamente una diversion tan absurda, tan bárbara, tan brutal como es la de las fiestas de toros?

Don Ped. Y ¿quién le ha dicho á vd., señor Baron, que esas diversiones que llama bárbaras no son comunes, no son propias de todos los pueblos, salvajes y civilizados? ¿Quién le ha dicho á vd. que esa que llama barbarie no es una cualidad ó propiedad esencial del género humano? Eche vd. su imaginacion á fabricar repúblicas imaginarias; supóngase un gran pueblo compuesto de filósofos, como v. gr. vmd. Bien, pues con todo eso no dejarian de estimarse en él las dotes naturales, como la belleza del cuerpo, la fuerza, la robustez, la agilidad, el valor y otras semejantes. Luego, si aun en una hipótesis tan extravagante, no pudieran con todo desatenderse estas prendas ó perfecciones del cuerpo, ¿cuanto mas han debido apreciarse en las sociedades cuyo mayor número de individuos no puede penetrar mas allá de la superficie de los

objetos? En un pueblo no civilizado aquel que mas se ha distinguido en la caza, que ha muerto mas fieras, que ha vencido mas enemigos, que lanza mayores pesos, que da mas grandes saltos, y acomete acciones mas difíciles y mas temerarias, ve ahí el héroe que seguramente será admirado de sus consocios otro tanto como los sobrepuje en estos groseros ejercicios: este será el que las mujeres distingan tambien en sus favores. En la culta Grecia el atleta, el luchador, el que mas brio y mas aliento descubre en sus juegos y espectáculos aparatosos, ese es igualmente el que se lleva el lisonjero triunfo, y el que roba las miradas de la hermosura. Trasplante vd. á Newton ó Locke á estos teatros: ¿qué conmocion, qué efectos discurre vd. que causarian en la multitud de los espectadores sus singulares talentos? Lo que las cacerías de fieras en una nacion errante, ó los juegos atléticos de la sábia Grecia, eso son, pues, nuestras fiestas de toros en España. Todo está en el mismo órden: todo nace del mismo principio que rige nuestras inclinaciones naturales.

Bar. Por cierto que la consecuencia que se deduce de ese argumento es graciosa! Luego es ocioso, luego no debemos pretender que se mejoren las costumbres

de los pueblos. ¡Bellamente, señor don Pedro!

Don Ped. Si no se fija bien el sentido de las palabras, y la precisa extension de las ideas que nos representan, no será fácil entendernos sobre cualquiera materia que se trate. La barbarie puede entenderse por tanto como crueldad y fiereza, ó por equivalente de rusticidad, de poco gusto y sensibilidad respecto á ciertas cósas, ó por sobrada inclinacion á otras. Nosotros hablamos ahora en el segundo sentido.

Los griegos y los romanos, ilustres progenitores de la cultura Europea: estas gentes tan célebres por sus costumbres, por su opulencia y sabiduría: estas naciones, repito, cuyos vestigios son en algun modo la vergüenza de nuestras artes, y su grandeza el asombro de nuestra pequeñez: estas naciones fueron, sin embargo, las inventoras y las que llevaron á un extremo casi increible los magníficos juegos gimnásticos, destinados á ostentar con toda la pompa y solemnidad posible, no los talentos y facultades del entendimiento, no las grandes máximas de la filosofía, no las tareas del estudio; sino las dotes materiales del cuerpo, las virtudes físicas: es decir, la fortaleza, el brio, la agilidad,

el valor. Usted, señor Baron, sabe mucho mejor que yo con qué entusiasmo eran mirados los atletas y gladiatores, y con qué ceremonia tan sublime se premiaba el triunfo de estos combatientes. Aun hoy casi todos celebramos con admiracion aquellos juegos; y al leer sus descripciones, apenas habrá uno que en su interior no sienta un cierto género de interes, una cierta pasion ó deseo de presenciar, á ser posible, semejantes espectáculos. ¿Y qué son realmente las diversiones de estos tiempos de afeminada civilizacion, comparadas con aquellos anfiteatros que erigian Grecia y Roma para campo de sus combates? Lo que seguramente se parece ó acerca mas á los espectáculos griegos y romanos son nuestras fiestas de toros, asi por lo hermoso del anfiteatro (que todavía es capaz de gran perfeccion) como por el genio de la diversion en sí misma; pues el objeto de ella es admirar, como se ha dicho, el valor, el brio, la fuerza y la destreza. ¿Y qué dirán vds. los que gritan tanto contra nuestros toros; qué dirán ustedes de aquellos juegos á que asistia con un entusiasmo descompasado lo principal y mas distinguido de aquellas grandes naciones, no ya á ser como nosotros meros espectadores de la lucha ó la

carrera; sino tambien á disputar la gloria del triunfo, y medir sus esfuerzos en la palestra, como lo hacian tambien nuestros antepasados en sus magníficos torneos?

Bar. Diremos que era una costumbre bárbara, una diversion feroz, opuesta directamente á los progresos de la civilizacion; porque es imposible que allí donde reine este gusto salvaje, deje de permanecer como en su verdadera patria la ignorancia, ni de agravarse la fiereza de la índole nacional: y si no, traslado á nuestra cara patria, la cual (no hay que darle vueltas) mientras haya en ella toros, toreros y apologistas, no saldrá jamas de su lamentable embrutecimiento.

Don Ped. Muchas gracias, señor Baron; pero sepa vd. que son de poco valor los fallos magistrales cuando la razon no los apoya. He dicho, y vd. sabe muy bien, que nunca se vieron en mas esplendor los espectáculos en Grecia y Roma como cuando la cultura y opulencia de estos pueblos estaban en su mayor auge. ¿Y quiere vd. que en las épocas mas venturosas de su dominacion, en los mejores tiempos de su felicidad respectiva llamemos ignorantes y bárbaros á unos y otros? Amaban infinitamente mas los juegos que las representaciones escénicas; pero ¿será

bastante este motivo para dudar de su civilidad y no admirar sus obras grandiosas? No: la diversion de los juegos atléticos era sin duda muy mas fiera quc la de nuestros toros, porque en aquella combatian hombres contra hombres. Sin embargo, no falta quien atribuya al influjo de semejantes espectáculos mucha parte de los progresos de la Grecia: en primer lugar porque los pueblos y provincias dispersas se reunian con este motivo en las ciudades, donde se celebraban los juegos, y de este modo se estrechaban los vínculos de la amistad y amor patriótico. De esta opinion es Condillac, el cual dice: "Hemos visto que la principal ventaja de »estos juegos fué la de contribuir á civi»lizar los pueblos de la Grecia, para cuyo »efecto eran tanto mas propios cuanto que »se celebraban principalmente en honor »de los dioses, de los héroes, y de los »hombres grandes; y que los griegos, por »una serie de circunstancias, habiendo »aunado sus placeres y supersticiones, »estos juegos eran los mas á propósito »para convocar las grandes concurren»cias, y por consiguiente para que los »pueblos se acostumbrasen á vivir en »union." (*Curso de estudios:* Historia antigua).

La segunda razon es porque la ostentacion y ceremonial de la tela movia poderosamente los resortes de la emulacion y la gloria, principal orígen del esplendor á que se elevaron aquellas naciones. Lo cierto es que la afeminacion de las costumbres llega indefectiblemente á degradar, á corromper la energía de los pueblos, reduciéndolos á la incapacidad de las grandes empresas; porque todas las obras de los hombres llevan siempre grabado en sí mismas el sello de su genio y carácter. Compare vd. la Italia antigua con la Italia moderna: ¡qué diferencia! Sin embargo, en aquella todo era combates, naumaquias y luchas de los gladiatores en la arena: en esta todos son bailes y representaciones musicales: entonces era todo bravura y rusticidad, ahora todo suavidad y blandura; pero los hombres han degenerado tambien como sus placeres, y desde que faltaron la agitacion y la arrogancia, y, si vd. quiere, la barbarie de sus juegos, faltaron asimismo el poder y la grandiosidad romana. Si vd. prestase la debida atencion á estas consideraciones, conocerá que nuestras corridas de toros, aun cuando tuviesen algun influjo en el espíritu público, no podrian producir los males que abultan y exageran

sus antagonistas: ¡cuanto menos careciendo, cómo es indudable que carecen, de toda trascendencia ó efecto sensible en las costumbres generales!

Bar. ¿Pero vd. lo cree asi de buena fe? ¿No ve vd. que eso es propiamente cerrar los ojos para no ver la luz?

Don Ped. Solo la preocupacion de vd., señor Baron, puede hacerle desconocer una verdad tan palpable. Si el influjo que se quiere suponer fuese cierto, hallaríamos constantemente mas atroces ó menos morigerados aquellos paises en que hay mas corridas de toros y mas aficion á ellas, y estas fiestas vendrian á ser como un termómetro para medir los grados de rusticidad de un pueblo. Madrid, Cadiz, Puerto de Santa María, Sevilla, Pamplona, Zaragoza y otras ciudades en que esta diversion es mas ó menos frecuente y repetida, serian otras tantas guaridas de camorristas, asesinos y gente bandida respecto á Cataluña, Valencia, Asturias y demas pueblos ó provincias en que son muy raras las corridas de toros. Pero la experiencia nos hace ver la falsedad de esta induccion ó de este principio: luego no hay tal efecto ni trascendencia en la moral pública. Las provincias Vascongadas, por ejemplo, son un pais cuyos ha-

bitantes gustan extremadamente de las fiestas de toros, y en donde las suele haber con bastante frecuencia en algunos de sus principales pueblos: pues con todo eso, y en medio del inmenso gentío que se congrega en tales casos, rarísima vez se ve una desgracia, ni hay, á la verdad, en todo el mundo gentes de mas dulce y afable (4) índole: antes por el contrario, nunca reina como en estas ocasiones la sincera y bulliciosa alegría, aquella agradable armonía y consonancia que nace del buen órden público y del general contentamiento; y finalmente todo cuanto puede indicarnos un pueblo que se divierte y entretiene en inocente tranquilidad. ¿Á dónde están, pues, las trazas de esos malos efectos que causan las fiestas de toros en la moral pública? ¿Diremos que los portugueses, ingleses, alemanes ú otras naciones que no son dadas á este género de espectáculos populares hacen ventajas al pueblo español en la sensibilidad de su caracter ó en la bondad de sus costumbres? No, seguramente. Si alguna vez, señor Baron, aparece entre nosotros uno ú otro frenético que aspira con lo atroz y execrable de sus maldades á merecer la gloria de un romance, imitando á los héroes que en ellos se cele-

bran, crea vd. que la causa está en estos abominables abortos de nuestros poetastros, los cuales tienen sin duda alguna entre el pueblo mas influjo del que parece, pues se le proponen en cierto modo como por norma del heroismo. Sin embargo, se clama, se grita sin cesar contra los toros, y apenas se habla sobre los graves daños que produce el pestífero manantial de los absurdos romances, que á un propio tiempo van minando el gusto y las costumbres.

Bar. Pero ¿no ve vd. lo que dicen los extranjeros de nuestras corridas de toros?

Don Ped. Sí, señor: sé que los extranjeros nos dan el título de bárbaros (5) porque asistimos á ver lidiar estas fieras. Espectáculos que la falta de costumbre y de inteligencia suele hacer á muchos de ellos insoportables. Pero en verdad que si merecemos semejante epíteto, y no es ya un donativo gratuito de la acostumbrada urbanidad de nuestros amigos de extranjia, ó de una necia preocupacion como otras muchas, no lo mereceremos, vuelvo á decir, por el género de nuestras diversiones; ni se pueden achacar de buena fe al influjo de ellas los vicios de que acusan á los españoles. Pero lo particular es que

esos célebres abogados de la humanidad, que tanto acriminan nuestra inclinacion á estas fiestas, no echen de ver lo que sucede entre todos los demas pueblos del universo; porque es innegable que el gusto hácia las acciones peligrosas es tan inherente, tan general en los hombres como ciertas otras inclinaciones comunes á su especie. En efecto, parece que la naturaleza ha grabado en nuestro corazon una propension innata que nos lleva á lo maravilloso, y asi es que no podemos dejar de admirar lo que nos parece arriesgado, trabajoso, y de difícil y peligrosa ejecucion en cualquier género. Las ideas del valor y de la fuerza han sido y son todavía, como ya dije antes, las que mas parecen ennoblecer á los hombres; y acaso no es otra la razon del grande aprecio que hace el vulgo de los que llama *guapos*, y de la preferencia que en todos Estados y edades se ha conferido á la profesion guerrera. El vulgo de todas las naciones tiene seguramente sus *guapos* ó valentones á quienes admira y respeta, y en todos los gobiernos se pudiera decir que un héroe militar oscurece con el brillo de su armadura y hazañas los méritos pacíficos del filósofo y del político: no porque estos dejen de ser en muchos casos quizá de ma-

yor utilidad á la patria que los del soldado, sino porque los trabajos que nacen del gabinete del filósofo ó del político no pueden mover nuestra imaginacion como las proezas del guerrero, á quien contemplamos fatigado con el polvo y el sudor de las batallas; despreciando valerosamente los riesgos; cubierto de heridas y humeando en sangre enemiga su espada vencedora: de suerte que nuestra preferencia consiste en la idea que formamos, no del beneficio real que nos resulta, sino de la diferente naturaleza de las acciones que fundan el mérito. He aquí, señor Baron mi dueño, una prueba clara y bien manifiesta de la estimacion que merecen á los ojos de todos los hombres sus facultades materiales ó físicas. Este modo de juzgar entre las virtudes corpóreas ó materiales y las intelectuales pende de dos causas: la una es que en lo general nosotros comprendemos mejor la perfeccion de los objetos materiales, y nos causan por consiguiente mayores efectos: la otra es que todo lo que nos parece superar el temor, que es inherente á nuestra flaca naturaleza, en la práctica de las acciones denodadas, roba necesariamente nuestra admiracion con grandísima preferencia á los demas objetos.

Bar. Pero ¿qué á cuento viene toda esa embrollada metafísica que vd. va ensartando?

Don Ped. Viene á demostrar lo que antes dije: á saber, que todos los pueblos, sin excluir esos mismos que se creen autorizados para llamarnos bárbaros, están poco mas ó menos poseidos del mismo gusto que nosotros los españoles; esto es, del gusto hácia todas las acciones (6) difíciles y peligrosas. Los habitantes de algunas partes del África y del continente de la América se divierten y hacen alarde de perseguir las fieras, y el modo con que algunos sortean á los tigres y á los caimanes es bien semejante á nuestra torería: los italianos lidian tambien sus búfalos: los ingleses, nacion que á justo título puede gloriarse de ser una de las mas cultas de Europa, tienen igualmente ciertos entretenimientos que no prueban mayor blandura de caracter, sin ofrecer lances tan interesantes como los de una fiesta de toros, ni la hermosura y majestad imponente de semejantes espectáculos: tales son v. gr. las luchas de los perros alanos, muy usadas entre ellos, y reducidas á azuzar de intento á estos fieros animales para que se despedacen á dentelladas. Véase aqui una diversion bien pobre y poco fi-

losófica, aunque muy gustosa para aquel pueblo, que muchas veces aventura considerables sumas á la suerte del vencimiento. Otro tanto podremos decir de las riñas de gallos: en ellas la diversion consiste en preparar á estos animales para el combate, aguzando sus armas adredemente, ó prestándoles otras mas punzantes, á fin de que sus golpes hagan mayor estrago, y decidan mas cruel y prontamente la accion; en la que por lo comun quedan muertos ambos campeones, acribillados de atroces heridas, y recíprocamente amancillados con su sangre. ¿Y qué comparacion hay por otra parte entre la magnificencia de una plaza de toros, su grandiosa y hermosa perspectiva, el numeroso y lucido concurso, la variedad de lances, las gallardas actitudes y suertes valerosas, con la triste y miserable lucha de dos pequeñas, aunque fieras, avecillas? En lo uno se encuentra la proporcion, dignidad y, digámoslo asi, el bulto necesario para fijar la atencion de los hombres: en lo otro hay toda la pequeñez propia de las travesuras de los niños. Sin embargo, se acusa á los españoles de bárbaros por aquellos mismos que mantienen entre sí una diversion no menos antifilosófica, pero mas pueril, é infinitamente menos dis-

culpable, por un conjunto de circunstancias que seria ocioso desmenuzar, habiéndolas insinuado ya lo bastante para formar juicio en el parangon de esta clase de entretenimientos populares. Empero, el que todavía me queda por mencionar es de otra especie que no debe entrar en este cotejo, puesto que excede en muchos grados de brutalidad á dichas diversiones. Hablo, señor Baron, del pugilato, usado hoy dia en algunos pueblos del Norte, y singularmente entre los ingleses. Estas gentes, cuyas costumbres no son seguramente mas humanas que las nuestras (á pesar de la aficion que tenemos á las fiestas de toros), se complacen en mirar la sangrienta lucha de dos hombres que, sin tener entre sí ningun motivo de querella ó enemistad, ni sustentar tampoco ninguna propia ó justa causa, se aporrean atrozmente con toda la pujanza de sus puños y con animoso furor para divertir á sus semejantes, arrancando el suspirado triunfo de manos del contrario, y tal vez á costa de su vida, como suele suceder, sin otro objeto que el lucro de su fiereza, y el entretenimiento de los espectadores; los cuales pagan y mantienen á sus gladiatores para semejantes funciones, de que hacen, como con los perros y los gallos, una

suerte de especulacion y granjería. En tal manera es esto verdad, que, por mas maltratados, por mas cubiertos de golpes, y de todas las horribles trazas de su pelea con que dichos combatientes comparezcan á la vista de sus conciudadanos, estos, negados absolutamente á la compasion, solo se ocupan del placer de semejante espectáculo, y los ojos fijos en los briosos actores siguen con sumo deleite todos los pasos de tan bárbara (7) escena. Y despues de esto ¿habrá sufrimiento para oir apoyar las críticas de los extranjeros sobre nuestras corridas de toros, y otras muchas que añade la pandilla de los críticos españoles? Dígame vd. pues, señor Baron, si todas las fiestas de toros que se han celebrado hasta ahora en España equivalen en ferocidad á una sola de estas acciones. Luego ¿no tendremos por ventura sobrada razon para reirnos de las exageradas, falsas y ridículas pinturas que muchos de sus viajeros hacen de nuestras corridas de toros, sin apenas haberlas visto? Créame vd.: asi en aquellas pinturas como en la mayor parte de las amargas invectivas que disparan contra esta costumbre nuestros mismos patricios, hay seguramente mucha parte de preocupacion, de manía, y no sé si diga de moda y bien parecer;

porque ya no se tiene por hombre de talento ni de ilustracion á todo aquel que concurre á estas fiestas, ó quiere abogar en su causa.

Bar. Convengo en que en todas partes hay algo que reformar; pero eso no prueba que la reforma sea menos necesaria.

Don Ped. Las inclinaciones que la naturaleza ha grabado en el corazon de todos los hombres, pueden, sí, debilitarse, pero el desarraigarlas del todo es casi imposible; ni hay tampoco para qué combatirlas abiertamente, cuando de suyo no son en sumo grado perjudiciales. No se puede negar que el principal y mas poderoso agente para excitar en el corazon humano una agitacion intensa es el aspecto ó la narracion de las cosas tremendas y espantosas, porque, como dice uno de los mas célebres escritores de la Francia en su *Ensayo sobre la poesía épica*, estos asuntos agradan naturalmente á los hombres, "los cuales aman lo que les parece terrible, al modo con que los niños oyen con embeleso aquellos mismos cuentos de brujas que tanto los asustan." De aqui nace la sentencia del propio autor sobre que "cuanto la accion, dice, fuese mas grandiosa, tanto mas

»gustará á todos los hombres, cuyo flaco »es el dejarse seducir por todo aquello »que supera á lo comun y ordinario de »la vida."....... "Los antiguos (continúa) »se gloriaban de ser robustos: sus place»res eran los ejercicios violentos." Lo mismo dice el señor Luzan en su poética, asegurando que el fin de la Epopeya es particularmente aquel deleite que procede de la admiracion: y tratando del héroe de estos poemas, dice que "entre los anti»guos la mas preciosa calidad era la de la »fuerza y robustez del cuerpo," añadiendo que "ademas de la fuerza es insepara»ble calidad del héroe épico el valor que »debe manifestar por sus hazañas en el »mismo poema: lo cual hace que todos los »asuntos de las epopeyas, por lo menos »de las mas perfectas, sean de guerra, y »que todos sus héroes principales sean »guerreros y militares."

Ho acumulado todas estas pruebas, que quizá parecerán á vd. demasiado molestas, con el fin de poner bien en claro el gusto general de los hombres, y la necesidad que en cierto modo tienen de las fábulas maravillosas y de los espectáculos, que quizá condena la templada filosofía, por cuanto su principal mérito estriba en el riesgo á que se mira expuesta la vida

de los animales ó la de sus semejantes; el denuedo y valeroso arrojo de estos en los diferentes trances y ocasiones en que á un propio tiempo descubren una superior fuerza, robustez y gallardía: impresion en que acaso obra á la vez la idea material de los objetos terribles y pasmosos, con el conocimiento de la propia seguridad en los espectadores. Por tanto, no debemos extrañar ni la pasion de los antiguos griegos y romanos á sus juegos, ni la de los ingleses á sus luchas y combates, ni la de los españoles á sus antiguas justas y torneos, ó á sus fiestas de toros. Todas estas inclinaciones nacen de un mismo principio diversamente modificado, segun la naturaleza del clima ú otras variedades locales; segun la educacion pública, el gobierno, religion y demas partes que forman el todo de las costumbres; y la verdadera filosofía, conociendo bien nuestros modos de sentir, y mirando al comun de los hombres, debe ser con ellos tan indulgente como el prudente anciano respecto á las travesuras de los muchachos, las cuales sabrá disimular en muchos casos, hecho cargo de la diferencia de edades y de los gustos propios de cada una; porque ya sabe vd., señor Baron, que entre un filósofo maduro por el estudio y

la experiencia, y el público menos instruido y reflexivo, hay la misma distancia que entre un viejo machucho, ya amoldado por el curso de los años, y un jóven fogoso é inexperto, asi en cuanto á las ideas como en cuanto á los deseos y placeres. Y en efecto ¿no seria una locura, una prueba de poquísimo conocimiento del corazon humano, el pretender que solo obrasen en él las suaves y blandas pasiones depuradas de toda inclinacion violenta por medio de una razon madura y sosegada? Para el logro de esta, que podríamos llamar la novela del género humano, seria preciso que todos sus individuos fuesen educados con nimio esmero por aquel fecundo forjador de brillantes paradojas, el cual, hablando de su alumno imaginario, asegura "que jamas azuzó dos perros »por el gusto de verlos reñir, ni jamas »hizo que un perro hostigase á un gato." "Este espíritu de paz (añade) es un efecto »de su educacion, que, no habiéndole fo»mentado el amor propio y alta opinion »de sí mismo, lo ha preservado de buscar »sus placeres en la dominacion y en el »mal de otro." Pero bien se echa de ver que unas tan preciosas máximas de blandura y humanidad, aunque muy agradables en su lectura cuando las hace resal-

tar el arte y colorido de la elocuencia, no son empero bastante poderosas para destruir el ímpetu de las pasiones naturales, y de los movimientos ocultos que el hombre siente mejor que explica. Porque, amigo mio, ¿quién de nosotros será el que alguna vez no se haya divertido en àzuzar un perro contra un gato? ¡Pluguiese al cielo que otras inclinaciones mas perversas no corrompiesen nuestro caracter! Yo apuesto, señor Baron, que vd. mismo, si le convidasen á presenciar la batalla de dos ejércitos ó de dos escuadras, desde luego aceptaria muy gustoso, y no dejaria de pasar un buen rato con las maniobras de unos y otros, con los esfuerzos valerosos de los combatientes, con el fuego, el estruendo, el humo y todo lo demas que este singular cuadro ofreceria á la admiracion de vd.

Bar. Digo que sí: pero en este caso habria una circunstancia particular que no debe vd. olvidar, y que ciertamente no hay en los toros. Yo veria una batalla con sumo placer, es verdad, y este seria completo si aquel ejército ó partido cuya causa me pareciese mas justa conseguia el triunfo que no podria menos de desearle en mi corazon, siguiendo un principio natural de justicia. He aqui la razon y

disculpa de ese placer que confieso á vd. tendria en el ejemplo propuesto.

Don Ped. Ese no es mas de un pretexto sofístico, supuesto que la presencia de vd., siendo un mero espectador, nada podria influir en mal ni en bien. A mas de que, siendo el resultado de la accion el único agente del interes de vd., la noticia de este resultado era lo que debia alegrar ó contristar su ánimo, sin pretender todavía angustiarlo con la presencia material é inútil de una escena tan horrorosa; asi como no tendria vd. aliento para mirar la amputacion de un miembro en un amigo suyo, por mas que desease su salud, y por mucha que fuese su confianza en la benéfica operacion; de suerte que, supuesta la confesion de vd., pienso que no puede dejarse de notar una grande contradiccion entre la extrema sensibilidad de un hombre que no puede sufrir por demasiado sangrienta una fiesta de toros, y que por otra parte dice que asistiria muy gustoso al espectáculo de una batalla. Porque ¿cuanta diferencia va de ver matar algunos toros y caballos, á ver destruir millares de hombres? Asi tambien, estoy persuadido de que si se tratase de una lucha de tigres y leones, no dejaria vd. de asistir á ella, siquiera por saciar la curio-

sidad natural de ver puesta en accion la furia y poder de estas fieras, de que no es dable formemos juicio sino por relaciones y pinturas; y no dudaré asegurar, señor Baron, que esos mismos ojos, tan compasivos cuando se fijan en un triste caballo que sale estropeado de una plaza, mirarían asaz gustosos la espantable ferocidad de los tígres y leones. Quizá podrá vd. decirme que la compasion no tiene igual fuerza relativamente á una fiera dañina y siempre enemiga de nuestra especie; como respecto de otros animales domésticos, leales y de suma utilidad para el hombre, como son sin duda alguna el toro y el caballo. Pero este argumento seria tambien mas especioso que convincente, porque, entre la impresion material de estos dos diferentes objetos no puede tener lugar tan inmediatamente la reflexion de sus cualidades particulares, y por consiguiente todos son igualmente acreedores á nuestra lástima por sus padeceres. Ademas que en las fiestas de toros hay asimismo una cierta ilusion que nos representa á los hombres y caballos como aunados, por explicarme asi, para hacer la guerra al toro, que, armado de sus terribles astas, parece ser, y es en efecto, su enemigo (8) comun; y de este modo el caballo no fi-

gura en la escena un papel meramente pasivo, y de consiguiente tampoco es tan lastimosa su mala ventura en los acontecimientos de una empresa en que, engañada la imaginacion, le atribuye parte y concierto. No nos engañemos, amigo mio: podría ser que en este género fuese vd. una excepcion á la regla general; pero nada inferiríamos de ahí contra la regla misma aplicada al comun de las gentes. Cuando se preparaban en el puerto de Algeciras las baterías flotantes que debian demoler con sus terribles fuegos las murallas de Gibraltar, acudian de muchas leguas en contorno innumerables gentes, atraidas de la curiosidad y ansiosas de ver el sacrificio de sus propios conciudadanos. Hombres y mujeres de todos estados y condiciones concurrian á la orilla á ser testigos de uno de los espectáculos mas horrorosos, mas aflictivos que es capaz de concebir nuestra imaginacion; sin embargo, ningun filósofo ha hecho hasta ahora cargo de su crueldad á estos espectadores tranquilos de una tan dolorosa escena. Pero ¿en qué consiste que esta delicada filosofía, que dispara tan terribles anatemas contra las fiestas de toros, tenga por espectáculos de lícita curiosidad aquellos que parece debieran ser á sus

ojos los mas horrendos? Otro tanto puede decirse acerca de muchos objetos ó diversiones en que, como ya queda referido, se mezcla algun riesgo, el cual parece ser el principal incentivo del placer que nos causan. Si las habilidades v. gr. de un bailarin de cuerda se hiciesen estando esta á la altura de sola una vara, es seguro que el público no hallaria diversion, sin que por eso dejase de ser la misma su destreza: luego la idea del riesgo que corre el bailarin en una grande elevacion aviva el placer de los circunstantes mas que la habilidad ó el arte por sí solo. En suma, ¿qué otra cosa es la caza, y particularmente la que se llama de montería, que una sangrienta guerra que suscitamos por solo nuestro recreo á una porcion de animales, que ni nos hacen mal ni nos sirven de bien? ¿Podrá vd. negarme que toda la satisfaccion de los cazadores (excepto los que viven de este oficio) consiste puramente en el gusto de acosar v. gr. un javalí, seguir su rastro ensangrentado, y acabar con su inocente vida entre perros (9) y escopetas? ¡Y cuantas lastimosas desgracias no vemos acontecer en aquellas y en estas diversiones! Sin embargo nada dicen contra ellas nuestros sentimentales censores, que tanto claman contra la

tauromaquia, como si fuese la única en que los hombres se recrean con el peligro ageno, y que este bárbaro placer estuviese solo reservado á los españoles; sin hacerse cargo de que esta ley de la intension en los placeres de nuestro ánimo es tan general que muy pocas veces la hallaremos desmentida. En efecto, los muchachos por lo regular se entretienen mas á medida que los juegos que los ocupan ofrezcan algun riesgo que avive su atencion y despierte su cuidado; y los hombres, movidos del mismo principio, no gustan, por ejemplo, el propio atractivo en el juego cuando se atraviesa una cantidad moderada, como cuando se aventuran á la contingencia sumas que pueden causar su ruina. Vea vd. aqui pues el peligro de un mal hecho el principal agente de nuestro placer. Mas es, que los mirones que no tienen parte en el juego experimentan no obstante igual efecto, y miran en proporcion con mayor interes los lances de una partida cuyos actores denoten en sus semblantes el sobresalto de la ruina á que están expuestos. En todo esto nada encuentro yo que no sea muy conforme á nuestra naturaleza, en la cual hay ciertamente una íntima analogía entre las sensaciones físicas y las

morales; y parece que asi como nuestro apetito ha menester algunos estimulantes activos en el sazonamiento de los manjares, que irriten convenientemente las delicadas fibras del paladar, asi tambien el ánimo ha menester afectos é impresiones mas ó menos terribles que lo estimulen y conmuevan. De aqui nace sin duda el extraño placer que sentimos al ver las atrocidades que se representan en las escenas de la tragedia, á la cual se concede de comun acuerdo la primacía entre las composiciones dramáticas, solo porque nos deleita y embelesa á proporcion que nos aflije. Y el filósofo ginebrino, acaso por esta razon dijo, hablando de la diversion (10) del teatro, que *es aun mas bárbara que los combates de los gladiatores*; pero á buen seguro que nuestros sábios de moda digan de ella que es tan bárbara como las fiestas de toros. De la misma causa proviene igualmente el singular fenómeno de que acudan á los suplicios tan innumerables gentes, y con especialidad las mujeres, que por la delicadeza de su sexo y educacion deben ser, y de hecho son, mas compasivas que nosotros. El gran d'Alambert en su carta á Rousseau dice, hablando de las tragedias que excitan en nosotros el horror y estre-

mecimiento: "Aunque asistiésemos á ellas, »no tanto para instruirnos cuanto por solo »experimentar la conmocion que causan, »¿cuál seria en esto nuestro crímen, ni el »mal de las tragedias? Estas vendrian á »ser para las gentes de forma, si me es »lícito emplear esta comparacion, lo que »son los suplicios para el pueblo; es decir, »un espectáculo á que asistirian por la »sola necesidad que tienen todos los hom»bres de ser conmovidos. Esta necesidad, »y no un sentimiento de inhumanidad, »como se cree ordinariamente, es la que »en efecto hace concurrir al pueblo á las »ejecuciones criminales."...... Esta máxima de aquel insigne escritor puede aplicarse muy oportunamente á las fiestas de toros. Aun cuando de ellas no saquemos ningun bien, ¿cuál será el delito en que incurriremos por verlas? ¿Y no deberán ser toleradas en atencion á la antigüedad inmemorial de su orígen; á la circunstancia de ser un espectáculo característico y privativo de España, y á la útil aplicacion que puede darse á sus cuantiosos productos? ¿No será un grosero error el creer, como dice el autor citado, que la inhumanidad sea causa ni efecto inmediato de estos sentimientos? En todas estas situaciones ú otras semejantes la imaginacion del espec-

tador hace por colocarse en el lugar de los actores; y de esta ilusion, unida al secreto conocimiento del engaño, resulta un choque que aviva nuestra admiracion y embelesa el ánimo. El alma, asi oprimida por el aspecto de los objetos terribles, desplega con mayor energía su sensibilidad, no de otra suerte que el arco cuanto mas encogido dispara la flecha con mayor violencia. Esta doctrina, si no me engaño, explica bastante bien los movimientos de nuestro corazon y sus afecciones con respecto á todas aquellas cosas que lo agitan con vehemencia.

Bar. Está vd. muy engañado, amigo mio, y, á pesar de toda esa cháchara, la doctrina es disparatadísima. Segun sus principios de vd. la mayor complacencia, ó el mayor placer de un hombre, seria el oir contar ó ver por sus ojos el término de las acciones mas atroces: de modo que nunca se divertirá tanto en una fiesta de toros como cuando sucediesen mas desgracias; las cuales en sí mismas harian el completo de la diversion. Consecuencia absurda, por la gracia de Dios, pues yo no creo á los hombres tan extremamente depravados.

Don Ped. Responderé. La consideracion de un gran peligro en que miramos,

por ejemplo, expuesto á un volatin ó á un torero, y la idea que al mismo tiempo formamos de la destreza que hay en ellos para evitarlo, hacen dudoso el término de la accion, y mantienen nuestro ánimo en agitada suspension, de la que resulta su placer. Estas son, por explicarme asi, unas impresiones que, excitando á un propio tiempo en nuestra alma el sobresalto y la confianza, producen en ella un rápido y contrapuesto movimiento, del cual nacen la admiracion y el contento. Pero descompóngase esta doble impresion, reduciéndola á otra única y simple: entonces queda desde luego desvanecido el misterio de esta clase de deleite; y asi es constante que si el jugador tuviese entera seguridad de perder, no aventuraria cantidad considerable, ni se divertiria, aun considerando el juego como un mero pasatiempo: tampoco iríamos á ver el hombre que hace sus habilidades sobre una maroma, ni al torero que burla la fiereza del toro, si supiésemos con toda certeza que uno y otro habian de perecer miserablemente á nuestra vista. ¿No es esto asi, señor Baron?

Bar. De suerte que en parte no deja de ser cierto lo que vd. afirma; pero la regla ciertamente tiene sus excepciones.

Y si no, los corazones endurecidos que se complacen en ver ahorcar á un hombre, de quien saben que no podrá evitar la muerte, ¿dígame vd., reciben una impresion simple ó compuesta?

Don Ped. Antes tocamos ya este punto; pero sin embargo procuraré satisfacer á vd......... Aunque esta clase de impresiones que obran en nuestro corazon parecen simples, respecto de que en ellas está préviamente conocido el desdichado término de la accion, con todo, si bien se advierte, son en la realidad unas impresiones compuestas, pues que al objeto material que debiera desagradarnos va necesariamente unida la idea de un bien, porque todos conocen la necesidad y ventaja que resulta al buen órden y propia seguridad del escarmiento público que la justicia ofrece con el castigo de un malvado.

Bar. Amigo, las sutilezas y porfiado empeño de vd. son interminables, pero poco convincentes. Por ser ya demasiado tarde no quiero entrar en la larga discusion que seria precisa para destruir los falsos cimientos sobre que piensa vd. afirmar la mala causa que ha tomado á su cuenta; pero doy á vd. mi palabra de hacerlo en mejor ocasion, y mientras tanto

enviaré á vd. cierto escrito sobre diversiones públicas, dispuesto por un gran amigo mio, cuyo mérito es superior á todo encarecimiento.

Don Ped. Sé ya el papel de que vd. me habla, que he leido con muchísimo gusto y satisfaccion (11). Yo ciertamente respeto, como es justo, una autoridad de tanto peso; mas sin embargo no puedo dejar de oponerme á la opinion del autor en materia de las fiestas de toros. Dejo á parte las justas y torneos de nuestros mayores, en cuyos juegos hacian alarde de su valor y brio los mas esclarecidos personajes, dando al público un espectáculo que, aunque parezca fiero y bárbaro á los ojos de la moderna filosofía, contribuía en gran manera á fomentar las virtudes heróicas de la nobleza y el caracter elevado de la Nacion, que, á la verdad, es muy preferible á esta suerte de apocamiento y mansa corrupcion que nace de la molicie de nuestras costumbres. La pintura que de dichos espectáculos hace el autor del citado escrito, merece proponerse como un modelo de la castellana elocuencia: yo referiré aqui parte de un pasaje que dice asi...... "El poder con su orgullo, la riqueza con su fausto, la belleza con sus sentimientos y sus gracias,

» y el amor con su ternura y sus deseos;
» el ruido de los tambores y añafiles, los
» gritos del susto y las aclamaciones; la
» expectacion, la curiosidad, el entusias-
» mo, la ilusion y el encanto del espec-
» táculo ¿qué interes no excitarian en to-
» do el concurso? ¿Qué hervor, qué fue-
» go, qué palpitacion no levantarian en
» el pecho de tantos combatientes aguija-
» dos de los dos grandes incentivos del
» corazon humano, el amor y la gloria?....
» Llámese si se quiere feroz y bárbaro se-
» mejante espectáculo; pero ello es que
» no pueden los hombres discurrir otro
» tan grandioso ni tan capaz de interesar
» su corazon." Confieso que no puede dar-
se idea mas noble y mas enérgica de se-
mejantes fiestas; y me parece que cual-
quiera de nuestras diversiones de hoy dia
es respecto de ellas aun menos que un
ridículo y extravagante edificio del infeliz
Churriguera en parangon de las obras
maestras del arte arquitectónico. Pero esta
pluma, que sabe describir con tal vehe-
mencia el brillante aparato del circo, no
me parece luego igualmente feliz cuando
entra á declamar contra las fiestas de to-
ros, que pudieran muy bien elevarse á
un grado semejante de esplendor. Pres-
cindiré ahora del primer orígen de estas

fiestas, porque, ó ya comunicadas por los romanos, como pretenden unos, ó bien por los árabes, como otros aseguran, quedan de todos modos bastante ennoblecidas en su descendencia para poder decir que no son por lo menos el contagio feroz y bárbaro de una nacion salvaje, sino antes bien la comunicacion natural de las costumbres y usos de un pueblo culto y grandioso como el romano, ó de otro sábio y belicoso como el árabe. Algunos son de opinion que en el siglo undécimo eran ya usadas en España las fiestas de toros; y su amigo de vd. asegura que en el décimotercio habian llegado á tal punto, que en todas las principales ciudades habia plazas ó sitios señalados para ellas, y hombres que ganaban su vida en el ejercicio de la torería, la cual én sus principios fué solamente un acto de puro lucimiento y voluntaria bizarría de los caballeros; y asi bien añade que es un arte capaz de recibir mayor perfeccion, si su práctica no requiriese una especie de vigor y sangre fria, que rara vez se hallan en el hombre cuando solo se siente movido por el vil interes. Es constante que en el comienzo de estas diversiones los principales nobles eran quienes especialmente ejercitaban su destreza y denuedo en li-

diar los mas bravos toros, haciendo alarde de su valor en burlar los riesgos, y domeñar la fiereza de estos animales. Hasta los mismos reyes ostentaron tambien alguna vez su gallardía, matando por sí mismos los toros; y los mas famosos campeones, como el Cid, Conde de Buelna, Pizarro y otros, en diferentes ocasiones en que, por motivo de grande celebridad, se daba este género de fiestas, se presentaban á sortear los toros, sin desdeñarse de emplear con ellos aquellas mismas armas que habian blandido intrépidamente contra los enemigos de la patria. Posteriormente se perfeccionó el ejercicio de la torería por medio de la experiencia y de los documentos dados por varios autores que escribieron sobre el arte de torear: arte que en algun modo estaba unido al de la gineta, pues entre las habilidades que los caballeros montados debian ostentar en público, entraban muy principalmente el alancear los toros, y otras suertes de plaza. Entonces forzosamente tendrian semejantes diversiones un grande influjo en el caracter público, puesto que las autorizaba el ejemplo de los primeros caudillos de la patria; y por una consecuencia bien natural la galantería bizarra de aquel tiempo haria de estas ocasiones de lucimiento

un mérito de gran poderío en la estimacion de las damas, y como dice su amigo de vd. *nadie podria ser enamorado sin ser valiente; nadie cobarde sin el riesgo de ser despreciado.* Pero luego que la molicie y afeminacion hicieron desaparecer los principales móviles de las costumbres de aquellas gentes, succedió á sus ejercicios y maneras un nuevo órden de ideas que llevó en pos de sí la inclinacion y gusto del espíritu caballeresco á este género de gallardías, y ya el amor fué tomando asimismo otras sendas mas fáciles, si bien que menos dignas y no tan capaces de mantener su decorosa majestad, ó aquella enérgica magnificencia debida á lo maravilloso y sublime de sus fórmulas. Relajada asi la opinion en el aprecio de las cualidades mas brillantes á los ojos del vulgo, y de mayor estima en el corazon de nuestras ilustres matronas, cesaron los nobles paladines en sus proezas, olvidáronse poco á poco las justas y torneos, y cayó en desprecio el espíritu caballeresco de aquellos tiempos, y todo cuanto dependia y tenia relacion con él. Pero todavía continuó por algun tiempo la usanza de presentarse los caballeros en las plazas de toros para herirlos con sus lanzas ó rejoncillos; pues sabemos que á últimos del

siglo pasado, y aun á principios de este, solian, á fuer de diestros ginetes y valientes espadachines, alancear los toros de á caballo ó estoquearlos de á pie. Entre los primeros sobresalió mucho en su tiempo el Conde de Villamediana y el caballero don Gregorio Gallo, del órden de Santiago, inventor de la espinillera para defensivo de la pierna, que por él se llamó despues la Gregoriana, y hoy la usan nuestros picadores en las plazas con el nombre de *mona*; y entre los segundos se distinguió un caballero de Extremadura llamado Godoy. Pero desde esta época quedó el arte de la torería de una vez abandonado á gentes mercenarias, á quienes no obstante, y contra el sentir de su amigo de vd., debe esta profesion sus singulares progresos y el estado de mejora en que hoy la vemos. Despues de esta novedad, reducida la torería á un corto número de individuos despreciados, perdió necesariamente todo el influjo que antes pudo tener en bien ó en mal de nuestras costumbres; y de alli en adelante se deben mirar las fiestas de toros como una diversion poco importante y demasiado envilecida para influir de ningun modo en el caracter nacional. Con todo eso, no puede negarse á estas fiestas el título que les dis-

puta el autor del papel citado. Ni sé como este aventurá el asegurar que en muchas provincias de España no se conocieron jamas tales fiestas, pues yo dudo que una sola haya dejado de tenerlas, y cuando mas podrá ser cierta semejante absoluta con respecto á alguna provincia, pero nó seguramente á muchas. No me parece menos infundado el cálculo de que apenas la centésima parte del pueblo español habrá visto corridas de toros, pues muy sabida cosa es el innumerable concurso que en tales ocasiones acude á las capitales ó ciudades desde muy largas distancias; y en cuanto á el aplauso que generalmente tienen estas diversiones en toda la extension de la península, me parece ociosa toda refutacion contra el dictámen de dicho autor, siendo la experiencia y voz comun el mejor testimonio de la verdad del hecho: ademas de que él mismo lo confiesa asi en otra parte de su papel. Tambien alguna vez ha solido haber fuera de España cierta especie de toreos ya que no fiestas formales de toros; y aun yo llegué á alcanzar á dos toreros guipuzcuanos que corrieron parte de Francia é Italia, ganando en su ejercicio, segun dijeron entonces, dinero y aplausos (12). No hay duda, á pesar de eso, que la pasion fuerte

á este género de diversion es privativa de los españoles, y que ningun otro pueblo la ha perfeccionado hasta el punto que nosotros, ya en cuanto á la magnificencia de los anfiteatros, de que son buen testimonio las plazas de Madrid, Aranjuez, Cadiz, Granada, Sevilla y otras ciudades, como en la variedad y destreza de los lances (13), por cuyo medio se evitan los riesgos de este ejercicio, no obstante la bravura de los famosos toros que se crian en las dehesas de España. Asi bien podrémos decir que entonces cuando en estas fiestas brillaba la gentileza caballeresca, acaso se miraria como una prueba de la guapeza y valentía española; pero hoy, que solo pisan las plazas hombres venales sin aspirar á ninguna especie de gloria, nadie habrá que pretenda ofrecer el ejercicio de estos actores en demostracion de la bizarría nacional.

Estamos, pues, convencidos de esta sencilla y palpable verdad que apunta su amigo de vd.; pero igualmente lo estamos de que asi como nada arguyen estas diversiones en pro ni en contra del crédito de nuestro valor, nada influyen tampoco por la misma razon en las costumbres ni en el caracter del pueblo. Y no siendo estas diversiones notablemente dañosas

por sus consecuencias en el órden moral ni civil, ni tan feroces y bárbaras por su esencia, que no se hallen en la Europa culta otras parecidas, ó acaso mas inhumanas, como dijimos antes, resulta que son manifiestamente injustas y mal apropiadas las declamaciones de algunos patricios, y las invectivas de los extranjeros, fundadas por lo comun, al par de otras mil necias vulgaridades, en las fabulosas y extravagantes descripciones que suelen hacer los atolondrados viajeros, asi de las fiestas de toros como de las demas cosas de España. En este supuesto no puedo dejar de admirarme de que el autor del mencionado escrito, hombre sin duda alguna de sano juicio y madurez, llame vergonzosa la discusion sobre el problema de si convienen ó no convienen las fiestas de toros, exhortando á nuestro Gobierno para la absoluta abolicion de estas diversiones, como hizo vd. mismo en cierta ocasion que hubo de informar (14) sobre esta materia.

La grande inclinacion de los españoles á estos regocijos, señor Baron, pende sin duda en la casta de arrogantes toros que se crian en nuestras grandes dehesas, los cuales son mucho mas al propósito para el objeto que todos los demas de Eu-

ropa, porque ningunos otros se les pare cen en vigor, fiereza y hermosura. Pero sobre todo, la causa principal y mas poderosa de semejante pasion es la costumbre que desde los tiempos de Escipion, Ataulfo ó Muza va pasando de padres á hijos; que mamamos, por decirlo asi, en el pecho mismo de nuestras madres, y que despues arraiga su dominio poderosamente con la fuerza de los ejemplos. Pero bien, ¿qué mal resulta de esto para que el Gobierno deba interponer su autoridad en contrario? Ya lo he dicho, y ahora vuelvo á repetir que ninguno; y antes bien me inclinaria á creer que puede producir algunos bienes. El único daño político que acaso tiene alguna ligera apariencia de verdadero, y que en efecto ha llegado á deslumbrar á ciertas gentes, es el de escasear el ganado, haciendo encarecer los bueyes que son necesarios para nuestro alimento y para las operaciones de la labranza. Es menester confesar, señor Baron, que si este cargo fuese tal y tan cierto como se procura (15) exagerar, habria sobrado motivo para la entera abolicion de dichas fiestas; pero bien lejos de ser verdaderos tales daños, la razon y la experiencia manifiestan precisamente todo lo contrario, como se ha hecho ver por

diferentes representaciones escritas sobre el asunto. Siendo pues asi, como no cabe duda; quedará destruido el único argumento que se ha apoyado con mayor esfuerzo y con mas visos de razonable; y toca ahora que yo exponga á vd. los bienes que antes insinué. Sea el primero el aumento de ese mismo ganado vacuno con útil empleo y aprovechamiento de tantos y tan excelentes pastos como hay baldíos en España, y que pueden ocupar las toradas sin detrimento de la agricultura, y antes bien en algun modo con beneficio de ella. Demas de esto ¿quién ignora la utilidad grandísima que se saca de estas funciones, que son una contribucion voluntaria para socorro de hospitales, casas de misericordia, y otras obras públicas y de comun provecho? ¿Ni qué otro arbitrio tan poderoso podrán hallar los pueblos, qué otra imposicion menos sensible podrán sustituir á este medio para el reparo de sus caminos, puentes, regadíos y otras urgencias costosas, á cuyas ventajas se renuncia frecuentemente por falta de caudales? ¿Negará vd., señor Baron, que á merced de este recurso seria facil aliviar las cargas y gravámenes de algunos pueblos, que tanto los empobrecen y desalientan? ¿Y no sabemos que realmente

se ha solido y suele usar algunas veces de tan oportuno medio, cuyo auxilio ha correspondido siempre á las esperanzas de los que han acudido á él para remedio de sus ahogos, supliendo abundantemente á la cortedad de sus facultades? Dígalo el hospital general de esta corte, y tantos miserables como encuentran en él un caritativo amparo, pues solo las corridas que suelen concederse á la plaza de Madrid rinden un producto neto de muchos miles de pesos. ¡Qué arbitrio á la verdad tan asombroso para bien de los establecimientos caritativos, de que tanto han menester las sociedades humanas! ¿Y cuál otro, señor Baron, cuál otro dará tan liberales productos? Esta consideracion me sugiere (16) la idea de un proyecto que creo deberá ocupar sériamente á nuestro Gobierno. No se puede decir sin el mas entrañable sentimiento el triste abandono en que se hallan nuestras casas de expósitos, y la suma necesidad que de ellas hay en todas las provincias del reino. La imaginacion se abisma ciertamente al contemplar las dolorosas imágenes de la inocencia huérfana y desamparada, que gime en el seno de la indigencia, ó, por mejor decir, de la ingratitud mas inflexible y endurecida. Los desdichados frutos de

nuestra incontinencia claman al cielo y se refugian á él, huyendo de esta tierra abominable: y nuestro corazon, insensible á sus miserias y á sus quejidos, negado enteramente á la lástima, deja friamente subsistir el mal, y ve con indiferencia multiplicarse sus víctimas. ¡Y queremos al mismo tiempo abolir las fiestas de toros por espíritu de humanidad! ¡Qué contrariedad tan chocante! No: auméntense antes bien estas fiestas; concédanse á las capitales y principales ciudades cierto número de ellas; y entonces tendremos un fondo seguro, un socorro cuantioso para atender al desempeño de la mas santa obligacion del género humano y al remedio de uno de los objetos primarios de toda sociedad bien ordenada. Dejo á la capacidad de vd. las tiernas reflexiones que ofrece esta idea, y la resolucion de este problema, digno sin duda alguna de ser bien examinado, *si debe ó no despreciarse el mas poderoso ó quizá el único medio de remediar males tan lastimosos.* Pero aun no hemos contado todas las utilidades de las fiestas de toros: hay otras que, sin embargo de ser de menor entidad, no dejan de merecer la atencion: tales son v. gr. el beneficio que resulta al público de la venta de carnes, que se dan á

un precio muy ínfimo con ventaja de los pobres artesanos y otros necesitados, para quienes son un alimento sano y apreciable. Tambien la arquitectura pudiera conseguir mayores progresos y adelantos inventando tal vez nuevos órdenes, ó perfeccionando los ya conocidos, en la grandiosa aplicacion á los anfiteatros de toros, que, fomentada debidamente esta diversion, podrian admitir una perfeccion, una belleza y magnificencia particular, de que no son capaces otros edificios. Por último, la reunion de gentes que con este motivo acuden á las ciudades, debe igualmente numerarse entre los bienes de que voy hablando; porque á la verdad el trato y comunicacion de los pueblos fomenta sus relaciones, estrecha sus vínculos, y acalora su amistad y buena armonía: pues ¿en qué ocasiones se ve como en estas reinar la alegría y el contento, ni reunirse tan numerosa y regocijada concurrencia?

Bar. Asi mal, señor don Pedro, asi mal. ¿No repara vd. que eso seria fomentar la haraganería, con otra procesion de vicios? ¿Tan corto de vista es vd. que no advierte los males gravísimos que resultan necesariamente de que el triste menestral ó jornalero, llevado de esta viciosa inclinacion, gaste en sola la diversion de un

dia lo que ha menester indispensablemente para mantener su pobre familia toda una semana? ¡Qué semillero de infelices consecuencias debe necesariamente resultar de solo este mal principio! Piénselo vd. bien, y cederá desde luego en el empeño de sostener un disparate.

Don Ped. Usted sabe esforzar sus argumentos con cierto aire de triunfo; pero sin embargo, antes de rendirme á la palinodia á que pretende obligarme, quiero ver si podré resistir á este último ataque, pues en tal caso contaria desde luego por mia la victoria.

Casi todas las cosas humanas suelen, señor Baron, estar expueestas al abuso, sin que por eso deban calificarse de perjudiciales. Por falta de conocer esta verdad se establecieron en otro tiempo la multitud de leyes suntuarias con que se pretendió atajar el mal, no haciendo en la realidad mas que empeorarlo. Una legislacion falta de principios quiso encadenar todas las acciones de los miembros de la sociedad, reduciéndolas, para explicarme asi, á peso y medida. Pero la observacion, ayudada de la experiencia, ha hecho despues conocer que el hombre jamas puede ser bueno por solo la violencia ó la coaccion. A consecuencia de este principio, y de la

imposibilidad de remediar sin mayores inconvenientes ciertos desórdenes dependientes de nuestra propia naturaleza, y profundamente arraigados en ella, no solo han llegado á tolerarse algunos de estos males, sino aun tambien á autorizarse por los gobiernos. Una prueba de esta verdad son, por ejemplo, los lupanares ó mancebías públicas sostenidas en otros tiempos en varias capitales de los reinos cristianos, en la de Madrid, y aun en la misma Roma. A este modo se han permitido y permiten las máscaras y teatros en España, á pesar de los vivos clamores de los mas insignes Prelados de la Iglesia, y otros varones muy distinguidos en santidad y celo. Esta propia causal de tolerancia militaría mejor en favor de las fiestas de toros, aun cuando de ellas resultasen realmente algunos de los males que vd. ha indicado, ú otros de diversa especie; puesto que á la razon general de evitar daños mayores, podria asi bien añadirse la de algunas utilidades positivas, cuales son las que dejo ya expuestas. Si las fiestas de toros que yo defiendo fuesen con excesiva frecuencia, en tal caso podria decirse que fomentaban la holgazanería, aunque tambien es preciso hacerse cargo de que, haciéndose estos espectáculos mas comunes

y frecuentes, perderian de su atractivo en algun modo, y no excitarian la concurrencia desde largas distancias, como sucede en los lances raros y de un motivo muy especial. Debemos asimismo considerar que en semejantes ocasiones no es únicamente la diversion la que atrae á las gentes, sino igualmente otras miras de compras ó ventas; de que resulta por lo regular en estos casos una especie de feria que da circulacion al dinero escondido, con gran ventaja de la industria, la cual ensancha sus límites con sus consumos. Ademas de esto, los odios, rencores y bárbaras preocupaciones, que por desgracia son demasiado frecuentes entre los pueblos comarcanos, se disipan, como queda dicho, con la union y el trato, y se cura tambien con la alegría pública el genio encapotado y mústio de los ciudadanos, que entre las enfermedades políticas suele ser un fatal síntoma. Con esto queda vd. contestado por lo que hace á la primera parte de su argumento. En cuanto á la segunda, confieso sin dificultad que alguna vez podrán ser causa las fiestas de toros de que los artesanos por asistir á ellas abandonen sus talleres, como efectivamente suele suceder en Madrid. Pero esto tal vez nace aquí principalmente de que la industria

municipal se halle favorecida en demasía por el sobrecargo que tiene en su introduccion la forastera, ocasionando con la dificultad de la competencia cierto abandono en las artes y oficios de la poblacion, el cual nada tiene que ver seguramente con la diversion de los toros, pues que esta solo existe en una temporada del año y en períodos de ocho, quince ó mas dias, y la desaplicacion de la mayor parte de nuestros menestrales es de todo el año y de algunos dias á la semana, que por una costumbre perniciosísima se consagran á la ociosidad. Despues de esto, y sin que sea defecto de la diversion en sí misma, se comete, yo no sé por qué, el desacierto de que las fiestas de toros (que debieran ser los domingos y otros dias de descanso, con el objeto de reunir en un punto y á la vista del Magistrado á una gran parte del pueblo que, errante y dispersa, se entrega en semejantes dias á excesos y borracheras perniciosas) están precisamente señaladas á los lunes (17) de trabajo: abuso por cierto dignísimo de una pronta reforma, aun cuando solo mirásemos al escandaloso ejemplo que presenta á la industria. Si por otra parte atendemos á las ocasiones de gastos que ofrece esta diversion, me parece que no hallaré-

mos el mal de tanta importancia como vd. quiere abultar; porque en las romerías y otros regocijos de los dias festivos tiene el pueblo mas frecuentes motivos de incurrir en excesos, si no quiere sujetarse á los límites de sus facultades. Este argumento: *los toros son ocasion de dispendios: luego no deben permitirse tales fiestas*, es igual á cualesquiera de estos: *el vino es causa de borracheras y de la ruina de muchas familias: luego el vino debe ser un género absolutamente prohibido*, ó bien: *los naipes son un motivo de juegos excesivos: luego deben prohibirse.* A este tenor diríamos lo mismo de las casas de juego de villar, de los teatros, de los cafés y demas cosas en que puede ciertamente hallar su perdicion el hombre desenfrenado; y con mucha mas razon lo podríamos decir tambien de la lotería. Pero ¿quién dejará de conocer que el temor del abuso en que incurrirá acaso el borracho, el jugador, el desbaratado y licencioso, no seria una justa causa para privar al comun de las gentes del goce de unos entretenimientos de que tienen necesidad para esparcir su ánimo ó reparar sus fuerzas cuando llega el dia de descanso? Vuelvo á repetir mi primera proposicion: *casi todas las cosas humanas están ex-*

puestas al abuso, sin que por eso deban calificarse de perjudiciales. Es decir que solo debemos condenar el abuso y no el uso. Pero últimamente, señor Baron, supongamos que las fiestas de toros se mandan abolir enteramente, y que en su lugar se sustituyen, como pretende su amigo de vd., los teatros, los juegos de pelota, bolos, villar, las luchas de gallos, soldadescas, comparsas de moros y cristianos, danzas, romerías, y demas que apunta en el papel de que antes hablamos, ¿qué resultaria de aquí? ¿La industria, la agricultura harian acaso mayores progresos? No, sin duda alguna. ¿Tendrian estas diversiones el mismo efecto en cuanto á los caudales que rinden aquellas? Tampoco. ¿Se lograria por este medio la reforma de algunos desórdenes comunes ó particulares, civiles ó políticos? En ningun modo: luego ¿para qué mudar esta inclinacion propia de los españoles hácia otras cosas que son igualmente indiferentes con respecto á su influjo en las costumbres y órden social, y que no suministran el mismo arbitrio para ayuda de ciertas necesidades, dificiles de remediar por otros caminos, sin agoviar á la clase pobre y afligida del Estado?

A todo lo expuesto debo añadir que

las envejecidas costumbres de los pueblos tienen por su misma antigüedad algo de venerables, y son por lo menos acreedoras á aquel género de respeto que nos imponen las nevadas canas de la ancianidad. Por tanto, jamas debe la legislacion violentarla sin suma cordura, y cuando la voz urgente de la necesidad, en pro de grandes bienes ó en contra de grandes males, lo dictase preciso. Su propio amigo de vd. en el escrito citado es de opinion que el público necesita diversiones y que, *sean las que fueren, todas serán buenas é inocentes con tal que sean públicas*. ¿Por qué, pues, excluir de esta ley general á las fiestas de toros? El sabio d'Alambert escribia al ciudadano de Ginebra, tratando sobre las diversiones públicas de aquella república, lo siguiente: "Sea como fuese, Monsieur, los hombres tienen sobrada necesidad de placeres (aquí habla mas bien en calidad de político que de moralista) para que seamos tan delicados en cuanto á su número y eleccion.......Sabeis que el siglo de Astrea no existe ya sino en las fábulas, si acaso es que haya nunca existido en otra parte. Solon decia que habia dado á los atenienses, no las mejores leyes en sí mismas, sino las

» mejores que podian observar. Otro tan-
» to se debe entender de las obligaciones
» que una sana filosofía prescribe á los
» hombres y de los placeres que les per-
» mite"..
¿Y por qué la filosofía de algunos españoles ha de ser tan intolerante contra las fiestas de nuestra cuestion? No nos cansemos, señor Baron, era menester que vd. y los demas apóstoles de su doctrina (políticos tan rígidos y tan austeros en sus opiniones) hiciesen una demostracion rigorosa, palpable de los perjuicios que ocasiona la diversion de toros, y que estos perjuicios despues de ser evidentes, fuesen ademas muy graves, para que el gobierno debiera ocuparse en su reforma. Pero concluyamos ya la disputa: yo he intentado en esta conversacion desengañar á vd. de que la preocupacion filosófica (pues hay procupaciones de todos colores) abulta en materia de toros unos males que son puràmente imaginarios; y he pocurado descubrir en esta clase de diversion unos bienes que ciertamente son algo mas efectivos. Pero, amigo mio, yo no puedo dejar de conocer mi insuficiencia para defender una causa atacada por enemigos tan poderosos. Si sugetos de mas capacidad y suficiencia se dignasen to-

marla á su cargo, entonces la apología de los toros, que yo no he hecho mas que bosquejar de mala manera, lograria con seguridad el triunfo que mis fuerzas no pueden darle contra tan vigorosos atletas.

Bar. Amigo, aunque fuese vd. el Hércules de los apologistas, no saldria bien de esta empresa, pues que ella es de suyo tan infeliz y desengañada, que ningunas fuerzas son bastantes á sostenerla. Y asi voy á enristrar la pluma para hacer á vd. añicos y convertir en menudo polvo su apología, si es que vd. se atreviere á escribirla.

Don Ped. ¿Y por qué no? ¿Por ventura sería para mí vergonzoso el tener que rendirme á una superioridad tan decidida? ¿Y no me resultará antes bien la gloria de haber combatido con quien está ya acostumbrado á disputar premios literarios, arrancando á sus opositores la corona de los laureles académicos?

Bar. Pues manos á la obra; y á Dios. ¿Usted quiere ser vencido? Lo será, y con vergüenza y mengua suya.

Marq. Mil gracias, señores, por el buen rato. Señor don Pedro, hasta el lunes, que aguardo á vd. en mi balcon sin falta alguna; porque me han asegurado

que la corrida será pasmosa. Yo estaba bien convertida; pero las razones de vd. me afirman mucho mas en mi opinion y en mi aficion. A Dios, señores.



NOTAS

A LA APOLOGÍA

DE LAS

FIESTAS DE TOROS.

(1) Este era en efecto otro cierto personaje, hombre de gran capacidad é instruccion; pero extremoso, de cabeza ligera, y declamador acérrimo contra la tauromaquia.

(2) Mandini era el primer bufo de la ópera de Madrid en el año de 1792, y uno de los mas célebres cantores y actores de su tiempo.

(3) Este texto de Argensola se citaba en la disputa del Sr. Antagonista como uno de los mas fuertes y decisivos argumentos que pudieran alegarse contra los toros, y este fué el motivo de hacer mérito de él en la Apología.

(4) En prueba de esto copiaremos aquí

dos notas del Sr. Jovellanos puestas á las páginas 80 y 91 de su *Memoria sobre las diversiones públicas.* "Cuando escribíamos esta Memoria (dice en la primera) no conocíamos el país Vascongado ni sus bailes dominicales; pero un viaje hecho por él en 1891, y repetido en 1797, nos proporcionó el gusto de observarlos, y nos confirmó mas y mas en lo que habíamos escrito acerca de las diversiones populares. Es ciertamente de admirar cuán bien se concilian en estos sencillos pasatiempos el órden y la decencia con la libertad, el contento, la alegría y la gresca que los anima. Allí es de ver un pueblo entero, sin distincion de sexos ni edades, correr y saltar alegremente en pos del tamboril, asidos todos de las manos, y tan enteramente abandonados al esparcimiento y al placer, que fuera muy insensible quien los observase sin participar de su inocente alegría. Tanto basta para recomendar estas fiestas públicas á los ojos de todo hombre sensible; pero el filósofo verá ademas en ellas el origen de *aquel candor, franqueza y genial alegria, que caracteriza al pueblo que la disfruta*; y aun tambien de la union, de fraternidad, y ardiente patriotismo que reina entre sus individuos. ¡Cuan fácil no fuera, con solo extender tan sencillas instituciones, lograr los mismos inestimables bienes en otras provincias!"

Hablando luego de los juegos de pelota, dice: "tambien en esto se distingue el país Vascongado. No hay pueblo considera-

ble en él que no tenga su juego de pelota grande, cómodo, y gratuito, y bien establecido y frecuentado: y asi como juzgamos que los bailes públicos influyen en el carácter moral, hallamos tambien en ellos y en estos juegos la razon de la robustez, fuerza y agilidad de que están dotados aquellos naturales."

(5) Lo que dicen los extranjeros!.... ¿Y qué tenemos que ver nosotros con lo que digan los extranjeros? Les habremos de pedir parecer hasta sobre nuestros gustos? Los habremos de tomar tambien para modelo de nuestras diversiones, como lo son en las modas? Ha de llegar á tanto nuestra vergonzosa y servil dependencia de ellos? Pero bien ¿y qué dicen los extranjeros de nuestras corridas de toros? Yo citaré lo que he leido en dos de ellos, que puede venir á cuento. El uno vivió algunos años en Madrid, y dedicó un capítulo de su obra (Tableau de l'Espagne moderne par J. Fr. Bourgoing, 1797) para hacer una descripcion circunstanciada de nuestras fiestas taurinas, acompañándola con doce viñetas en que se representan varias de sus suertes. Por supuesto que el juicio del autor es como se deja discurrir, poco favorable, lo que no es de extrañar en quien no esté acostumbrado á ver este espectáculo desde su juventud, ni pueda conocer de consiguiente en lo que consiste el mérito de los actores. Mas, dejando á parte la comparacion que á propósito de estas fiestas se

sirve hacer de los españoles respecto á la delicada sensibilidad de los habitantes del resto de la Europa (cosa en que tendríamos mucho que hablar), dice sin embargo que el circo presenta un golpe de vista imponente; que la pasion de los españoles á estas fiestas nada influye en lo moral, ni altera la dulzura de sus costumbres, y que el riesgo de los toreros es mucho menos de lo que se exagera. "Durante nueve años (así se explica) que yo he asistido á los toros, solo he visto un toreador que hubiese muerto de sus heridas." Dice tambien que la posicion de un matador delante de un toro que está parado escarvando la tierra, como quien medita su venganza, mientras aquel calcula sus movimientos y adivina sus proyectos, forman un cuadro digno de un diestro pincel; y añade: "Yo he conocido algunos extranjeros de instruccion y finura á quienes al principio acongojaba este espectáculo, encontrar luego en él un atractive irresistible." Y con efecto, en Madrid, en Cádiz y en otras partes vemos á muchos extranjeros frecuentar su asistencia á los toros, como parece que sucedia al mismo Mr. Bourgoing, sin tener motivo alguno que los obligue á sufrir tal penitencia; y no es de creer que lo hagan por puro espíritu de mortificacion.

Habla tambien de las disputas que por aquel tiempo habia en la Corte de España entre los partidarios de Romero y de Costillares, la flor y nata de la tauromaquia; y para que se vea la justa idea que este escri-

tor tenia formada del arte de torear pondremos aqui, en nuestro tosco romance, un chistoso pasaje, que ni mas ni menos dice asi: "Es dificil persuadirse que el arte de matar un toro, *que parece deberia corresponder exclusivamente á los carniceros*, sea discutido gravemente y exaltado con entusiasmo, no solo por el populacho, sino por los hombres mas sensatos y hasta por las mujeres mas delicadas." De suerte que en el sentir de este buen caballero lo mismo es acabar de una mazada con la vida de una pobre res amarrada á un poste, que presentarse gallardamente á estoquear á un toro pujante y bravo en medio de una plaza; por la simple razon de que de un modo ó de otro al cabo todo es matar. Esto viene á ser como si, por los mismos principios, dijésemos que en el arte de la caza el mejor juez debe ser una cocinera, por la convincente razon de que matar aves en el campo libre ó en la cocina, y matarlas de un modo ó de otro, al cabo todo es matar: y á fe que la fuerza de semejante raciocinio en uno y otro caso á nadie puede ocultársele. Seria en verdad cosa divertida el ver á esos *bouchers*, á quienes supone el crítico maestros del arte de la tauromaquia, habérselas en batalla campal, estoque en mano, con algunos de los torazos salmantinos.... Pues á este tenor suelen ser muchos de los fallos decisivos de la gente de allende al tratar de las cosas de España.

El otro autor, tambien extranjero, y de gran nombradía en el orbe literario, repro-

bando las diversiones mas comunes y ordinarias de las naciones europeas, que en su opinion las afeminan y degradan, recomienda al mismo tiempo los grandes espectáculos populares donde se luce el valor y el esfuerzo de los hombres, haciendo con este motivo una honrosa mencion de las fiestas taúrinas de España; segun puede verse en la nota del Epítome de su censura puesta á continuacion del artículo 6.° sobre la pretendida demostracion de los perjuicios que ocasionan las funciones de toros.

(6) Sirvan de comprobante de esta verdad los infinitos buscavidas que vagan por el mundo divirtiendo al público de todos paises con sus raras habilidades. Tal hay que se mete en un horno encendido, ó agarra y maneja con serenidad un fierro rusiente: quién juguetea con las víboras y culebras mas venenosas, cual si fuesen los animales menos temibles: otro hace lo mismo con los osos, tigres y leones, á riesgo de perecer entre sus garras y sus dientes: quien nos sorprende con sus singulares equilibrios y manejo de espadas y cuchillos en variedad de suertes curiosas, pero arriesgadas: éste con los temerarios saltos que da sobre la maroma: aquel con las posiciones peligrosísimas que ostenta sobre un delgado alambre: cuál nos emboba lanzándose intrépidamente sobre las nubes en un frágil globo de tafetan ó de papel, etc. etc.; y bien sabidas son las infinitas desgracias y muchas víctimas que han sido lastimosamente

erificadas en estos y otros arriesgados ejercicios. Pues con todo eso ellos son en todas partes un objeto de curiosidad y diversion muy placentera, tanto mas cuanto los lances son mas extraordinarios y peligrosos. Esto es lo que pasa en la culta Europa, y no solamente es el vulgo quien concurre á tener el placer de horripilarse á vista de tan tremendas contingencías, sino que tambien la parte mas distinguida de la sociedad, y hasta los mismos filósofos las presencian y aplauden. Pero ¿se trata de las tauromaquias de España? oh! qué horror, qué barbarie! exclaman como escandalizados sus enemigos, es decir, nuestros intolerantes filosofastros.

(7) Hay un cierto libro ingles sobre el pugilato publicado en el año de 1812, con el título de *Boxiana*, de hermosa impresion y muchas y bellas láminas, en que se representa este inhumano espectaculo, y las actitudes y retratos de los mas famosos cachetistas. Refiérense en él muchas noticias históricas sobre las mas sangrientas y memorables peleas de esta clase, con todas las circunstancias y curiosos detalles que las recomiendan; y asi bien se ensalzan en prosa y verso las singulares proezas y feroz pujanza de los célebres campeones que combatieron en ellas. Libro por cierto de sabrosa lectura para todo hombre de gusto. Fácilmente podrá figurarse cualquiera qué será el ver presentarse en la arena dos hombrones en carnes vivas desde la cintura para arriba, los cuales sin qué ni para qué co-

mienzan á contundirse brutalmente, haciendo resonar las atroces puñadas que mútuamente descargan sobre sus cuerpos, que en breve se muestran cárdenos y magullados, desfigurados los rostros, y ambos atletas todos cubiertos de sangre; porque ya pierden los dientes, ya los ojos y tambien la vida si su heróica perseverancia da lugar á tanto. Y dígasenos ahora ¿si quien se complace con la vista de tan lindo cuadro tendrá derecho para improperarnos y abominar de nuestras corridas de toros por su barbarie? ¡Cuánta diferencia hay á la verdad entre estos y los otros espectáculos! Aquí se presentan los actores rica y elegantemente vestidos, ligeros como el viento en los lances de su lid: allí son unas masas pesadas de carne desnuda, cuyo aspecto tiene mas de indecente y de repugnante que de vistoso y grato. ¡Y qué brillo no presta á la diversion taurina la majestuosa magnificencia del circo! Estos son unos hechos que nadie podrá negar ni desconocer.

Asi como por via de muestra pondremos aquí algunas curiosas noticias, sacadas de los papeles públicos, sobre la inclinacion recreativa de los ingleses al pugilato.

En el Diario de los Debates, publicado en Paris, artículo de Londres de 25 de octubre de 1816, se lee lo siguiente:

"El 22 del corriente hemos tenido otra nueva batalla entre dos pugilistas, que son: *Curtis*, ya famoso por sus proezas en este género, y el principiante *Furner*. Las apuestas en favor del primero corrian de cinco

contra dos, y de tres contra uno. Sin embargo, despues de hora y media de combate venció Furner, dejando á su adversario tendido en el campo de batalla muy mal parado. Se le puso en cama, y acaban de decirnos que ya ha muerto á resultas de los golpes recibidos. Se asegura que el padrino de *Curtis* y los jueces de la pelea le aconsejaron un cuarto de hora antes de concluirse que se retirara dándose por vencido, pero que él persistió en disputar la victoria hasta que de todo punto le faltaron las fuerzas.

»*Dia* 26. El pugilista *Furner*, cuyas puñadas causaron la muerte á su antagonista *Curtis*, acaba de ser arrestado. Las leyes inglesas permiten las causas para castigar los efectos. De las resultas que tuviere este asunto informarémos á nuestros lectores.

»*Dia* 27. Ayer formó el juez la sumaria sobre las causas de la muerte de *Curtis*, que era bien sabido haber sido ocasionada por los golpes que recibió de su antagonista *Furner*. Asi lo declararon tambien los cirujanos que le asistieron en las pocas horas que sobrevivió á la lucha, y nadie podia dudar de este hecho. Algunos testigos de esta *recreacion sentimental* han procurado disculparlo, asegurando que *Furner* se batió con toda lealtad, y aun con ciertos miramientos para con su adversario (singulares miramientos cuando este hombre espiró por la fuerza de sus puños), añadiendo que *Curtis* se hallaba ya atacado de cierto mal. A pesar de esto el Jury ha dado un decreto de acusaciom contra *Furner por homicidio no premeditado*, y

será prontamente juzgado, manteniéndose mientras tanto en arresto.

»*Dia 2 de noviembre. Furner* compareció ayer en el tribunal. El hecho era incontestable, y la declaracion del cirujano confirmaba que *Curtis* habia muerto por la fuerza de los golpes que le dió su adversarío. Los testigos hicieron valer la moderacion de *Furner*, su dulzura, su humanidad, y la circunstancia de haber sido esta su primera pelea (¡buen estreno seguramente en tan noble carrera!). El Jury sin embargo no pudo menos de declararlo culpable de *homicidio involuntario*, pero recomendándolo á causa de su humanidad en el combate, del pesar que sus resultas le habian causado, y de su excelente reputacion. El baron Grahan, presidente, respondió al Jury que el tribunal estaba animado de los mismos sentimientos, y que al pronunciar la sentencia de este mozo no se olvidaria ciertamente de su buena conducta. Sentencia: dos meses de cárcel en la de Newgante."

En el periódico ingles titulado Morning Cronicle de 27 de junio y 15 de julio del propio año de 1816 se refieren asimismo otras famosas cachetinas ó peleas de esta especie entre *Carter* y *Robinson* el negro; entre *Curtis* y el *Judio*; entre *Ganmon* y *Dundy* el negro, en las cuales brilló la hercúlea pujanzá de estos heróicos atletas, y por supuesto hubo brazos dislocados, mandíbulas desencajadas, dientes quebrados y abundancia de sangre vertida al compas de los fieros cachetes con que mútuamente se obsequiaban

aquellos salvages: todo lo cual formaba el mas agradable espectáculo para aquellos regocijados espectadores, que al mismo tiempo no descuidaban su pasion dominante y favorita á especular en las apuestas el aumento de sus intereses á costa de los miserables actores de semejantes escenas. Pero sobre todas las insinuadas merece ser mas especialmente citada la famosa pelea que se celebró en Carliste el dia 4 de octubre de 1816, á presencia de mas de quince mil concurrentes, segun consta de una relacion muy circunstanciada que hemos visto. Desde muy temprano la mañana del dia señalado todas las avenidas que conducian al sitio de la escena estaban cubiertas de cuantas especies de carruajes se conocen, sin excluir los carros del estiercol, y de toda clase de cabalgaduras, hasta los borricos, en términos de no hallarse medio alguno de trasporte con que atravesar los lodazales del camino. La palestra ó arena era un pequeño círculo de veinte pies de diámetro, circuido de una cuerda que le servia de palenque. Allí se presentaron los dos esclarecidos campeones *Carter* y *Oliver*, que lo habian de lucir en este célebre combate, recreando á sus conciudadanos con sus atroces puñadas y efectos consiguientes. El padrino de *Oliver* era *Cribb*, y el de *Carter* era *Painter*, y jueces fueron el marqués de Quensburg y el coronel Boston. La accion empezó á las doce y media y duró 48 minutos, y hubo de ser tal que, á lo que asegura la relacion, los espectadores mas an-

siosos de ver repartir trompadas, debieron quedar hartos con tantas y tan buenas como allí mútuamente se dieron aquellos dos miserables luchadores. *Carter* era superior, tanto en los lances de pugnar á brazo partido como en los de puñadas sueltas, que con igual fuerza, oportunidad y destreza descargaba con ambas manos, hasta que al fin con unas de ellas dejó á su contrario tendido en el suelo sin sentido ni movimiento, y él, aunque asimismo bien aporreado, se marchó muy ufano recibiendo mil aplausos de sus apasionados. *Oliver* al momento fué puesto en cama y cuidadosamente asistido de los cirujanos. Todo su cuerpo desde la cintura hasta la cabeza estaba cubierto de horribles magulladuras, y varias veces se desmayó con la fuerza de los dolores. Las apuestas ó traviesas hechas sobre la suerte de esta pelea subieron á muchos miles de libras esterlinas, y el luchador *Carter* ganó sus 150 guineas, quedando declarado por el campeon de Inglaterra, pues que el pugilista *Cribb* habia dejado el oficio.

Baste lo dicho para acreditar cuán solícitos se muestran los ingleses en dar á conocer al mundo las glorias de sus famosos luchadores, y cuán negligentes son en su comparacion los españoles en publicar las de sus célebres lidiadores de la tauromaquia.

(8) Entre la torería ecuestre y la pedestre hay, como se deja muy bien conocer, una notabilísima y esencial diferencia. En

ésta el lidiador es dueño de sus movimientos; y si es diestro puede muy facilmente burlar la fiereza del toro, á menos de algun raro y desgraciado accidente; y de aquí nace la confianza y satisfaccion con que se miran sus lances. Mas el picador montado no es dueño de su persona: está, digamos asi, á merced de su caballo, y éste por falta de la escuela que debiera tener, ó por su endeblez, ó por sus resabios, ó por todo junto, como sucede hoy en nuestras plazas, puede comprometerlo, poniéndolo á riesgo de perecer en cada suerte, sin que él pueda evitarlo por mucha que sea su habilidad. Asi es que los porrazos y funestos incidentes suelen ser tantos como són las embestidas; y gracias al manejo de las capas con que los chulos acuden prontamente á la defensa de que no sean muchos mas los desastres, porque sin esto es seguro que no quedaría picador á vida. Por esta razon los lances de la torería ecuestre no pueden inspirar la misma confianza que los de los peones, ni causar aquel placer que naturalmente resulta de ella, ni el sacrificio lastimoso de tantos caballos indefensos puede tampoco mirarse con fria indiferencia: lo cual no es culpa de la tauromaquia en sí misma, sino de lo mal que se desempeña por sus actores. En prueba de lo que aquí decimos citaremos la respetable autoridad del autor de *La Tauromaquia* ó *Arte de torear* (véase lo que se contiene acerca de esta obra al fin de la nota 12), quien, hablando en su segunda parte del torear á caballo, asegura

que *es la suerte mas arriesgada que se ejecuta.* Despues de manifestar lo mal que hacen los picadores en tomar caballos que no sean para el caso, y expresar las cualidades precisas en un picador, añade: *que si no las tiene todas ellas, por casualidad solamente escapará sin que dé en los cuernos del toro.* Sigue dictando sus reglas: tratando de las propiedades de algunos toros se explica asi.... "pero cuando tales toros (los que llama *pegajosos*) tienen el recargo yendo sujetos con el hierro, no hay otro arbitrio que escapar por milagro; y por esta causa *gradúo por un acto de inhumanidad* el que se obligue á picarlos, pues solo por pura casualidad pueden libertarse las cogidas, y mayormente cuando están dichos toros parados y aplomados, y son al mismo tiempo duros y feroces." Tenemos oido á quien decia haberlo visto, que en otros tiempos los buenos picadores toreaban con caballos propios, fuertes, ágiles y enseñados en su ejercicio, con lo cual eran pocas veces cogidos por el toro, y raras por consiguiente las desgracias de ginetes y caballos. Entonces serian ciertamente tan lucidas y galanas las suertes á la gineta cuanto son en el dia desagradables por la ineptitud de ginetes y caballos, y los contínuos riesgos á que unos y otros se ven expuestos. Debiérase por tanto obligar á los picadores á que tengan y usen siempre caballos suyos á propósito para el caso, ó prohibir de otro modo su ejercicio. Es verdad que habria que darles mayor paga, pero tambien lo

es que, aunque se duplicase, resultaría esta medida ventajosa para los empresarios de toros, porque el ahorro de caballos compensaria sobradamente aquella diferencia. Por último, con presencia de lo que manifiesta el autor de la obra antes citada, sostendremos pues que es una temeridad, una barbarie, una inhumanidad el consentir que continúe la torería de á caballo tal como generalmente se practica hoy en nuestras plazas.

(9) A propósito de esto citaremos el pasaje siguiente de un libro famoso. En la bella descripcion que hace el historiador Cide Hamete Benengeli de la montería con que los magníficos duques festejaron á su huesped el insigne caballero de la Triste Figura, se dice:.... « En esto atravesaron al javalí poderoso sobre un acémila, y cubriéndole con matas de romero y con ramas de mirto, le llevaron como en señal de vistosos despojos á unas grandes tiendas de campaña que en la mitad del bosque estaban puestas, donde se hallaban las mesas en órden, y la comida aderezada, tan suntuosa y grande, que se echaba bien de ver la grandeza y magnificencia de quién la daba. Sancho, mostrando las llagas á la Duquesa de su roto vestido, dijo: si esta caza fuera de liebres ó de pajarillos, seguro estuviera mi sayo de verse en este extremo: *yo no sé qué gusto se recibe de esperar á un animal, que si os alcanza con un colmillo os puede quitar la vida:* yo me acuer-

do haber oido cantar un romance antiguo que dice:

De los osos seas comido
Como Favila el nombrado. —

Ese fué un rey godo, dijo don Quijote, que yendo á caza se le comió un oso. — Eso es lo que yo digo, respondió Sancho, que no querria yo que los Príncipes y los Reyes se pusiesen en semejantes peligros *á trueco de un gusto, que parece no le habia de ser, pues consiste en matar á un animal que no ha cometido delito alguno.* — Antes os engañais, Sancho, respondió el Duque, porque el ejercicio de la caza de monte es el mas conveniente y necesario para los Reyes y Príncipes que otro alguno: la caza es una imágen de la guerra; hay en ella estratagemas, astucias, insidias para vencer á su salvo al enemigo: padécense en ella frios grandísimos y calores intolerables, menoscábase el ocio y el sueño, corrobóranse las fuerzas, agilítanse los miembros del que la usa, y en resolucion es ejercicio que se puede hacer sin perjuicio de nadie, y con gusto de muchos." (Parte 2.ª cap. 34 *del Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha*). Aqui tenemos pues al pusilánime Sancho que, poseido del susto del javalí y la pena de la rotura de su sayo, filosofa tambien á la manera de nuestros anti-toristas.

Son muy dignas de leerse á nuestro propósito las dos erúditas notas puestas por

el señor Clemencin, comentador del Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha, en las páginas 309 y 314 del tomo 4.°, cap. 17; y á ellas remitimos con especial recomendacion á nuestros lectores.

(10) El pasaje del autor aquí citado, en su carta á Mr. D'Alembert, es el siguiente: «¿Como es que la tragedia puede entre vosotros hallar espectadores capaces de soportar los objetos que les presenta y las personas que emplea en su accion? Ya un hijo mata á su padre, se casa con su madre, y llega á ser padre de sus hermanos: ya otro hijo se vé asimismo obligado á degollar á su padre: tambien hay quien obliga á un padre á que beba la sangre de su propio hijo..... la sola idea de semejantes atrocidades que ofrece la escena francesa para recreo del pueblo mas dulce y humano de la tierra, estremece. No..... yo sostendré, atestiguándolo con el asombro de los lectores, *que las muertes de los gladiatores no eran tan bárbaras como estos horrorosos espectáculos. Es verdad que se veia correr la sangre, pero no se afligia la imaginacion con unos crímenes que estremecen la naturaleza*"..... Pues estas son no obstante las tiernas escenas qne deleitan y embelesan todavía á los cultos y humanos pueblos de Europa, y aun á los filósofos almibarados, como el antagonista que tanto abomina nuestras fiestas taurinas.

(11) La *Memoria* del señor don Gaspar

Melchor de Jovellanos *sobre las diversiones públicas*, escrita en el año de 1790, é impresa en Madrid en el año de 1812, es realmente una produccion digna de la pluma de tan ilustre escritor; digna de ser leida y apreciada de todo hombre sensato, y digna tambien de recomendarse á todos los magistrados de los pueblos, para que sepan el uso que deben hacer de su autoridad, protegiendo y fomentando los entretenimientos inocentes de sus moradores. Examinada pues esta Memoria con relacion al propósito á que es contraida aquí por la cita que hace de ella el señor Baron, nuestro antagonista, debemos notar los hechos siguientes:

El señor Jovellanos da por cosa sentada que la España bajo los romanos gozó de los juegos y brillantes espectáculos de aquella gran nacion; es decir, las luchas de hombres y fieras, las carreras de carros y caballos, etc. hasta la venida de los bárbaros septentrionales, cuya inculta rusticidad no podia gustar de aquellos magníficos espectáculos, ni conocia otra diversion que la caza.

En este estado debieron permanecer los pueblos de la Península por largo tiempo, pues que, durante la dominacion de los sarracenos, un estado habitual de hostilidades hacia que escaseasen la poblacion, la agricultura, la industria y el comercio; y los cuidados de la guerra ocupaban ademas exclusivamente la atencion de las gentes, y no daban lugar ni ocasion para pensar en

diversiones y entretenimientos de otra clase. Por esto asegura el autor de la Memomoria (pág. 13) que hasta despues de la conquista de Toledo no se conoció diversion alguna que mereciese el nombre de espectáculo público, ni fuese objeto de la legislacion ni de la policía.

Pero, á medida que fueron en adelante disfrutándose con mayor frecuencia y duracion los beneficios de la paz, que se repoblaban las ciudades, y se aumentaba por una consecuencia necesaria la cultura, el lujo y el trato con los extranjeros, fuéronse introduciendo progresivamente los usos y costumbres, los juegos y espectáculos de Oriente (pag. 18): de modo que, asociando ya nuestros caballeros los objetos de su amor al de sus placeres, y admitidas luego las damas á participar de sus diversiones, nació de aquí muy naturalmente la galantería caballeresca de la edad media, que agregando á ella el valor, suavizó la fiereza, y amoldó y fijó el carácter de los caballeros: de suerte que desde aquel punto ya nadie quiso parecer á vista de las damas grosero ni cobarde. «Carácter (dice el señor Jovellanos) que dirigió desde entonces todas sus acciones; que se descubre principalmente en sus fiestas de monte y sala, en sus torneos y justas, en sus juegos de caña y de sortija, *y hasta en las luchas de toros*; y que al fin reguló el ceremonial y la pompa, y la publicidad y el entusiasmo con que llegaron á celebrarse estos espectáculos» (pág. 20).

Entre ellos el principal, el mas grandioso y magnífico era el torneo, del cual nos hace el señor Jovellanos una pintura en extremo patética y animada. Lidiábase en campo abierto ó en liza y tela cerrada: con lanzas ó con espadas, y con variedad de armaduras, y de formas á pie y á caballo, y en número de mas ó menos caballeros, segun las circunstancias: ya de quince á quince, ya de cincuenta á cincuenta, y aun de ciento á ciento. La justa solia ser una parte del espectáculo, reducida al combate particular de hombre á hombre, y otro tanto se puede decir de los juegos de caña y sortija. Con estas diversiones, en que brillaba con mas ó menos pompa, el espíritu de galantería, se celebraban (al modo que ahora con nuestras corridas de toros) las ocasiones mas señaladas de regocijo público: coronaciones y casamientos de reyes, bautismos, juras y bodas de príncipes, conquistas, paces y alianzas, y aun las festividades eclesiásticas. Pero bien, si desentrañásemos cual era el espíritu, la esencia ó el verdadero misterio que constituía el embeleso de estas diversiones ¿qué resultará? Es muy claro, resultará que el incentivo de ellas consistía sustancialmente en los riesgos del combate y en la ostentacion que en él hacian los alentados paladines de su valor, de su gallardía, de su esfuerzo y destreza: porque allí todo era *giros y carreras, y arrancadas y huidas: por todas partes choques y encuentros, y golpes y botes de lanza, y peligros y*

caidas y vencimientos. Asi lo espresa el señor Jovellanos, y luego exclama: *¿Quién, repito, se figurará todo esto sin que se sienta arrebatado de sorpresa y admiracion?* (página 34). En suma, en los torneos como en las fiestas de toros el orígen del placer estaba y está en las agitaciones del corazon, por el rápido contraste de las impresiones que recibe.

La pasion á estos grandiosos espectáculos se sostuvo en su fuerza hasta que empezó á decaer la bizarra galantería de nuestros antiguos caballeros, ridiculizada por la festiva pluma de Cervantes; perdiendo el pueblo con ellos, segun el sentir del señor Jovellanos, *uno de sus mayores entretenimientos, y la nobleza uno de los primeros estímulos de su elevacion y carácter*, que no es menos el influjo que les atribuye este erudito escritor (pág. 37). Asi es que él se duele de su pérdida, y de que no se haya subrogado cosa alguna á un espectáculo tan magnífico, ni haya nada que se le parezca *en nuestras ruines, esclusivas y compradas fiestas* (pág. 39). Pero lo particular es que, despues de celebrar tanto dichos espectáculos, viene á desaprobar lo que podia haber en ellos de bárbaro y brutal, que es lo mismo que declararse contra el todo de la diversion; porque, como ya queda dicho, la esencia ó estímulo de esta no consistía en otra cosa que los choques y encuentros de la lucha; en los golpes y botes de lanza; en los peligros, caidas y vencimientos de los combatientes.

Por lo que hace á los toros, no se puede dudar, segun lo refiere dicha Memoria (y aun lo confirma en cierto modo Cervantes en el texto que sirve de epígrafe á esta Apología), que tales fiestas fuesen tambien uno de los ejercicios de valor y destreza que se elogian en ella, y á que se dieron por entretenimiento los nobles de la edad media; sin embargo de que estaban ya reconocidas por las leyes entre los espectáculos públicos, en que hombres mercenarios lidiaban asimismo con las fieras. Mas esto no impidió que «el conde de Buelna, tantas veces tríunfante en las justas de Castilla y Francia, se distinguiese igualmente en los juegos celebrados en Sevilla para festejar el recibimiento de Enrique III, luciendo sus habilidades á pie y á caballo, esperando los toros, poniéndose á gran peligro con ellos, *é faciendo golpes de espada tales que todos eran maravillados.*" (páginas 39 y 40).

La aficion de los tiempos posteriores, dice el autor, haciendo esta diversion mas general y frecuente, le dió tambien mas regular y estable forma. Se establecieron en varias capitales plazas construidas al intento, y se empezó á destinar su producto, como hoy sucede, á la conservacion de algunos establecimientos civiles y piadosos: lo que, sacándola de la esfera de un entretenimiento voluntario de la nobleza, llamó á la arena cierta especie de hombres arrojados, que, doctrinados por la experiencia, y animados por el interés, hicieron de este ejer-

cicio una profesion lucrativa, *y redujéron por fin á arte los arrojos del valor y los ardides de la destreza.* Asi ha continuado y se sostiene el dia de hoy en toda su fuerza la decidida pasion de los españoles á sus corridas de toros, á pesar de sus antagonistas é impugnadores presentes y pretéritos, y aun á pesar tambien de las proscripciones que á esfuerzos suyos fulminó alguna vez el gobierno, acaso no con tan buen acuerdo como buen deseo y recta intencion.

Supuestos estos antecedentes, sacados de la Memoria en cuestion, sobre el origen y progresos de las fiestas de toros y su estado presente, entremos ahora á analizar los fallos del señor Jovellanos en las páginas 43 y 44. "La lucha de toros (dice) no ha sido jamas una diversion ni cotidiana, ni muy frecuente, ni de todos los pueblos de España, ni generalmente buscada y aplaudida."

Responderemos á esto que las corridas de toros son demasiado costosas, y piden sobrados preparativos para que puedan hacerse cotidianas. En algunas partes, como en Madrid, son semanales durante la estacion oportuna, y en otras se repiten con mas ó menos frecuencia, segun las circunstancias y motivos de solemnidad que ocurren para ello. Pero decir que no es generalmente buscada y aplaudida esta diversion, es asentar un supuesto evidentemente equivocado, es negar una verdad notoria en España y aun fuera de España.

"En muchas provincias no se conoció jamas."

Respuesta: No es posible convenir ni con el adjetivo *muchas*, ni con el adverbio *jamas*. Las únicas provincias de quienes se pueda decir con verdad que son poco inclinadas á las fiestas taurinas son Cataluña, Galicia y Asturias (patria de nuestro autor): pero en ninguna de las tres creo que hayan dejado de celebrarse algunas veces; y por de contado el que esto escribe ha asistido á ellas en las dos primeras. Ademas en Santiago de Galicia tenemos entendido que muchos años suele celebrarse con toros la festividad del santo Apóstol.

"En otras provincias se circunscribió esta diversion á las capitales, y donde quiera que fueron celebradas lo fué solamente á largos períodos, y concurriendo á verla el pueblo de las capitales y de tal cual aldea circunvecina."

Contestacion. No pudiera cicrtamente un escritor extranjero que jamas hubiese pisado la España hablar en esta parte con menos exactitud y conocimiento de las cosas de ella. Ya queda insinuado que una funcion de toros en toda forma exige muchos y costosos preliminares; como son la construccion ó preparacion de una gran plaza, aunque sea provisional; la conduccion de las fieras tal vez de largas distancias; la compra de caballos; el ajuste y viaje de las cuadrillas de lidiadores de todas armas, y otros aparatos que no pueden disponerse en corto

tiempo; y esto sin contar con la real facultad ó licencia que es indispensable preceda para su celebracion. Por consiguiente estas fiestas no pueden tener lugar sino en las capitales ú otros pueblos grandes que posean suficientes medios; ni pueden por la misma razon ser muy frecuentes: mas ya se sabe que en falta de toros suplen los novillos y novilladas, y que este alegre *quid pro quo* es muy comun y repetido en las ciudades, villas, lugares y lugarejos. Y qué ¿no será esta una prueba irrefagable y auténtica de la gran aficion que hay generalmente en España á la torería? Pues no es menos falsa ó infundada la asercion de que cuando se celebran formales y ostentosas corridas de toros solo concurre á ellas el pueblo de las mismas capitales y de tal cual aldea circunvecina. Lejos de que esto sea asi, sucede bien al contrario, pues es notorio que al anunciarse tales fiestas todos los alrededores se conmueven, las gentes enloquecen, y de mas de quince ó veinte leguas de distancia acuden de tropel los forasteros de todas clases, sexos y edades á disfrutar de esta diversion encantadora, y tan favorita entre nosotros, que hasta el simple simulacro ó remedo de ella es el juego mas comun y predilecto de los muchachos. Y pregunto ¿tenemos por ventura alguna otra diversion que cause tan general entusiasmo y alborozo? ¿tienen las naciones extranjeras algunas recreaciones ó regocijos populares comparables á este, ni en la grandeza y sublimidad del espectá-

culo, ni en la intension y extension de sus mágicos efectos? Respóndanme los antagonistas de los toros.

"Se puede por tanto calcular (dice últimamente el señor Jovellanos) que de todo el pueblo de España apenas la centésima parte habrá visto alguna vez este espectáculo."

Paréceme que el cálculo seria harto mas acertado y exacto tomado á la inversa; esto es, si se dijese que de toda la poblacion del reino desde cierta edad, apenas una centésima parte habrá dejado de asistir á las bulliciosas fiestas de los toros. Apelo de esta verdad al testimonio de todos los españoles imparciales y despreocupados.

Sobre tan débiles fundamentos y equivocados supuestos se admira pues el autor de la Memoria de que se pretenda dar á las fiestas de toros el título de *diversion nacional.* Mas en realidad lo verdaderamente admirable es esta rara admiracion de un escritor español tan justamente célebre como el señor Jovellanos. ¿Pues acaso una diversion radicada ya en España desde tiempo inmemorial; una diversion que constituía en parte el carácter de la galantería caballeresca de los españoles; que se recomendaba desde muy antiguo como uno de los ejercicios de valor y destreza; que ya las leyes de Partida la contaban entre los espectáculos ó juegos públicos; que desde el siglo XIII tenía erigidas plazas de propósito para su celebracion; que despues ha continuado sin interrupcion y sigue disfru-

tándose aun con mayor generalidad y entusiasmo, sin que ningunos otros entretenimientos puedan comparársele; que desde tiempos muy remotos está consignada para solemnizar nuestras fiestas Reales; y sobre todo, que tienen á su favor la principal circunstancia de su originalidad, y de ser única, privativa y peculiar de España, no conocida en ninguna otra parte fuera de ella; una diversion que reune en sí tal conjunto de singulares requisitos no merecerá sin embargo el título de *nacional*? ¿Qué otros mas querrán exigirse para concedérsele? Mas ¿como negar á nuestra tauromaquia el derecho tan claro y tan manifiesto que le asiste para obtenerlo? ¿Ante qué tribunal llevaríamos este pleito que no lo fallase á su favor en vista y revista, y aun con las costas?

Pero no, no tenemos necesidad de acudir á este extremo, puesto que, atendidas dichas razones, el mismo señor Jovellanos se allana por último á conceder espontáneamente *esta gloria* á los españoles que la apetezcan (pág. 44): y esto, ya se vé, es todavía mucho mas de lo que se reclama; porque ni los apasionados ni los apologistas de las fiestas taurinas apetecen ni pretenden que su *nacionalidad* sea en ningun modo un título de *gloria*. Se contentarán solamente con que no lo sea de mengua ni oprobio para la nacion, como lo pretenden algunos españoles melindrosos, de estos que se llaman vulgarmente *afilosofados*. Asi que, nosotros convendremos sin dificultad con

el autor de la Memoria en que seria un absurdo presentar á la Europa el arrojo de nuestros toreros como un argumento del valor y bizarría española; y un grandísimo delirio tambien el sostener que la proscripcion de tales fiestas pueda ocasionar al Estado ningun grave desman, funesta cuita, desdoro ni perjuicio considerable: limitándonos únicamente á sustentar la opinion de que tampoco su existencia puede acarrearnos ninguno de estos ni otros males, sea en el órden civil, ó sea en el moral.

Bajo de este concepto no podemos, pues, conformarnos de ninguna manera con el sentir ni con los deseos del señor Jovellanos en cuanto á la absoluta y rigurosa prohibicion de tan imponente como grandioso espectáculo, que por otra parte es asimismo tan genial y característico de la nacion española, y que podemos en algun modo considerar como un resto de aquellos antiguos juegos gimnásticos en que se lucía *la gentileza castellana*. Y por cierto que no deja de parecer extraño que el mismo que celebra y ensalza apasionadamente los torneos y justas, á pesar de su barbarie, de sus riesgos, y el furor que reinaba en tales juegos, como era consiguiente á una lucha acalorada de hombres contra hombres; y que, lamentando su pérdida, se duele de que entre nuestras mezquinas fiestas del dia nada se haya subrogado á tan magnífico espectáculo; este mismo escritor se declare al propio tiempo tan severo censor de la tauromaquia.

Es verdad que los actores de ella no son ahora como los ilustres paladines de entonces, sino gente pagada que ejercen su oficio por el interés del lucro, y no por mero lucimiento, ni por alcanzar el lauro de las damas: mas esto en realidad no altera la naturaleza del espectáculo en sí mismo, ni del placer que produce; pues que este, repetiremos nuevamente, no consiste en otra cosa, como sucedía en los antiguos torneos, que en lo arriesgado de los lances, en el valor de arrostrarlos, en el esfuerzo, la agilidad y la destreza necesaria para superarlos; en el magnífico aparato del coso, y en fin, en las contrapuestas impresiones del ánimo y en la comunicacion simpática, ó, por decir asi, magnética del entusiasmo general que en las grandes concurrencias populares crece y se multiplica en razon del número de los espectadores. Sobre todo, si las representaciones escénicas no pierden el mérito que se atribuye á esta clase de entretenimientos porque sus actores sean cómicos de oficio, y con él ganen su vida, ¿por qué la misma circunstancia ha de tener diferente efecto en la tauromaquia? Es de advertir además que, segun el autor de la Memoria, á estos mismos lidiadores de profesion es á quien se debe el haber perfeccionado su ejercicio, reduciendo *por fin á arte los arrojos del valor y los ardides de la destreza* (pág. 42). Bien que seguidamente añade, no sin algunos asomos de contradiccion: "Arte capaz de recibir todavía mayor per-

feccion si mereciese mas aprecio, ó si no requiriese una especie de valor y sangre fria *que rara vez se combinarán con el bajo interés.*"

No concluiremos nuestro resumen analítico de esta parte de la Memoria sobre las diversiones públicas sin observar, en cuanto concierne á nuestro intento, que pues su autor reconoce y confiesa que la torería es un arte sujeto á ciertas reglas dictadas por la experiencia y observacion; arte perfeccionado por ellas, y todavía susceptible de serlo mas, se sigue por ende que no consiste, como pretenden sus contrarios, en solo un arrojo bárbaro y temerario, sino en un valor reflexivo y calculado sobre la magnitnd del peligro y la posibilidad de salvarlo: cuya sola reflexion debe hacer variar el equivocado concepto que algunos tienen formado de este espectáculo. Asi es que un diestro lidiador burla con suma gracia y serenidad la fiereza del mas bravo toro; recibiendo del público el tributo de aplausos que su habilidad merece. Véanse especialmente estas interesantes escenas del general contentamiento en aquellos apurados lances en que un lidiador se arroja intrépido sobre la fiera, exponiendo su vida al mayor peligro por salvar la de su compañero; lo que conseguido, al punto se expresa el agradecimiento y admiracion de todos los espectadores con las mas vivas demostraciones en obsequio de accion tan generosa. ¡ Y quien será entonces el que no sienta latir su corazon con los trasportes del gozo!

De lo dicho sacaremos tambien cuan digno sea de alabanza el feliz pensamiento de haber fundado en Sevilla una escuela práctica de la tauromaquia, aunque gentes superficiales y nada reflexivas hayan pretendido ridiculizar y mofarse de tal establecimiento. Porque, concedido que el torear sea un arte sujeto á reglas, ¿cómo se negará la necesidad y la importancia de aprenderlas, cuando va en ello nada menos que la vida de los actores? Mas ¿cómo se conseguirán los progresos del arte sin que el gobierno provea los medios de su adelantamiento y perfeccion con una enseñanza gratuita? Cierto es que no faltan algunas obras técnicas sobre los elementos del arte, y en nuestros tiempos se ha dado á luz y corre impreso un tratadito muy apreciable sobre la tauromaquia, escrito por un hábil é inteligente aficionado, aunque publicado á nombre del profesor José Delgado (*alias* Illo), que no era hombre de letras sino de capa y espada: mas la instruccion que puede adquirirse por medio de estas lecciones meramente especulativas, no es comparable con las de un gimnasio ó escuela teórico-práctica como la de Sevilla.

Resta por último advertir que el pasaje sobre torneos que se lee en la Apología fué copiado en 1792 del manuscrito de la Memoria sobre diversiones públicas del señor Jovellanos; y como esta no se imprimió hasta el año de 1812, parece que en este intermedio hubo de hacer en ella

su autor algunas correcciones y variantes, pues no puede ser otra la causa de la diferencia que se advierte entre dicho pasaje trascrito en la Apología y lo que aparece en la Memoria impresa en el referido año.

(12) Debemos añadir á lo aquí dicho, que en tiempos muy posteriores se han celebrado corridas de toros en Bayona de Francia, donde en 1797 existía la plaza provisional para el efecto, que vimos situada extramuros de dicha ciudad y cerca de su entrada á la izquierda del camino de España.

(13) La tauromaquia, sostenida únicamente por la aclamacion popular, ha sido en general combatida por los afectados partidarios de la ilustracion cual si fuera su enemiga; y lo que todavía es peor, desconsiderada ó desdeñada por la policía urbana, de cuyas atribuciones es una parte muy principal. Esta oposicion y este abandono han sido pues la causa de que la tauromaquia no haya logrado aquel grado de perfeccion y de interés de que sería susceptible si se la atendiese como corresponde á un espectáculo nacional, tan grandioso y notable por su importancia y su singularidad. En él se advierten defectos que penden solamente de incuria y falta de una direccion celosa é inteligente. Las medidas de que esta debiera ocuparse son de tres clases, á saber: unas de ornato, otras de seguridad, y otras de recreacion. Las

primeras se reducirían á dar al circo un buen órden arquitectónico con la magnificencia propia del objeto, y arreglando su compartimiento del modo mas cómodo y conveniente. Las segundas se dirigirían á conocer la firmeza y regularidad de los tablados, especialmente donde las plazas no fuesen de piedra, sino provisionales de madera; precaver los desórdenes que puede haber en la conduccion del ganado, ó lo que llaman *el encierro*; no permitir que despues de hecho el despejo se mantenga en la plaza quien no deba estar en ella con el correspondiente permiso, ni tampoco entre barreras; impedir que se arroje al luchadero nada en que puedan tropezar ó resbalar los lidiadores; en fin, no tolerar por ningun motivo que los picadores ejerzan su oficio sino en caballos propios suyos, ó cuando menos que tengan las calidades necesarias para no comprometer malamente la seguridad del ginete, evitando los fraudes y manejos qne suele haber sobre esto entre asentistas y toreros. Las terceras serian relativas á mejorar las fiestas de toros, haciéndolas mas divertidas con el prestigio de ciertos accesorios con que se aumentase su atractivo, al mismo tiempo que por otra parte se corrigiesen ciertos abusos perjudiciales ó desagradables que no deben tolerarse. De estos pormenores hablaremos á continuacion; porque piden párrafo aparte.

No es por cierto culpa de las fiestas de toros el que estas se presenten tan faltas

de inventiva para hacerlas mas variadas, agradables é interesantes. Sabido es el poderoso influjo de la música en todos los regocijos y alegrías populares, ¿pues cómo no emplearla tambien en las fiestas taurinas? Dos ó tres bandas de músicas militares colocadas en diferentes puntos para que alternasen sus armoniosas tocatas difundirían por todo el circo la alegría, el contento, el entusiasmo del numeroso concurso mientras durase la corrida. Los tamborileros del país vascongado tienen un toque particular muy vivo y alegre, propio para cuando se corren novillos ó toros; de modo que al oirlo toda la concurrencia se alboroza, se trasporta de gozo, rebosa el contento hasta en los semblantes mas tétricos, y se arma una gresca y algazara general, que es el anuncio de la fiesta y lo que la anima en gran manera. Tal es el poderío de la música en nuestros corazones, y tan propia su aplicacion al caso de que tratamos. En Andalucía tambien hay la costumbre de pasear la plaza antes de empezar la corrida y el despejo, y este paseo no deja de ser entretenido y de alegrar los ánimos de los que lo dan y de los que lo miran de arriba, proporcionando los mútuos saludos de las personas conocidas. Entra luego el despejo, que cuando se sabe hacer como corresponde con la tropa ensayada al efecto, es un acto imponente y vistosísimo: sigue á esto la publicacion del bando de policía, y luego la conduccion y entrega de la llave de los toriles por el alguacil vestido de ce-

remonía y caballero en un lucido palafren. Todos estos preliminares y aparatos parece que avivan la espectacion, y contribuyen para dar mayor realce al espectáculo.

Tampoco carece la tauromaquia de recursos para evitar la monotonía de que se la acusa cuando se quisiesen y supiesen usar oportunamente. El picar da vara larga pudiera alternar con la bonita suerte á la gineta de quebrar rejoncillos, que tiene su mérito, aunque solo es usada, no sabemos por qué, en las fiestas Reales, y pudiera muy bien extenderse á las particulares, despojándola de las ceremomias no necesarias que se acostumbran en aquellas como vestigios de su antiguo orígen. Tambien se pica de á pie con vara mas corta, y serviría para hacer mas variada la diversion. El capeo sobre todo es la suerte principal de todas, la mas lucida, y la que ofrece mas variedad de lances. La capa bien manejada es el embeleso de los aficionados inteligentes, es como la raiz de todas las otras, es en la que mas brilla el conocimiento del lidiador, y la que, sin ser cruenta, ofrece asimismo menos desgraciadas contingencias que temer; en fin, es la que, si se le diese la estimacion y el lugar que se merece, aumentaría mucho la diversion, haciéndola mas entretenida. Pero esta es justamente la suerte menos usada, y de la que menos caso se hace por lo regular en nuestras plazas, bien porque el vulgo no conoce ni sabe apreciar su mérito, bien porque las *Espadas* ó matadores la evitan, en razon á que, se-

gun dicen, los toros se malean con ella y se hacen marrajos. Tambien en otros tiempos solia dedicarse algun toro para cierta especie de mojigangas que amenizaban en algun modo la fiesta, y se usaban con el propio fin los llamados *dominguillos*, que ocupaban la atencion de los concurrentes viendo cebarse en ellos vanamente la fiereza del toro. Item mas, como medida correspondiente á las de esta tercera clase, advertiremos que asimismo convendria cuidar de que las monturas de los picadores fuesen algo mas decentes y curiosas de lo que ordinariamente se acostumbra, porque todos estos perfiles que parecen insignificantes sirven ó contribuyen para embellecer el conjunto. Tampoco hay necesidad de que las varas de detener sean tan toscas.

Tócanos hablar ahora de algunas otras cosas que fuera bueno reformar con el mismo fin de hacer mas grata la tauromaquia. El arma aleve y villana conocida en el coso con el nombre de *media luna*, de que suele usarse para desjarretar ó cortar los corvejones al toro, cuando falta la habilidad y el valor para estoquearlo en regla, debiera desterrarse absolutamente de nuestras plazas, donde nunca aparecia en los tiempos de los diestros Romeros, Illos y Costillares. Esta accion repugnante en sí misma, es ademas la ignominia de la tauromaquia, y la mas opuesta al espíritu de ella, que consiste en ostentar la destreza en la lid, el conocimiento, la serenidad y el valor, estoqueando noblemente las fieras ca-

ra á cara cuando estan en toda libertad y aptitud para defenderse de sus enemigos; y por tanto el inutilizar al toro traidoramente para que no pueda hacerlo, y sea asesinado á mansalva de un modo ruin y cobarde, es, como se ha dicho, la accion mas degradante, la mas contraria á los principios del arte y á la naturaleza de estos espectáculos: ya que el amor propio de los matadores no lo resista, el Magistrado no debiera consentir tan ignominioso recurso, y á falta de otros seria mejor volver á encerrar el toro ahorrando al público el disgusto de presenciar esta escandalosa atrocidad.

Las *medias-espadas*, á quienes se aplica este nombre que carece de verdadero significado, no constituyen realmente una clase separada, ni dejan en realidad de pertenecer á la de banderilleros dedicados al aprendizaje de matadores ó *Espadas*, y por tanto no corresponde que tengan la alternativa con estos en el estoquear los toros por su turno en igualdad con sus gefes. En otros tiempos solia, cuando mas, dejárseles el último como por via de ensayo; pero ni aun esto deberia tolerarse si subsistiese la utilísima escuela práctica de Sevilla: porque las plazas no son para que en ellas aprendan los toreros los rudimentos de su oficio, sino para lucir lo que tienen ya aprendido, divirtiendo al público con los primores del arte. Esta moderna usanza mal tolerada es sin duda muy favorable á la haraganería de los primeros papeles de la

tauromaquia, pero muy en perjuicio de la diversion de los espectadores; porque no es lo mismo ver manejar el estoque á un profesor consumado que á un zarramplin principiante.

La suerte de banderillas, sean estas de hielo ó de fuego, es mismísimamente la misma sin diferencia alguna, y así no se encuentra en ella aumento de la diversion, sino que por el contrario mortifican mas que medianamente los oidos delicados con aquellos tronitosos estallidos que á nada conducen mas que á darnos asado el toro antes de tiempo. En razon á esto, ya que las tales banderillas tormentarias no se aboliesen enteramente, como seria lo mejor, por lo menos convendría que se usasen con mucha, muchísima economía y con menos estruendo.

Por buena providencia se deberia mandar que se sacase inmediatamente de la plaza todo caballo herido gravemente, por que la presencia de un triste animal en tal estado ofende la decencia pública, excita la compasion, y atormenta la sensibilidad de los espectadores. No importa que tal vez lo rehusen los toreros, bajo el pretexto de que el caballo herido, reconociendo ya á su enemigo y el peligro que le amenaza, se afirma mas en la tierra, y da mas seguridad al ginete para resistirle. Ninguna condescendencia debiera haber en esta parte.

Para que la diversion de los toros no degenere por su excesiva duracion en pe-

sada y fastidiosa, como sin excepcion sucede á todas, debiera procurarse que esta nunca excediese del espacio de dos y media á tres horas á lo sumo; tiempo suficiente para lidiar seis ú ocho toros, y pasar una tarde entretenida.

Por último, el que las corridas semanales se celebren en un dia de trabajo es en cierto modo un escándalo público, porque ya se sabe que este espectáculo, eminentemente popular, se dedica con especialidad para la gente que tiene en tales dias sus ocupaciones precisas en las horas de la funcion, como sucede á los jornaleros, menestrales, tenderos, etc.; y el llamarlos á la holganza con un cebo tan atractivo es ponerlos en el caso de una tentacion difícil de resistir y de fatales consecuencias. Esto no puede provenir sino de una antigua costumbre muy fundada entonces, pero muy mal entendida y muy mal aplicada el dia de hoy. En otro tiempo eran dos las corridas que se celebraban en Madrid, una por la mañana y otra por la tarde; es decir, que duraba la fiesta todo el dia. Por consiguiente no era regular se permitiese que los domingos, que deben principalmente consagrarse á los actos religiosos, se dedicasen por entero á los pasatiempos y diversiones profanas, y por esta causa se tenian los lunes. Nada mas natural y puesto en razon: pero reducida ya esta funcion á sola una corrida de por la tarde, y á la tercera parte del número de toros que antes se corrian, se halla hoy en el propio

caso de las demas que son permitidas en los domingos y otros días festivos, como sucede con las novilladas, las habilidades de equitacion, los volatines y en fin los teatros; y ciertamente no hay ni puede haber ninguna fundada razon para que, siendo idénticas las circunstancias, se permitan estas diversiones y no la de los toros, en que tendria el pueblo un alegre solaz sin perjuicio de su industria.

(14) Ademas de este informe, á que se hace aqui alusion por lo que tenia manifestado el Antagonista, se sabe tambien que en otra ocasion escribió una tremenda filípica contra los toros, que empezó y no acabó de leerse en cierta concurrencia, porque antes de concluirse faltó la paciencia del auditorio. Pero así como la tauromaquia ha tenido contra sí algunos literatos impugnadores, no la han faltado otros apasionados que defiendan su causa; y parece que uno de estos fué el erudito don Antonio Capmani, que, segun dicen, escribió á este propósito un curioso y discreto papel que por desgracia no llegó á publicarse, siéndonos muy sensible no haber tenido el gusto de leerlo. Puede igualmente contarse entre los defensores de la tauromaquia á don Nicolas Fernandez de Moratin, y algunos mas que entran en este número, y cuyos escritos corren impresos.

(15) Este punto se halla contestado y rebatido en la nota puesta al art. 3.º del

Epítome de la Censura de los toros y de la pretendida demostracion de sus perjuicios.

(16) Esta idea indicada en el año de 1792 la hemos visto realizada posteriormente, y mas de una vez los productos de las fiestas de toros han servido muy útil y oportunamente para ocurrir á esta y otras necesidades semejantes de los pueblos.

(17) Véase lo dicho sobre este particular en el final de nuestra nota 14.

SEGUNDA PARTE.

EPÍTOME

DE LA RESPUESTA

Á LA

APOLOGÍA DE LOS TOROS

Y CENSURA DE ESTA DIVERSION.



EL EDITOR.

Admitido el desafio literario sobre la defensa de las fiestas de toros, como se dice en la Advertencia preliminar de la Apología, su autor escribió esta sin darle mas importancia de la que merecia este amistoso pasatiempo, cuya lectura entretuvo un rato gustosamente á los componentes de la tertulia designada. El Antagonista exigió despues una copia, ofreciendo que muy en breve presentaria su respuesta y censura de los toros. Mas, empeñado en aprovechar esta ocasion de lucir su bien conocida erudicion y sabiduría, se dedicó al punto con todo ahinco á

buscar y acopiar materiales para el efecto; solicitó por todas partes noticias sobre toros; sacó apuntes de las oficinas del hospital general de Madrid; registró la Biblioteca real, y ojeó y consultó finalmente con el propio fin cuantos libracos pudo haber á las manos. Con lo cual, en algunos meses que se aplicó afanosamente á esta tarea, extendió al cabo un voluminoso papelote.

Intitúlase éste: *Respuesta á la Apología de los toros, y censura de esta diversion. Madrid 1792*, y es un singular compuesto de retazos históricos, citas de autoridades místicas y profanas, versos en latin y en romance, cuentos, agudezas, chistes, y otra porcion de zarandajas mas ó menos extrañas y mas ó menos inoportunas que hacen este escrito demasiadamente difuso. Pero no es esto lo peor, sino que carece de un plan regular; y carece además del órden y division conveniente de materias, pues todas se hallan,

por decirlo así, hacinadas confusamente. Por esta razon, mas bien que insertar aquí íntegro el original, hemos preferido el formar este Epítome, en que, descartando la broza y hojarasca que no hacen al caso, solo se presentan los principales argumentos del autor sobre la cuestion propuesta, ya copiando, ya extractando estos pasajes, sin que se enerve la fuerza de los razonamientos tales como ellos son. Por las muestras que presentamos se podrá inferir en algun modo lo que es el estilo con que se explica en este escrito el señor Antagonista, á veces serio, grave, animado, y otras chocarrero en demas: mezcolanza rara que tambien lo hace original é inimitable en su especie.

Presentado así en miniatura se hará menos cansada su lectura y será asimismo mas comprensible; para lo que se ha procurado igualmente aclarar la separacion de materias segun el órden que llevan en el origi-

nal, aunque sin ninguna especial indicacion. Resulta de aquí la division en cuatro puntos, que son:

Crítica de la Apología de los toros.

Previos advertimientos para entrar en la censura.

Censura de las fiestas de toros.

Continuacion y fin de la Censura, con los cálculos y demostracion de sus asertos.

En los lugares correspondientes se ponen las contestaciones que parecen del caso, y en la mayor parte son las mismas que por via de notas puso el Apologista sobre la respuesta de su contrincante.

CRÍTICA

DE LA

APOLOGÍA DE LOS TOROS

EN SEIS REPAROS.

REPARO PRIMERO.

Empieza por el epígrafe, que por lo oportuno y á propósito confiesa el autor le dió en ojos, "pero tambien (añade) me quebró las niñas de ellos su contenido. ¡Es posible, decia, es posible!..... ¡Cervantes panegirista de toros!...... ¡Cervantes! ¿Quién será el guapo que se crea de hoy mas exento de resabios de su país? No tiene quite, voy á tragar el beleño de golpe y á echarme á pechos este azaroso pasaje. Registrélo en efecto y me sorprendí, y me desazoné, si he de decirlo todo, leyendo una cosa tan otra que, ó soy un porro ó es diametralmente lo opuesto. En-

tre amigos con verlo basta." Queriendo, pues, explicar á su modo este pasaje del Quijote, dice que, aprovechándose Cervantes del extremo de la jamas vista locura de su héroe en la aventura de los leones, le hace proferir, hablando con el caballero del verde gaban, lo que se contiene en el texto citado, y de él deduce nuestro crítico que «siguiendo aquel admirable artificio de los dos aspectos que presenta siempre su admirable y moral fábula, la intencion de Cervantes fué ridiculizar bárbaros y rancios usos caballerescos, ya nocivos en su era, y nada encontró mas á manò para llegar al desatino de alta guisa de la andante caballería que dar comienzo por los caballeros en plaza." En comprobacion de esto cita la Moral del Quijote §. 7. núm. 175, y el Analísis de Rios art. 7. núm. 254.

Contestacion.

Una de las armas mas felizmente empleadas en la sátira quijotesca es el choque ó contraposicion de dos objetos ó dos cosas diametralmente contrarias entre sí; porque nunca pueden resaltar tanto las manías ó extravagancias de un fanático como cuando al par de ellas se colocan razonamientos ó acciones de sabidu-

ría, juicio y virtud que contrasten manifiestamente con aquellos vicios que se intentan ridiculizar y corregir. Toda la historia del orate manchego está sembrada de tales ejemplos; y sería un error clásico confundir así lo serio con lo burlesco, ni pensar que Cervantes en tales casos se mofa ni de la milicia, ni del estudio, ni de las otras materias de que se vale como medios para dar mas valor á las gracias de su punzante sátira, pues quien así discurriese manifestaria ignorar el fundamento de *aquel admirable artificio de los dos aspectos que presenta siempre su admirable y moral fábula.* Y para no dilatarnos mas, bastará que nos atengamos al pasaje en cuestion, el cual dará suficientemente á conocer la alucinacion del interpretista. «Pues con todo eso (dice don Quijote al del verde gaban) que vuestra merced advierta que no soy tan loco...... Bien parece un gallardo caballero...... bien parece un caballero armado de resplandecientes armas...... y bien parecen todos aquellos que en ejercicios militares ó que lo parezcan..... &c. *Pero sobre todos estos parece mejor un caballero andante* (aquí entra la ironía y el contraste de lo burlesco con lo serio) *que por los desiertos, por las soledades, por las en-*

crucijadas, *&c.*, *&c.* Esta terrible aventura es, segun lo nota don Juan Pellicer, una imitacion de otras semejantes que refieren las leyendas caballerescas y aun las históricas, y mas señaladamente la de don Manuel Ponce de Leon, quien en Granada sacó de la leonera el guante que al descuido ó con cuidado dejó su dama caer en ella. Don Vicente de los Rios es de opinion (Analísis del Quijote, art. 7, núm. 195) que Cervantes al escribir este pasaje pudo haber tenido presente lo que Mosen Diego de Valera cuenta de que, habiéndose echado á dormir el Cid sobre unos escaños el dia de las bodas de sus hijas, se soltó un leon y entró en la sala, de lo que se asustaron grandemente los infantes de Carrion, sus yernos. Pero, dispertando el Cid, los reprendió tratándolos de cobardes, y ató al leon sin dificultad ninguna. Tal es el juicio de ambos escritores, y en efecto parece fundado, porque todas las dichas proezas son de una misma calaña, y tan hermanas en lo heróico como en lo fabuloso. Mas de otro modo muy diferente discurre nuestro Antagonista, que tan maníaco en su oposicion á los toros como don Quijote en su humor hazañoso, en todo piensa hallar pruebas para confirmar sus ideas, y así

quiere hacernos creer que Cervantes en esta aventura se propuso satirizar á los caballeros en plaza. ¡Cabe mayor delirio!

Dejamos ya contestado el primer cargo ó reparo de nuestro crítico, y seguiremos haciendo lo mismo con aquellos que entre los restantes merezcan alguna atencion.

SEGUNDO.

Conviene el Antagonista con lo que se dice en la Apología sobre que «la belleza del cuerpo, la fuerza, la robustez, la agilidad, el valor, y otras dotes naturales semejantes serian estimables en toda sociedad aunque fuese de filósofos:" añadiendo sin embargo, «empero, endërezando su uso hácia un fin honesto y necesario ademas, pues el bribonzuelo que se sirviese de su lindeza para corromper á Sócrates, y el jayan que como Hércules consumase uno despues de otro cincuenta estupros, harian un uso muy bellaco de sus cualidades superiores."

Contestacion.

La amplificacion del crítico á la proposicion del Apologista es no solo innece-

saria, sino impertinente; porque sabido es, que la bondad y excelencia intrínseca ó esencial de las cosas es enteramente independiente del uso bueno ó malo que de ellas se haga. La belleza no dejará de ser una prenda muy estimable, por mas que haya quien abuse de ella: el valor será siempre apreciado aun cuando algunas veces se emplee mal; la imprenta será celebrada como una invencion maravillosa y digna de eterno lauro, sin que obste contra esto el haber sido y poder ser instrumento de graves males. ¿Y á qué cuento venia sacar aquí á colacion á Hércules ni á Sócrates?

TERCERO.

No quiere dejar pasar lo que dice el Apologista sobre "que las cacerías de fieras en una nacion errante, ó los juegos atléticos en la sabia Grecia, eso son nuestras fiestas de toros en España." A lo cual con calor y vehemencia responde el Antagonista: "No señor mio: las cacerías de esas naciones eran precisas para su conservacion como practicadas contra unas alimañas dañinas, indomesticables y feroces. El indio que se presenta al tigre, el

asturiano al oso, y esperándolos en campo raso luchan cuerpo á cuerpo y los vencen sin auxilio, ejecutan una proeza gloriosa hácia ellos, y son al mismo tiempo unos bienhechores de sus tríbus y países, librándolos de esta manera tras de cada tigre y oso de un cruel procreador de osos y tigres. ¿Por ventura acontece lo propio al que en un circo, lleno de surtidas muy al caso, y con veinte ayudadores, remata á un hijo de la Cartuja Jerezana? ¿La gloria y el provecho son los mismos?" traslada en comprobacion de su argumento unos versecitos de Quevedo.

Contestacion.

No se disputará sobre cual sea mayor y mas útil proeza, si matar al tigre, al oso ó al toro en el modo referido. ¿Pero se negará que esto último supone tambien valor y fortaleza de cuerpo y de ánimo poco comun? Pues esto basta para la comparacion que hace, y es el objeto que se propone el Apologista.

CUARTO.

"Puede que el Antagonista (dice es-

te.) hubiera dado pasaporte con un *omito* escolástico á cuanto su adversario relata de Grecia y Roma, como negocio que no le atañe y sobre que en breve remondará su pecho; pero libre está que á la descarga cerrada en que aquel le dice: «Si el influjo que se quiere suponer de los toros fuere cierto, hallaríamos constantemente mas atroces aquellos países en que hay mas corridas de toros, y estas fiestas vendrian á ser como un termómetro para medir los grados de barbarie de un pueblo. Madrid, Cádiz, Puerto de Santa María, Sevilla, Pamplona, y otras cuidades en que ésta diversion es frecuente y repetida, serian otras tantas cavernas de camorristas, asesinos y gente bandida, respecto á Murcia, Cartajena, Valencia y demas en que son raras las corridas de toros." Y repite el contrincante «que seguro está que hablando el Antagonista por sí y no por poderes, se contentase con la frívola contestacion de *¿pero no ve V. lo que dicen los extranjeros de nuestras corridas de toros?"* Antes procuraria destruir una instancia tan especiosa de una de dos maneras á cual mas convincentes: ó negando el supuesto y apelando á la experiencia cotidiana que enseña cuan mas altero, duro y procaz es el pueblo madrideño y

sevillano respecto al ligero valentino y dócil murciense; de que es irresistible prueba los mas suplicios y patíbulos erigidos contra los primeros, y el saberse, con estremecimiento de la naturaleza, que en la corte vale un español cuatro reales, puesto que se cree necesario ahorcarlo cuando su robo sube á esta cantidad. ¡Dolorosa muestra de cuan propensos deben ser al daño y cuan indómitos á la medicina los que necesitan tan diabólico cauterio! O bien, sin dar esta primer respuesta, contento el Antagonista de raciocinar con mas mesura y filosofía haria ver á su adversario que, para atribuir cualquier efecto á cualquiera causa, el cual efecto caracteriza particularmente á un pueblo, se necesita de toda necesidad que en el resto sea del todo igual con otros donde el tal efecto sucede. Pues si hay mejores costumbres y modales en Madrid, Cádiz y Sevilla con relacion á Cartajena, Murcia y Valencia, tambien es descomunal la distancia de vecindario á vecindario, de tráfico á tráfico, de frecuencia de forasteros, de abundancia de numerario, de conatos de la policía interior: y siendo todo esto así, ¿quién omitirá estas ventajas, y asirá de un cuerno (ya que no pueda por los cabellos) á los toros,

para condenarles la nunca vista paradoja de que contribuyen á la mayor civilidad? ¡Donosos maestros de buena crianza fué á buscarnos mi amigo!"

Contestacion.

Diga lo que quiera el señor Antagonista, nunca podra probar que hay una notable desventaja de costumbres y de carácter entre los pueblos de España en razon de su aficion á las fiestas de toros; porque ésta es una quimera, y como tal no sujeta á la prueba de ningun argumento. Este es un sueño, lo mismo que el imputar al Apologista la necedad de que los toros pueden ser maestros de buena crianza civilizando los pueblos. Nadie que lea el pasaje á que esto alude le dará tan ridícula interpretacion. Lo que allí se indica es que las grandes concurrencias que atraen siempre las fiestas de toros, pueden ser ventajosas á los pueblos por el movimiento que dan á la industria y al comercio, y lo que aumentan sus mútuas relaciones. Buenas entendederas tiene por cierto el señor Apologista. Nada diremos de la singular contradiccion en que incurre, suponiendo primero cuan mas duro y procaz es el pueblo madride-

ño y sevillano que el valentino y murciense; y dando seguidamente por sentado que en Madrid, Cádiz y Sevilla hay mejores costumbres y modales que en Cartajena, Murcia y Valencia. ¿Cómo compondremos estos dos opuestos extremos?

QUINTO.

Dice la Apología que en todos los gobiernos un héroe militar oscurece con el brillo de sus armas y hazañas los servicios pacíficos del letrado y del filósofo, porque nuestra preferencia consiste en la idea que formamos, no precisamente del beneficio real que nos resulta de los servicios de unos y otros, sino de la diferente naturaleza de las acciones que fundan el mérito. Y á este propósito se explica así el señor Antagonista: «He aquí un punto muy sustancial en que dos amigos íntimos, y dos soldados de profesion, piensan muy distintamente. Ambos convenimos en el principio indisputable de que el servicio militar descuella sobre los otros servicios, y por todo el universo mundo se denota la estima superior y el acatamiento que se granjean los alumnos de Marte. Solo que V. los atribuye á ciertos

oropeles relumbrantes que deslumbran; esto es, que hace V. depender el honor de la milicia en sus accidentes, como si las sociedades que lo dispensan fuesen otras tantas escuelas de niños; y por eso no duda V. de sentar que no es por el beneficio real que les resulta. Y yo que creo que los pueblos jamas ni nunca se engañan sobre sus verdaderos intereses, y que el hombre en comun siempre es justo,; hallo aquella debida antelacion que disfruta la espada sobre la pluma y la toga en la esencia misma de su empleo. Dice el filósofo: *¡Oh nacion! cuenta con mi saber:* el magistrado dice, *¡oh pueblo! ya no son mias mis horas*; pero el militar exclama: *Conciudadanos, hermanos mios ahí está, vuestra es mi vida.* Cumpliendo todos su mision, bajo cuyo supuesto hablamos, ¿quién pone mas? ¿quién merece mas estima?...... Y qué, ¿cuando al esbirro le coge el alba entre los brazos de su consorte sobre el mullido lecho, y al centinela abrazado al fusil dentro de la desabrigada garita; cuando el juez jura solo no torcer la vara de la justicia cuya dispensacion se le entrega; y el recluta derramar hasta la última gota de su sangre por defender la bandera en que se alista, irá á buscar un filósofo la causal de

la mayor estima, no en el rigor del derecho, sino en que alucinan y engatusan mas las plumas de un sombrero que la media bacía de una golilla?—Señor Antagonista los pueblos no se componen de filósofos.—Señor Apologista, los dispensadores de aquellas primitivas honras legisladores fueron, filósofos fueron, y los filósofos piensan por las sociedades en que viven, y son, que es mas, los que sin saberlo ellos dan el tono y hacen pensar al comun y hasta el populacho mismo.—Yo me mantengo, amigo mio, en que en muchos casos es mayor el servicio de un magistrado que el de un soldado.—Y yo digo que es mucha verdad, y entonces es de rigurosa justicia que el individuo político sea mas considerado que todo individuo militar: pero la profesion en sí misma, que es como debemos contemplarla, lleva consigo la razon de sus méritos reales en los bienes reales, en aquellos primeros bienes, que es decir, la conservacion del hombre, los cuales proporciona; y esto á costa de lo mas caro y precioso que es la amable vida: y de aquí el ser encampanada encima de todas, y deberlo ser en tanto que el mundo entero no se acomode en el hospital de Zaragoza. Lea V. la oracion de Tulio por Murena, y le-

enseñará un togado á conocer y estimar á la milicia."

Contestacion.

Ciertamente que el señor Antagonista podia muy bien habernos ahorrado esta larga tirada de su crítica, ó, como él dice, este segundo pliegue de su filosofía, en que al fin y al cabo no hace otra cosa que repetir con mas bellas palabras lo mismo mismísimamente que dice su amigo en la Apología, confirmando al mismo tiempo su doctrina. Ambos convienen, pues, en que los servicios de un diplomático, de un filósofo ó de un magistrado pueden algunas veces ser quizá mas importantes para el estado que los del militar: muy bien. Pero que como los de éste son á expensas de lo mas caro y precioso, que es la amable vida, de aquí nace el ser su profesion encampanada encima de todas las otras: lo cual es lo propio que convenir con el Apologista en que nuestra preferencia consiste en la idea que formamos, *no del beneficio real que nos resulta de aquellos servicios, sino de la naturaleza de las acciones que fundan el mérito.* Y véase como estos dos amigos lejos de pensar *muy distintamente* sobre

este punto, como supone nuestro crítico, están perfectamente acordes en su opinion, pues uno y otro sostienen que el motivo de la gran estima que logra la milicia sobre las demas carreras y ejercicios estriba principal ó esencialmente en lo arriesgado y trabajoso de sus funciones, que piden en el soldado valor, fortaleza y sufrimiento, mientras los otros las desempeñan en seguridad y descanso. ¿Puede darse cosa mas clara que esta? ¿Y de donde sacaria nuestro atolondrado crítico que el Apologista busca la causal de ésta mayor estima, no en el rigor del derecho, *sino en que alucinan y engatusan mas las plumas de un sombrero que la media bacía de una golilla*?

SEXTO.

Supuso el Apologista que su adversario no dejaría de presenciar gustoso una batalla entre dos ejércitos ó escuadras, por la natural curiosidad de ver sus diferentes movimientos y maniobras con que se disputarian el triunfo de la accion. Pero este responde que de ningun modo querria ser testigo de tal espectáculo sino por la rigurosa obligacion de ser actor en

en él. Dijo asimismo el Apologista que cuando se preparaban en Algeciras las baterías flotantes que con sus terribles fuegos habian de demoler las murallas de la plaza de Gibraltar, acudieron allí innumerables gentes de sus cercanías atraidas de la curiosidad y deseo de presenciar la terrible operacion militar que estaba dispuesta; y su contrincante con tal motivo le da una buena reprimenda y una leccion filosófica sobre el orígen de nuestros placeres. Oigámosle, pues aunque el pasaje es un poquillo largo no deja de ser curioso y entretenido. Dice asi: «¡Posible es, mi amigo, que para aquel concurso no encuentra V. en sus compatriotas mas estímulos y alicientes que una frívola y atroz curiosidad! ¿No les llevaría el concebir en la rendicion de aquel peñasco el glorioso remate de una sangrienta guerra que á uno costaba el hijo á otra el esposo? ¿No tenian un interes de carne y sangre en registrar por sus ojos, en anticiparse la nueva de que, finalizadas las zozobras, gozarian descanso, cesaria el acrecentamiento de gabelas, cobraria su actividad el comercio, y disfrutarian en sus lugares y en sus campos los dichosos frutos de la quieta paz? Desvanecióse, así fué, su lisonjera espectativa, y quedaron

oculares testigos de uno de los dias que solo amanecen para el militar; empero no espectadores tranquilos como V. los supone, y se requiere en quien solo busca en las acciones arriesgadas pábulo á su curiosidad. Cuésteme en buen hora el recuerdo de aquella cruda noche en que vi á mi lado (sin duda seria uno de los combatientes, y de los que salieron ilesos) el finamiento de tanto gallardo español, debo decir á V. cuan generosamente se recompensaron nuestros buenos deseos cuando los que besamos la playa, harto bañados de la mar, lo fuimos todavía mas de las lágrimas de esos que V. apellida tranquilos espectadores. Estrechándonos á su sobresaltado pecho el trémulo anciano, pegando su rostro á nuestro rostro la honesta y recatada doncella, nos vivificaron, nos dieron el espectáculo mas sabroso de su patriótica sensibilidad, y afirmaron nuestros ánimos para correr de nuevo al fuego y á la muerte en servicio de tales conciudadanos. Esto pasó, y esto pasa siempre en tales ocurrencias. Conque, amigo mio, ya que por desgracia defienda V. los toros, no manche con un crímen mas negro todavía la nacion que tan bien sirve y que tanto ama. Por el tiznado empeño de su Apología busc-

unos principios tan atroces al indagar el orígen de nuestros placeres, que seria de pedir ahincadamente al Altísimo que jamas, jamas diese á los mortales solaz alguno. En no habiendo riesgo no encuentra gusto, como si no hay picante no sabe la comida; y, segun su doctrina, la diversion de una tragedia estriba en la complacencia del peligro en que al parecer se halla el héroe, compuesto y combinado con la reflexion de nuestra propia seguridad. Horroroso placer, digo yo: maldito, y mil veces maldito. Escuche le pido cual es por mis principios el orígen del placer que nos saca lágrimas en una tragedia sin dejar de divertirnos. Convengo en que es un compuesto, pero de estas afecciones: vemos la virtud trabajada y opresa, y la compasion se va tras ella y derrama lágrimas inestimables. La maldad se goza ó impera, y esto nos llena de una santa indignacion; y como el hombre jamas se olvida de sí mismo, se pregunta, ¿por qué padeces si estás sano? ¿Contra qué te enojas? Reconoce la razon de uno y otro, y con esta conciencia de su bondad y rectitud, y de que no es quien obra aquel daño que condena y quisiera evitar, rebosa su alma de un suavísimo contentamiento; placer que con-

firma el remate de la accion: triunfa el virtuoso y es derrotada de su trono la tiranía. ¿No es este el contraste de una tragedia en un corazon como el de mi amigo? ¿No explica este filosofar al menos tan bien como el del señor Apologista la causa de nuestro deleite y conmocion? ¿Y no consuela y no satisface pensar así del género humano? ¿Pues á qué cargarle de crueldades? ¿A qué buscarle en el riesgo y en el peligro ageno como único razonamiento de su holganza? Extiéndase mi doctrina á todas las conmociones del bello terrible, y siempre se hallará satisfactoria. ¿Cómo embelesa en el Puerto del Rey aquel destrozo de la naturaleza; los peñascos pendientes, los precipicios y lo descompuesto y rudo de cuanto ciñe al camino? Porque en tanto que disfruta de su comodidad tiembla el pasajero al ver qué no sufriría sin aquella grande obra; reconócela por una victoria de la industria humana: alza la consideracion á la mano bienhechora que empleó su valer en tamaño beneficio; vuelto hácia sí, como siempre, se hace justicia, hallándose bueno y deseoso de ser el autor del bien. De estas ideas sencillas se compone el placer de encontrados afectos, que al que sabe pensar le origina esta

jornada de Sierra-Morena, ó la de la Peña de Orduña, ó alguna de los Alpes. Finalmente, ¿por qué corre la plebe al suplicio de un malhechor? Se le figura cometiendo el delito y quiere presenciar un acto de justicia; pero llora al mismo tiempo, pues esta justicia aflige y extermina á un ciudadano; y como al consultarse el hombre á sí mismo no se halla malhechor de aquella atrocidad, y por el contrario se ve justiciero y pio, no se condena el presentarse á una ejecucion de la que vuelve á su morada en la inteligencia que aquel escarmiento atraerá la seguridad al comun y arredrará del crímen al particular. Segun mi pobre juicio esta es, mi buen amigo, la razon de los placeres en la presencia de las cosas terribles. Pésame por V. no sea aplicable á los espectadores de un coso en donde no hallo asiento para la piedad, la cual no tolera el que se estoquéen unos animales benéficos, ni que destripen otros benéficos y leales, ni cuando el hombre saciado de tal carnicería se acorrale dentro de sí veo que pueda darse un testimonio de que es bueno fomentando una diversion tan sanguinaria. Pero favor á la justicia, confieso con candidez cuan de molde sienta aquí la doctrina del señor Apologista, pues si el

recreo humano necesita peligro ageno, para eso se compran caballos y se pagan chulos; y si ha menester á mas propia seguridad, para eso esta uno en el andamio y nadie se persuade á que es toro."

Contestacion.

Y ¿cuál podré yo dar, pecador de mí, á estos cargos y aparentes argumentos? Yo quisiera, á lo menos, ser breve, porque á la verdad el viaje que acabamos de hacer desde Sierra-Morena á la Peña de Orduña, y de allí á los Alpes, es asaz cansadito y fatigoso. Pero al fin preciso es que yo procure decir algo sin que sea demasiado para no acabar con la paciencia de mis lectores. Pues manos á la obra. Primieramente diré que en cuanto al suceso de Algeciras no ha podido menos de enternecerme aquel animado cuadro de tantos estrechones en los sobresaltados pechos de los trémulos ancianos, y aquellas osculaciones ó sabrosos besuqueos de las honestas y recatadas doncellas, y en fin toda aquella verídica é interesante escena tan puntualmente retratada por el diestro pincel de nuestro crítico. Mas con todo eso, paréceme á mí que anduvieron poco discretos ó muy mal aconsejados todos

aquellos curiosos que se apresuraron á concurrir á semejante tragedia, en que por decontado la pesadumbre de sus sangrientas desgracias era infalible y su éxito mûy falible y muy incierto. Las buenas nuevas de éste debian ser pues el objeto de sus ansias, y no la presencia material de los sacrificios á que fuese debido: á la manera que, por mas vehemente que sea el interes de una persona por la curacion de un su pariente ó amigo, no querria naturalmente, ni tendria corazon para mirar la amputacion de un miembro ú otra de las cruentas operaciones quirúrgicas que se viese precisado á sufrir, oyendo al mismo tiempo los tristes ayes y lamentos del paciente. Procuraria sí adelantar los momentos de saber el feliz logro deseado como el único y verdadero objeto de su impaciencia, pero evitando el ser testigo ocular de tan dolorosa escena, que en nada podria influir para su buen resultado. Si así lo hubiesen hecho los trémulos ancianos, y las recatadas doncellas, y toda la demas turbamulta de ansiosos espectadores que con tan honradas intenciones quisieron asistir á la gran tragedia representada en Gibraltar, se habrian ahorrado todas aquellas dolientes extremonias que quedan referidas.

Por lo demas, seria ocioso detenerse á rebatir una por una todas las especies que ensarta el Antagonista y las falsas suposiciones que hace. La respuesta la hallará cualquiera que lea con cuidado y detencion los pasajes de la Apología á que se refiere, pues así verá que su adversario pasa por alto la mayor parte de sus argumentos y autoridades con que los apoya, tocando otros ligeramente, ó truncando y alterando su genuino sentido. El Apologista no ha dicho, como pretende su parte contraria, que la diversion de la tragedia estribe única y absolutamente en el placer del peligro ageno, sino en la suspension y agitacion que causan en el ánimo sus terribles incidentes, y en aquella picante curiosidad de ver su desenlace: sin que para este placer haya de mediar en cada espectador aquella especie de monólogo, como v. gr. *Dime, ¿por qué padeces si estás sano? ¿Contra qué te enojas?* No nos engañemos: ¿por qué nos entretienen las habilidades peligrosas de un volatin expuesto á estrellarse tal vez á nuestra vista? ¿Por qué nos complace el espectáculo de un hombre que se remonta por los aires á riesgo de perecer, como á tantos otros ha sucedido? ¿Por qué cualquiera relacion ó noticia

de un suceso espantoso roba nuestra admiracion y ceba nuestra curiosidad, &c. &c.? El Apologista lo explica á su modo en cuanto le es dable, y siempre con referencia al objeto de su polémica.

Pero ya, loado Dios, concluimos con la crítica de la Apología, pues que su autor nos anuncia que sale «á embarcarse en la censura de los festejos taurinos; con lo que, si ustedes no lo tienen á mal, estamos al principio, ó, por mejor decir, aun no hemos empezado el primario empeño. ¡Orejas que tal escuchan!".... Venga pues y bien venida sea esa dichosa censura que tanto nos cuesta y tan deseada es. Allá va..... pero aguardemos todavía, tengamos paciencia, *porque antes de entonarla voy á lanzar* (dice) *una sarta de prevenciones.*

PREVIOS ADVERTIMIENTOS

PARA ENTRAR

EN LA CENSURA.

1.° Que el censor se contraerá únicamente á tratar de los toros de España, que es á lo que se comprometió, y que ni por pienso inculcará en los juegos griegos, cómo ni cuándo se tuvieron, por qué ni para qué, *que no es de mi provincia* (dice) *ni viene á cuento.* Muy bien pensado, responderemos, pero mal cumplido; puesto que seguidamente y faltando á su propósito nos refiere que "aunque los ejercicios gimnásticos como ensayos para la milicia, como preservativos para la salud, y como diversiones atléticas, y bajo estas tres formales divisiones fueron tan exaltadas entre los griegos, segun es tan sabido, jamas acudieron á la lucha de fieras, al derramamiento de sangre, ni á peligro inminente.

2.° Que tampoco meterá su hoz en la mies de los Romanos. Pero este advertimiento es tan mal observado como el primero, respecto á que, asi como de refilon, nos enseña la diferencia que habia entre Roma antes de los anfiteatros, y Roma con ellos. Aquella nos la pinta como un vivero de héroes cuyas virtudes y hazañas fueron la admiracion hasta de los santos Padres de la Iglesia: sus hembras fueron Lucrecias, Porcias, Cornelias y Agripinas: el senado un concilio de dioses. Y ¿qué fué Roma con anfiteatros? Una sentina de vicios y abominaciones, &c. &c.

3.° Otrosí. «Tambien prevengo (son sus palabras) que no quiero meterme con los ingleses ni sus trompis. Ni hombre sin desliz, ni pueblo sin tacha. Pero esto que pudiera igualarlos á todos, ¿podrá justificar á ninguno? La defensa natural permite que si una nacion es ultrajada en cuerpo y zaherida, como en nuestros tiempos la española, por via de represalia refriegue por los hocicos de sus engreidos criticadores cacas por cacas."..... ¿Y quién pudiera creer, á no revelárnoslo él mismo, que nuestro acérrimo Antagonista, este implacable antitorista hubiese sido tambien en sus tiempos partidario y defensor del Coso. Pues ello es que en cierta

Apología que nos dice aquí haber escrito refiriéndonos un pasaje de ella, se leen estas palabras: *No son jueces legítimos para condenar la fiereza de nuestros cosos los que conservan y aplauden el pugilato*. Y despues, refiriéndose á su escrito, continúa: "Allí, pues, y en todo lo al vendrian de perilla estos tristes parangones; empero decir á los íberos: garrochad toros pues los italianos castran á sus hijos, los ingleses se rompen las narices, y los galos mandan morir á sus prójimos en la rueda, es, amigo mio, salvo sea el lugar, una bruta filosofía....." Por cierto que nuestro crítico tiene un arte particular para interpretar todas las cosas á su purísimo antojo. En efecto, ¿á donde halló que el Apologista exhorte á los íberos como supone; ni se empeñe tampoco en promover *emponzoñadas competencias sobre cuál nacion es mas cerril*; *ni en baldonar las agenas*, *vincular sañas y alumbrar odios*, como se lo atribuye su adversario? ¿Acaso el Apologista en el pasaje á que se contraen estos cargos hace otra cosa mas que disculpar á los españoles de la nota de barbarie que se les aplica con el irrecusable testimonio de su aficion á las fiestas de toros? ¿Y no sienta aquí de perilla el argumento de

que esos mismos que nos increpan no estan exentos de otras diversiones quizá mas bárbaras y atroces? ¿No es esto lo que asimismo hizo nuestro crítico en su citada Apología? ¿No nos dice que la defensa natural permite aquello de *refregar por los hocicos....?*

4.° Vamos á ver ahora un bellísimo giron de nuestra historia. «Item (dice nuestro impugnador), ni menos quiero entender sobre los torneos de los españoles de antaño, ni entrar en aquellas telas do no podria resistir á sus membrudos y fornidos brazos ni un feroz toro andaluz. Reverencio con cierta manera de religion la memoria y hechos de mis alentados progenitores; y las circunstancias y los tiempos disculpan, y mejor diré santifican, algunas usanzas loables en sus dias, y sin embargo malas en lo succesivo. La táctica y sistema militar, dando lo mejor al combatiente de mas ejercitada pujanza, y el estado contínuo de guerra, obligaban á todos por aquellos tiempos á endurecer su cuerpo y su alma. En efecto, entonces la nacion entera era una escuadra de soldados; pudo ser santo y bueno que los nobles, mientras los dejaban las medias lunas arabescas, luciesen voluntariamente su brio en-

sayándolo contra otras medias lunas (gracioso equívoco), y poniéndonos en este punto de vista: *bien parece un gallardo caballero á los ojos de su rey en la mitad de una gran plaza dar una lanzada con felice suceso á un bravo toro.* Y bien parece que el comun concurriera de balde á familiarizarse con la sangre y las cuchilladas. Pero cuando, gracias á estas mismas proezas y á las ventajas modernas de la milicia, aquellas necesidades se ahuyentaron, y es tan otro el ceremonial y fines de las corridas, cabe muy bien, como me sucede á mí, admirar y bendecir aquellas, maldiciendo y abominando de estas.

Contestacion.

Mal podré yo darla á semejante jerigonza escrita en un lenguaje macarrónico y tenebroso. Sin embargo, por decir algo le diré, relativamente al asunto que nos ocupa, que cuando nuestros progenitores estaban, como dice, pugnando sin cesar contra un usurpador poderosísimo, y tenian que andar constantemente con todos los chismes de campaña á cuestas, corriendo de una parte á otra, no era seguramente la mejor ocasion

de entregarse al solaz y holganza de las diversiones públicas, ni de los espectáculos ostentosos como los torneos, porque entonces la fatiga era mucha y el descanso poco. Asi que no fué en aquellos tiempos sino en otros muy posteriores y de mayor civilidad y cultura, en que la permanencia de las tropas regladas y el invento de la pólvora hicieron variar esencialmente el arte de la guerra, cuando los torneos españoles estuvieron en grande auje, y no como ensayos ó escuelas militares, sino como espectáculos de mero placer y lucimiento, en los cuales la ilustre mocedad castellana hacia alarde de su brio y gentileza.

Pero alto aquí, «pues al fin (nos dice el crítico) todas las cosas lo han de tener en esta vida perecedera, y aunque parezca que no lleva trazas de ello, tambien lo tendrá este papel.” Con lo cual nos anuncia que vamos ya á tratar del alma del negocio, que es la censura tan cacareada.

CENSURA

DE LAS

FIESTAS DE TOROS.

Asunto es por cierto bien árduo y peliagudo el sacar la pua al trompo de este embrion confuso y embrollado de expresiones aquí amontonadas por el Antagonista. Empieza manifestando cuanto peso cobraría su crítica contra los toros con las graves sentencias de una venerable procesion de doctores y santos Padres como Clemente, Basilio, Crisóstomo, Cipriano, Agustino, Ambrosio é Isidoro; y cuanta solidez con las razones de Lactancio, Eusebio y Tertuliano; mas por ciertos justos respetos deja estas citas en sus libros, y prefiere abroquelarse con la autoridad de escritores españoles que de propósito trataron la materia.—«¿Pues qué, hubo españoles que condenaron tales festejos?

Si, señores mios (responde el Antagonista), y cuantas veces mi amigo propala que es una moda y pujo de singularizarse la tal condenacion, otras tantas se equivoca de medio á medio." En prueba de ello, nos dice este señor Censor, que los sencillos y rudos godos abominaron de tales concurrencias (las de los toros), aboliéndolas sin dejar rastro, hasta que en el siglo duodécimo, como el roce moruno fuese íntimo, se tomara entre otras malas mañas suyas, que conservamos muy religiosamente, esta de los toros (téngase presente para lo que haya lugar que nos acaba de asegurar nuestro erudito escritor que los godos abolieron esta costumbre de los españoles). Sin fijarse en cuales pudieron ser las causas que primitivamente dieron orígen á estas fiestas, añade: «Seguro en que fué remedo sarraceno, cuando mas del siglo doce, saco en claro que sin él, por el trascurso de tantas generaciones vivieron los españoles sanos y contentos, y malo sea yo sino al menos *tan de rejo y de bigotes* como los que ahora echan un cigarro en la grada cubierta. Mas, admitidos despues los lances torescos como al caso *para criar los puños y los lomos* que requeria en aquella época la milicia (apúntese esta contradicion), hubo quien

viciase su instituto, y quien en el siglo trece torease por oficio y por dineros; y estamos al cabo en el risueño oriente de los toros que se usan. Y ¿qué sucedió? El famoso código de aquella era declara viles á los tales lidiadores. Fiera cornada es esta á los que tanto ensalzan estos festejos gloriándose con ellos y llamándolos con toda la boca *diversion nacional.* Avénganse con don Alonso el Sabio que en la ley 4 de la Partida 7 los declara infames, *á distincion de los que torean en presencia del rey por fortaleza y gallardía.* Y allá va este dilema, nunca con mas propiedad llamado argumento cornuto: ó la diversion de toros no es una diversion nacional, ó segun las leyes son viles las diversiones nacionales. Enviste el argumento?"..... Sigue la retahila de especies y de argumentos tan cornutos y poderosos como los presentados hasta aquí; pues todo ello se reduce á darnos una cansada enumeracion de las providencias dictadas por el gobierno prohibiendo las corridas de toros desde el reinado de doña Isabel la Católica hasta el del señor don Cárlos III; á que á mayor abundamiento se agrega una dilatada lista de los ilustres varones que condenaron y reprobaron dicha diversion.

Concluido este raciocinio da el señor Censor, pues asi lo confiesa, un descomunal brinco desde el foro de las Musas al foro de Astrea, y se sopla en el Consejo de Castilla, á cuyo supremo tribunal encomienda su causa, y á su presidente don Pedro Abarca de Bolea, conde de Aranda; quien representó con nervio sobre los multiplicados perjuicios de los toros, y al fin consiguió su extincion en tiempo del señor Cárlos III, como queda insinuado. De todo lo cual viene á sacar en claro que, uniendo á todos estos hombrones los amigos Rios y Clavijo en su *Pensador*, y Jovellanos, hay una cumplida y no rota cadena de españoles: los cuales desde que empezaron los toriles á ser una pura diversion han clamoreado pintándolos con los mas vivos colores. «Pero ya es tiempo de entrar en razones que para él (el Apologista) son la suprema autoridad.»

Contestacion.

A vista de tan enredada madeja como es la de esta censura del Antagonista, ¿qué se podrá decir? ¿Por dónde empezaremos á devanarla? Si paramos mientes en las venerables autoridades con que nos amenaza y aplana, no hay respuesta;

pero si solo atendemos á lo que pone de suyo, algo podrá replicarse. Y lo primero y que mas llama nuestra atencion en este rico almacen de curiosidades, es la discordancia que aparece en cuanto al orígen que atribuye á las fiestas torescas; porque primeramente nos asegura que *los sencillos y rudos godos abominaron de tales concurrencias, aboliéndolas sin dejar rastro*, de modo que *en cuatro centurias, desde la pérdida de España hasta la conquista de Toledo no hay remembranza de semejantes funciones.* Mas, puesto que los godos las abolieron, es claro que existian en España antes de su conquista. Sin embargo, dice á continuacion, *que en el siglo duodécimo, como ya el roce moruno fuese íntimo, se tomara entre otras malas mañas suyas esta de los toros.* Luego no existian en tiempos de la dominacion goda: luego no pudieron abolirse cuando aun no eran conocidas. A la verdad no son fáciles de concordar dos opiniones tan opuestas, de que resulta un anacronismo como de unos setecientos años poco mas ó menos, es decir, desde el siglo quinto al duodécimo. Y todavía vuelve á repetir que está seguro de que fué remedo sarraceno cuando mas del siglo doce.

Pues veamos todavía otras dos proposiciones de nuestro Censor, igualmente inconciliables: 1.ª «Los españoles vivieron por espacio de muchas generaciones sanos y contentos sin conocer las fiestas de toros, siendo hombres tan de rejo y bigotes como el que mas, esto es, tan fuertes y valientes como otros cualesquiera. 2.ª Los lances torescos se admitieron como al caso *para criar los puños y lomos* que requeria en aquella época la milicia.» Pero si los españoles sin conocer los lances torescos eran como se dice primero *tan de rejo y bigotes* ó tan esforzados, ¿cómo es que luego se miraron estos lances como al caso ó como convenientes para criar los puños y lomos que requeria la milicia? ¿No es esta una manifiesta contradiccion? Si lo primero es cierto, no puede serlo lo segundo; ó por el contrario, si lo es esto, no puede serlo lo otro.

Vamos á otra cosa. Dice nuestro Censor que en el siglo trece se introdujo el abuso de torear por oficio y por dinero, y que el famoso código de aquella era declaró viles á los tales lidiadores. «Fiera cornada es esta (añade) á los que tan- salzan estos festejos, gloriándose con y llamándolos con toda la boca *di-* *nacional*. Avénganse con don

Alonso el Sabio que en la ley 4.ª de la Partida 7 los declara infames, *á distincion de los que torean en presencia del rey por fortaleza y gallardía.* Y allá va este dilema, nunca con mas propiedad llamado argumento cornuto: ó la diversion de los toros no es una diversion nacional, ó segun las leyes son viles las diversiones nacionales. Enviste el argumento?"..... A lo que responderemos que si éste á fuer de cornuto hubiera de estar sujeto á los reglamentos del coso, seguramente habria de ser condenado á perros ó banderillas de fuego segun lo manso y flojo que él es. ¿De dónde habrá sacado nuestro lógico que puede haber verdadero dilema cuando, como sucede en éste, es conocidamente falsa una de las proposiciones de que consta? Y en efecto, las leyes citadas no declaran viles las diversiones taurinas, sino á los que en ellas lidian por dinero, que es cosa muy diferente; y ántes bien suponen la nobleza de este ejercicio desempeñado por otra clase de hombres á presencia del rey *por fortaleza y gallardía*; y por tanto el tal dilema queda desvanecido. ¿Qué tal, enviste la redargucion? Esta sí que es una fiera cornada para el señor dilemista. Por lo demas no debia ignorar éste que si los

toreros de profesion fueron infamados por la ley, iguales y aun mayores anatemas sufrieron tambien los cómicos en algun tiempo, sin que esto fuese trascendental á las representaciones escénicas en sí mismas, ni tampoco á los actores meramente aficionados ó no mercenarios. Mas ¿para qué cansarnos? El Censor nos anuncia que va á entrar en razones, lo cual vale tanto como decir que hasta aquí hemos carecido de ellas.

CONTINUACION Y FIN

DE LA

CENSURA.

Hasta ahora hemos andado por las ramas: el Antagonista no ha hecho mas que preludiar como los músicos sin entrar sériamente en el tema: ha desfogado su humor festivo supliendo la falta de buenas razones con los chistes que fluyen copiosamente de su pluma, con que llena una gran parte de las páginas del papelote, y chistes que no pueden tener cabida en los estrechos límites de nuestro Epítome, ni es dable que sean compendiados sin perder su gracia y todo su mérito característico. Pero ya se acabaron las chanzas y entran las veras: ya no hay paja, todo es grano; y pues va de serio, prestemos al crítico toda nuestra atencion, á fin de que despues de visto lo alegado y probado por ambas partes en pró y en contra de la tauromaquia, puedan nuestros benévolos

lectores formar su juicio con pleno conocimiento de causa sobre tan debatida cuestion.

Con alusion á cierto pasage de la Apología de los toros, dice al Apologista su contrincante: "Eche V. acá esa mano, pues le tomo la palabra de que en haciendo una demostracion rigurosa y palpable de los perjuicios que ocasiona la tauromaquia, y que estos perjuicios, despues de ser evidentes, son graves, se deben reformar. Esta demostracion, amigo carísimo, es la que emprendo ahora sin dejarla hasta poner de bulto: 1.° que la tauromaquia es peligrosa y arriesgada á la especie humana: 2.° que empobrece á la nacion: 3.° que merma el ganado boyal: 4.° que encarece las carnes: 5.° que perjudica directamente y de varias maneras á la agricultura; y 6.° que vicia el caracter nacional y pervierte las costumbres de los españoles."

Vamos á la primera proposicion.

La tauromania es peligrosa y arriesgada á la especie humana.

Como nuestro buen Antagonista, sin poderlo remediar, chorrea siempre erudi-

cion sobre cuanto se quiera discurrir, hétele aquí comenzando su sermon por un curioso catálogo en verso y prosa de las víctimas de la tauromaquia; en el cual se citan como testigos irrecusables de la verdad del hecho *los cadáveres que mortificaron á los Reyes católicos*; los siete que un solo toro hizo en Cuenca, segun refiere Mariana; los diez que en Madrid en una fiesta de la Cruz acabaron con su vida en los dias de Guzman, y algunos adelante otros cuatro, sin los que, segun su cálculo, finaban al año en tan cruda holganza, que eran nada menos que de doscientas á trescientas personas, hombres como nosotros, y hermanos y prójimos nuestros; los tres de que habla Tomé de Burguillos con referencia á ciertas fiestas reales; excusando nuestro escritor citarse á sí mismo, aunque por sus ojos y sus oidos han entrado las muertes de Cándido, Pablo Conde, Juan de Misas, Chano y Barraguilla; ni tampoco quiere hacer mérito de ciertos lindos versecillos que trascribe muy al propósito. *Téngase todo esto por nulo* (dice): *entre los preparativos indispensables de las corridas entra el santo oleo. A cuanto se me ocurre quiero tirar un velo y dejarlo aqui.*

Contestacion.

Por cierto que no era del caso emplear tanta parola para demostrar una cosa que está demostrada por sí misma; porque ¿quién será el que ignore ó niegue que el torear es arriesgado? Pero si la tauromaquia es peligrosa; tambien lo son las novilladas, las naumaquias, las carreras hipodrómicas, las volatinerías, las cacerías, los vuelos de los aeronautas, y las romerías, y los teatros, y tantísimos otros pasatiempos de que gustan los hombres; y si fuéramos á contar los muchos que han perecido en ellos formaríamos seguramente otro registro mortuorio al modo del que aquí se nos presenta. Y qué ¿desterraremos del mundo todas estas diversiones por el riesgo que directa ú ocasionalmente puede haber en ellas? Diré mas, diré que el mismo peligro es en cierto modo un aliciente del placer que recibimos en muchas cosas, y es lo que el Apologista tiene suficientemente explicado en su escrito. En cuanto al santo oleo no podemos asegurar que en Madrid se tenga efectivamente prevenido por un exceso de piadosa precaucion; pero negaremos con toda firmeza que este sea un preparativo indispensable de las cor-

ridas de toros; y la prueba bien concluyente está en que en ninguna otra parte se observa tal diligencia en dichas fiestas: luego no es un preparativo indispensable de ellas.

Vamos á la segunda proposicion.

La tauromaquia empobrece la nacion.

No es mala la pepitoria que nos espera. Aqui tropezamos desde luego y tenemos que habérnoslas con tres axiomas, cuatro escolios, un problema, dos resoluciones, un postulado, una demostracion y un corolario. No es de extrañar á la verdad que un matemático como el que sostiene esta causa, se valga de todo el imponente aparato de sus armas para aterrorizar á sus contrarios con solo los exóticos nombres que les pone por delante: este es realmente un ardid de su polémica. Mas ¿cómo podremos salir de este embolismo?.... Yo no lo alcanzo; pero veamos. Procuraremos primeramente ver si acertamos á reducir la sublimidad del lenguaje técnico á términos vulgares, y para aclarar la inteligencia y valor de las cosas, añadiremos en las que lo requieran algunas notas al canto.

Sienta ante todas cosas nuestro mate-

mático estos tres elementos de su demostracion.

1.° «La riqueza física de una nacion, mudando solo de mano, no se disminuye. Asi lo que se gasta en huelgas, meriendas, romerías, &c., como solo se muda de mano, no disminuye la masa de las riquezas. Ni el millon y medio que en cada temporada toresca se saca de los jornaleros de Madrid para los pobres del hospital no acorta los fondos de la nacion, como ni tampoco los pobres ó los enfermos.»

Nota. Esta proposicion, entendida rigurosamente de una suma determinada, será cierta; al modo que el dinero que lleve consigo un particular no será mas ni menos por la distribucion que haga de él en sus bolsillos. ¿Pero se inferirá de aquí que la distribucion de la riqueza de un estado sea cosa indiferente? Este sería un absurdo que no debemos suponer en la pluma de quien lo escribe. Pues entonces, ¿á qué viene esta verdad de Perogrullo?

2.° «La sociedad que merma su yeguada *sin necesidad* y mata de su vacada *sin pulso*, queda despues mas pobre que era antes.»

Nota. Ambas cosas son tan vagas que no puede asignarse ningun sentido ó valor determinado á lo que se llama en un caso *sin necesidad*, y en otro *sin pulso*. Acaso se presentará mas adelante ocasion de descifrar este enigma.

3.° «La compañía de gentes que está ociosa y su dinero ocioso, con las ganancias legítimas que pierde se hace mas pobre de lo que pudiera.

NOTA. Este tiene trazas de ser un axioma importantísimo, sin que en nada se oponga á nuestra santa religion y buenas costumbres, y por tanto pase.

Sentados estos principios sigue luego esta pregunta: «¿En cuánto se empobreció la nacion con las corridas de la corte el año anterior de 1791?» Entramos ya en los mas intrincados cálculos de la economía política, y es preciso que tengan paciencia nuestros lectores, que yo por mi parte haré cuanto pueda para abreviarles este mal rato.

Respuesta, ó sea solucion económico-político-matemática.

Divide el autor las pérdidas que va á demostrar en dos clases, á saber: *positiva* y *negativa*. En estas cuentas galanas se comprenden varias partidas, como son, el valor de los 295 toros que supone haberse corrido en Madrid el mencionado año, con rebaja de lo que dió por ellos la empresa del hospital (pero no cuenta el producto de las funciones); igual

partida por lo correspondiente á los 213 caballos que perecen; otra por la diferencia del menor precio á que se vende la carne de toro respecto al que tiene en la carnicería la del buey, y finalmente lo que computa por el valor de las yerbas consumidas en sus pastos durante los ocho años justos de su vida. De todo lo cual deduce en conclusion que las pérdidas positivas en solo Madrid en las diez y ocho corridas de un año ascendian, en el tiempo en que esto se escribia, á la cantidad de 625.326 rs. vn.

NOTA. No se sabe á la verdad quien es el que sufre la dicha pérdida tan positiva como palmaria en el concepto de nuestro adversario, cuando parece que tanto el ganadero que vende los toros como el empresario que los compra para lucrarse en el producto de las corridas, todos debieran ganar. Luego, ¿quién fue aquí el pagano?—La nacion, me responderá. Mas cuando todos se utilizan en estos tratos ¿cómo se podrá decir que ella sola es la que pierde? No entraremos en mas explicaciones sobre esta materia por no fastidiar al lector. Pónganse seis ceros en lugar de las seis cifras que emplea nuestro profundo calculista, y prosigamos.

2.ª *Resolucion.* Pérdidas negativas. Estas, como se verá, son de mucha mayor cuantía. Concurriendo, dice el autor, no mas que diez mil menestrales y jornaleros en cada fiesta de la tarde y su mitad por la mañana, y regulando su jornal de

aquel dia á 8 rs., tendremos que dejaron de lucrarse en las diez y ocho corridas del año 2.169.000 rs. Primera partida.

Siendo los toros un ganado ocioso y pudiendo dar cada buey una peseta diaria con el arado ó la carreta por espacio de nueve años despues de mantenido, los 295 utilizarian, y ahora es pérdida negativa 3.823.200 rs. Segunda partida.

No destinándose los toros á padrear, y pudiendo cada uno de ellos cubrir quince vacas al año por espacio de ocho, hubieran podido procrear bueyes que á razon de 1000 rs. cada uno rendirian 35.400.000 rs. que ahora es tambien cantidad negativa. Tercera partida.

Aunque no viviesen mas que un año los 213 caballos, y que solo rindieren de utilidad 5 rs. diarios, sube esta pérdida bajo tal supuesto á 388.725 rs. y el total de las negativas á 41.771.925, y el de la pobreza de la nacion con las corridas de la corte á 42.397.250 rs. ni mas ni menos.

Pero no se contenta con esto nuestro sagaz calculador, sino que extendiendo sus observaciones en uno que llama *corolario* á las fiestas de las provincias, deduce que la pérdida total que causa á la nacion la tauromanía, ya positiva, ya

negativamente, asciende á la suma de 127.191.750 rs. vn. «Esta pérdida (exclama) subiría en una centuria á..... el horror me hace levantar la pluma." Y yo la dejo por la risa que me excitan tan graciosos desatinos.

Entremos en la tercera proposicion.

La tauromanía disminuye el ganado boyal.

Demuéstrase claramente, porque con solo ver que se matan los toros en la mitad de sus dias es conocido que se disminuye su número. Esta disminucion es en tres maneras: 1.ª porque reunidos los toros para que se crien bravos en grandes toradas son muchos menos de los que podrian criarse en corrales particulares, como sucede con los bueyes en Galicia: 2.ª porque en lugar de los 6000 torazos bigardos que se nutrirán en nuestros pastos, bastarian 400 para padrear, y si los restantes fuesen vacas aumentarian su especie lo menos en 25.000 cabezas cada lustro; y 3.ª porque malográndose por la parte mas corta una res en cada pueblo de mediano gentío en novilladas, capeos, &c., este subido número es otra tanta merma en la especie boyal. En una

palabra el aumento de terneras indicará siempre el de la especie útil, y el de marrajos su general decadencia, pues á mas toros menos bueyes.

Nota. Vaya una verdad por otra. Con solo ver la multitud de pavos que devoran los glotones de Madrid, es conocido que se disminuye su número, y lo acredita muy bien el pronto desparecimiento de las muchas y grandes manadas de estos pajaritos que entran por las puertas de esta capital en las proximidades de las pascuas de navidad. ¿Pero diremos por esto que se acaba, se destruye, se aniquila la casta? No por cierto: todo lo contrario; si se comiesen menos pavos no habria tantos. ¿Pues en qué consiste este misterio de que la destruccion sea causa de la reproduccion? Es claro: *en* que todas aquellas cosas que la industria puede reproducir se aumentan en razon directa del interes que en ello media; el cual interes es el agente universal de la reproduccion; y por eso el consumo es quien causa, no la escasez, sino la abundancia. Y ¿será posible que este portentoso arcano se ocultase á mi sabio amigo.

Vive Dios que estoy ya cansado, empalagado, aburrido, y mil veces pesaroso de haber emprendido la molestísima tarea de resumir y desembrollar el caos de este larguísimo escrito, y que no pasaría adelante en mi empeño si no temiese que los parciales de mi antagonista lo atribuyan á falta de medios y razones para rebatir victoriosamente sus argumentos.

Cuarta proposicion.

La tauromania encarece las carnes.

Dícese aquí que por un toro de ocho años que se corre, podrian materse dos de cuatro en la carnicería. Que si en vez de 6000 toros celibatos hubiera 5600 vacas parideras, otras tantas crias pudieran destinarse cada año para las mesas; y que á menos corridas morunas mas reses. Que este cálculo se duplicará en sabiendo que con lo que rumia un toro hay para dos vacas: no entrando aquí los mayores provechos que dan estas, y las mas industrias que facilitan; con lo que recrecerian el numerario y la masa de la riqueza, *pues no es tanto carne lo que falta, como el con qué comprarla.*

NOTA. Aquí concluye ya el punto de la cuestion; y separándose de ella pega el crítico contra las instancias que se hacen á favor de los cosos, *que solo pueden* (dice) *aprenderse en ellos;* de lo que, y demas que añade á este propósito, nos haremos luego cargo. Pero en cuanto á la materia del epígrafe de este artículo, ¿qué es lo que se prueba? Maldita la cosa. Decir que por un toro de ocho años que se corre, podrian matarse dos de á cuatro en la carnicería, no es decir nada, sino sentar un dato equivocado, pues pocos serán los toros de esta edad que salgan á la plaza de Ma-

drid. Nada se demuestra tampoco con la peregrina noticia de que si en vez de 6000 toros celibatos hubiera 5600 vacas parideras, otras tantas crias pudieran aumentarse cada año para las mesas; á mas de que este aumento no parece tampoco que sea muy necesario, cuando seguidamente se añade que *no es la carne lo que falta, sino el dinero para comprarla.* Y estamos despachados con respecto al artículo. Por lo que toca á las injuriosas expresiones que dispara contra los apologistas de los toros, debemos suponer que son finezas, nacidas mas bien de la compasion que del enojo. Se habia dicho en la Apología que los productos de las fiestas de toros pudieran tambien servir de un útil auxilio para las casas de niños expósitos, donde estas careciesen, como generalmente sucede, de fondos suficientes. Esta propuesta la acrimina el Antagonista, y exclama: "¡Triste recurso el que inocentes, que debieron su cuna al vicio, deban á otro vicio su manutencion! De hinojos pido á mi amigo no se me displicente si le repito que estos delirios son hijos de la fiebre toresca. Pero sepa, para consuelo suyo, que unas caritativas é ilustres damas, que abominan de toros mas que yo, si cabe, tienen pedido al gobierno el de estas casas para ponerlas en el estado mismo que él y demas buenos desean, y por medios tan buenos como sus intenciones."

Quinta proposicion.

La tauromanía perjudica directamente y de varias maneras á la agricultura.

Se alega en prueba de esto la costumbre ó el error de emplear mulas en

vez de bueyes para labrar las tierras, siendo manifiestos los perjuicios que de ello resultan. Se pretende que por las toradas (como ya antes queda dicho) disminuye el ganado vacuno, y que esta falta influye en la mala labor. Júntase á esto, dice el crítico, que tantos vaqueros serian gañanes; tantos pastos engordarian yuntas para el arado; muchas dehesas serian tierras de pan llevar, arbolado, viña ó huerta; el tiempo de los festejos ó capeos horas empleadas en el trabajo del campo: y calcúlese de aquí por cuantos caminos directos y trasversales queda dañada la agricultura. Y añade que contra estas verdades nada suponen las muchas representaciones que suelen hacerse al gobierno solicitando licencia para corridas de toros; porque no es mucho que los ganaderos que tienen grandes rebaños de estas fieras quieran salir de ellas prefiriendo su interes particular al interes general: "lo imperdonable es (dice) que quien tuerce el rostro siempre que hay algun lance de peligro en las corridas (segun he sabido hoy mismo con indecible complacencia que acontece á mi amigo), ese mismo corra á su casa tan cautivo de unos lances que no tiene corazon para ver, y escriba su Apología.".

Nota. Todos estos cargos, que muy latamente fulmina el Antagonista contra la tauromanía, bien exprimidos, nada ó poco mas que nada suponen. No es cosa de que, abusando todavía del sufrimiento de los lectores, nos extendamos á refutarlos con lo mucho que pudiéramos decir; y asi nos limitaremos á manifestar que el arar con mulas en lugar de bueyes pende ya de ignorancia, ya de costumbre, y ya de la preferencia que dan muchos labradores, y trag ineros al mismo tiempo, á las caballerías, por la generalidad de sus ocupaciones que los tardos bueyes no pueden desempeñar del propio modo. Que las toradas no son un estorbo para que los bueyes puedan criarse en corrales caseros: que los vaqueros que en ellas se emplean son muy pocos y nada influiria su aumento en la clase de los gañanes para beneficio de la agricultura; que en España, donde son tantas como todos sabemos las tierras baldías y yermas, no puede ocasionar la escasez de pastos para las yuntas de bueyes lo que rumien los toros en sus dehesas; y finalmente que, como los festejos taurinos se tienen por lo regular en dias festivos, las horas de descanso que en ellos se emplean no se pudieran ocupar en las labores del campo.

En cuanto á la inconsecuencia con que reargu-ye al Apologista, por cuanto aboga á favor de una diversion cuyos lances su humano corazon no resiste, y tuerce el rostro por no verlos, diremos que si su acusador fuese mas reflexivo habria conocido que no era esta una anomalía en el proceder del Apologista, sino mas bien una consecuencia muy natural de sus principios; porque siendo, segun estos, lo que constituye el placer de los lances de la tauromaquia la presencia del peligro que excita el susto, y la confianza que al mismo tiempo inspira la destreza del lidiador para cortarlo, debe por tanto cesar este placer en el momento

que falta la confianza que lo produce, como v. gr. cuando se mira al lidiador caido en el suelo é indefenso por algun casual y funesto accidente, &c.

Sexta proposicion.

La tauromaquia vicia el carácter nacional y pervierte las costumbres de los españoles.

Ahorraremos á nuestros lectores la molestia de un cierto cuento de cuentos, mas pesado que gracioso, con que el buen Antagonista da principio á esta su proposicion, y que nada tiene que ver con la materia de que se trata; y pasaremos tambien muy por encima de otra porcion de especies no menos heterogéneas acumuladas aquí fuera de propósito, á fin de abreviar asi todo lo posible el examen de la cuestion final que nos ocupa. El autor nos instruye préviamente de lo que es la verdadera riqueza de un pueblo; de lo que es el honor legítimo de una sociedad pública, y de lo que es el carácter de una nacion. Acudiendo á la historia nos hace saber por el testimonio de Tácito y Justino la fama que tuvieron de honrados y valientes los antiguos españoles, y de lo apreciados que eran en los ejércitos romanos y cartagineses por sus recomendables prendas, instruyéndonos de

paso como Licurgo y otros sabios legisladores procuraban amoldar las costumbres de los hombres por medio de prácticas públicas y leyes constitutivas, que es lo que forma el genio de las naciones. Asi que, «para endurecer los ánimos y familiarizarlos con la matanza, haya gladiatores y derrámese y corra sangre en toda diversion, que esta disculpa y no otra es la que dan sus escritores á espectáculos tan favoritos de la política romana."

Despues de este larguísimo retazo de docta erudicion entra la moraleja, ó la aplicacion á las fiestas taurinas, suponiendo el indispensable influjo que ellas deben tener en nuestras costumbres, pues «gentil paradoja seria (nos dice) que, influyendo los circos, por confesion unánime, sobre los romanos, se resista el que los cosos influyan sobre los españoles tanto mas meridionales y con tal viveza de imaginacion." En prueba de su aserto saca á colacion las costumbres de los caballeretes andaluces y de los hidalgos campesinos y salmaticenses en su garbo, sus afecciones, su traje á lo torero, y el manejo de la vara de detener; y por último afirma «que en los asiduos parroquianos de los toros no pueden dejar de prender y sentarse las semillas del sacri-

ficio de lo mas útil á la insulsa diversion del arrojo temerario, ó de la fria crueldad, de la indiferencia de los males agenos. Asi, amigo mio, (dice el Apologista) influyen los toros en el carácter nacional; y en los desaguisados con que se tejió la conquista del Perú, se me representa á mí aquel famoso torero que V. ensalza, en el arriscado y sanguinolento Francisco Pizarro."

Hasta aquí la parte de esta tremenda diatriba que toca y atañe mas especialmente á la Apología de los toros, y en seguida embiste su autor furioso contra otros ciertos padrinos que tambien los defienden suponiendo que tales fiestas son un testimonio del valor nacional, ó que pretenden que mantienen al pueblo en actividad de acometer á otras empresas. Pues á estos pobres alucinados (entre los cuales tiene la bondad de no contar á su amigo el Apologista) les sacude una carda mas que mediana, y aun quisiera arrastrarlos por un bigote encaramándolos sobre la cueva Cobadonga, y desde allí pasearlos por otras mas apartadas regiones del Africa y del Asia, para que, contemplando aquellas tierras, antiguo teatro de las portentosas hazañas de sus abuelos, conociesen que no necesitaron apren-

der el valor en los espectáculos torescos; antes bien les demostraria con la autoridad del célebre Azpilcueta que lo que se aprende en las plazas es á huir despavoridos cada y cuando el enemigo acomete de frente, y á estar siempre temerosos y azorados. En los espectadores colocados en lugar seguro se endurece el ánimo pero sin fortalecer el corazon. En fin, para acabar de confundir á la ruin caterva de apologistas, abogados y aficionados á los toros, les dice: «El desconocido á los diarios servicios de su buey ó de su caballo, mucho tiene andado para serlo con sus semejantes; y el que bárbaro y feroz los conduce al matadero y se huelga con su muerte, ya se ensaya y habilita á ser desapiadado y sin conmiseracion. Francisco de Asís llamaba hermano al humilde jumento, y Juan Jacobo Rousseau, por no abandonar á un gozquecillo que aullaba á su partida, no fué á dejarse ver del rey de Inglaterra. Compárese la ferviente caridad del uno, la humanidad del otro, con nuestra conducta, y luego justifíquela quien se atreva."

Vaya otro poquito mas y concluiremos. Demostrado ya cual se ha visto que la tauromanía vicia el carácter nacional, nos queda que ver ahora cómo pervierte

las costumbres. Hable el texto en lo que pueda salir á luz sin ofender la decencia, porque no todo lo contenido en el original de la censura, y dicho entre amigos, es para darse al público. «Y ademas del carácter (prosigue) las costumbres ¿qué ganan en los toros? Considerado filosóficamente el espectáculo, ¿cuál es en los ánimos su influencia? Basta reflexionar la disposicion con que se va y se viene de él: basta considerarle en sí mismo. ¿Qué impresion podrá causar aquel hervoroso tumulto, que aumentan la hora, el lugar, la estacion, el objeto, la confusion, la frenética gritería, los dichos y las torpes combinaciones, en el jóven inocente, en la incauta doncella? De él sale el artesano viciado, consumido su jornal, y sin disposicion para el trabajo. De él sale el noble vilipendiado con aficiones bajas y costumbres ruines. De él sale la matrona llena de aquellos arrojos que oye calificar de últimos alcances de proeza, resuelta á..... ¿Y están por ventura apuntados todos los males que causan á las buenas costumbres las corridas? No, mi amigo, quédame mucho todavía; mas pues estará V. cansado de escucharme, escuche á otros interlocutores este poquito de diálogo, en que he copiado, si no lo que oí,

lo que sucede de positivo." El diálogo es entre un zapatero y un peluquero, á quien llama aquel *Monsiú Greñas*; y éste le dice al otro *D. Lesnas*. Ambos muestran ser aficionados á la torería, y parroquianos constantes de la plaza. Para asistir á la fiesta, que es el asunto de la conversacion, *Lesnas* obtuvo de su maestra medio mes adelantado, á condicion de firmarle el recibo como si fuese entero; y *Greñas* empeñó su capa en el Refugio. Discurren sobre los sucesos de la corrida; de la voltereta que un toro dió á un alguacil, lamentándose de que no le hubiera metido en el cuerpo media vara de madera de peines. Luego *Monsiú Greñas*, como quien vuelve en sí, entra á filosofar á su modo sobre que la tal fiesta *es una porrería*, y que visto un toro estan vistos los 18 de cada lunes, los de los 18 lunes, y los de todos los años. Trompetazo y sale, y enviste, ó no enviste, á los de á caballo: trompetazo y le envisten los de á pie; y trompetazo y lo matan, perdurablemente de una manera. Despues, ¿qué buscamos, dice, con tal ansia? En resumidas cuentas ver mucha pujanza en un toro y superior destreza en un toreador. Pues pardiez que el que un animal nacido entre jarales y breñas

tenga mas fuerza que un hombre, y un hombre mas entendimiento que un animal, no es cosa del otro jueves. Sigue el perorador *Greñas* haciendo otras juiciosas reflexiones á su camarada *Lesnas*, quien por el contrario celebra lo que pasa en los tablados, y aquello de hombrearse con un Grande de España y fumar un cigarro á la par: pondera lo ricamente puesto de majo que iba uno de estos que estuvo hablando dadas las manos con el señor Joaquin (Costillares) que se podria dudar quién era el Grande y quién el toreador. *Greñas* por su parte cuenta la aventura que presenció en la grada cubierta con una Duca de mantilleja, y con tal desgarro que la tuvo al principio por Maruja la Tiñosa, acompañada de un lacayo y un volante muy guapos y que parecian tres hermanitos, pues ella hasta fumó unas cuantas bocanadas. ¡Viva la majeza! exclama *Lesnas*, preguntando ¿qué Duca era esa gloria de España? ¡Sobre que las hay de salero! El otro sin nombrarla le da señas tan claras, que cae al punto en la cuenta, y en prueba de ello repone que está debiendo en su tienda el calzado de dos años. Con este motivo *Greñas* refiere de otro señor que está entrampado con todo Madrid, y que del vestido que

regaló á Costillares estaba debiendo hasta las hechuras; y *Lesnas* replica que éste mismo aquella tarde por encenderle un cigarro le regaló á él dos duros. En esto, como el uno fuese romerista y el otro costillarista, empezaron á engrescarse sobre el mérito respectivo de ambos rivales: se acaloran, *Lesnas* amenaza á su camarada con una horma, y *Monsiú Greñas* se dispone á corresponderle con una cabeza de peluca, y con esto termina el diálogo.

Seguidamente hace su despedida el autor en estos términos: «Dejémosles que ejerciten sus inclinaciones nacidas y fomentadas en las plazas de toros, y dejemos tambien, que ya es razon, su crítica: larga á la verdad y cansada en mi rastrera pluma; pero todavía, gracias á su poder, victoriosa y convincente." Exhorta amorosamente al Apologista á que, haciendo una retractacion sincera de sus principios, se una á todos los buenos que son los que militan para desarraigar de nuestras gentes una negra aficion que los deshonra, los malea, y les perjudica en la opinion general de las naciones, en el carácter y en los intereses; y por último remata su obra dirigiendo *al hijo de Cárlos, al modo que Prudencio al de Teodosio*, esta plegaria:

Vedó tu padre se corriese al toro;
Tal lid moruna desterró de España,
A do la diversion en triste lloro
Y el valor degenera en cruda saña;
Que se torne cruel á este desdoro
A la mies, al ganado, al hombre daña:
No permitas, señor, que se taladre
La ley mas santa de tu santo Padre.

Nota final. Triste cosa es á fe mia, haber de insistir nuevamente y machacar mas y mas sobre cosas ya dichas y redichas, tanto en la Apología de los toros como en las observaciones que sobre esta misma Contra-Apología dejamos ya escritas; pero es indispensable hacerlo si hemos de responder á los argumentos que nuestro Antagonista reproduce. Pues vamos á ello.

No disputaremos el mérito que tenga ó deje de tener la definicion que aquí se nos da de lo que se deba entender por *riqueza nacional, honor nacional* y *carácter nacional*; ni de la relacion, analogía ó semejanza que exista en la formacion de estas tres cosas; y prescindiendo tambien de las autoridades con que pretende apoyarse el raciocinio, nos limitaremos á decir, contrayéndonos á solo nuestro asunto, que del influjo que pudieron tener entre los romanos sus espectáculos gimnásticos, no es de inferir *por precisa secuela* el que deben tener las corridas de toros entre los españoles; por cuanto, supuesta la notabilísima diferencia de circunstancias que media entre dichos espectáculos, y la de tiempos, lugares y civilizacion respectiva de los pueblos, no pueden deducirse iguales consecuencias de aquel principio. Sobre todo, ateniéndonos á los hechos, que valen mas que los discursos y las coplas, diremos, como ya esta dicho en la Apología, y tambien en la ré-

plica al cuarto reparo de su crítica en este epítome, que es de notoría é irrecusable verdad que ni entre las personas mas asistentes á las fiestas taurinas y las que nuncan concurren á ellas; ni entre los pueblos que no las conocen y los que las tienen frecuentemente, se advierte diferencia alguna sustancial de carácter y costumbres que pueda racionalmente atribuirse al funesto influjo de dichos espectáculos. Apelo sobre esto al testimonio de todos los españoles sensatos y despreocupados, y dejémonos de mas retóricas.

Sin embargo, excusando el detenerme en la baraunda de cosas que revuelve con este motivo el Antagonista y no hacen á nuestro propósito, no me desentenderé de la punzante saeta ó banderilla que dispara por último contra los toros, suponiéndolos tambien reos de la perversidad de nuestras costumbres, y apoyándose para mayor convencimiento en la autoridad de los dos respetables interlocutores del diálogo con que corona su obra. Disparate seria á la verdad persuadirse que el Apologista intente presentarnos las plazas de toros como una escuela de morigeracion, de civilidad y cultura. No, señor, no es esto: al contrario, la tauromaquia es un espectáculo esencialmente popular, abierto sin preferencia alguna para todas las clases; un espectáculo alegre y bullicioso cual ninguno, en que reina una agitacion y enagenamiento sin igual; donde se presentan mil objetos que entretienen y halagan los sentidos, y pueden muy bien en algunos casos ser incentivo de las pasiones. Sentados, pues, estos datos, que nadie ignora y el Apologista nó niega, es claro que los toros pueden ofrecer los mismos inconvenientes que el rígido moralista hallará en los saraos, en los bailes públicos, en los teatros, en los títeres y volatines, en las romerías ó fiestas campestres, y en general en todas las grandes concurrencias y

holganzas de ambos sexos; pero con la circunstancia de que las fiestas taurinas se celebran bajo la presidencia de un magistrado á la luz radiante del sol, en un espacioso anfiteatro al raso y enteramente descubierto, en donde no hay punto, no hay rincon que no sea registrado por la vista del público; lo cual, como se deja conocer, impide los desórdenes y disminuye los inconvenientes. El Antagonista no obstante, para hacer resaltar ó poner mas de bulto los que él quiere suponer privativos de los toros, se vale del ingenioso medio de que los dos interlocutores del diálogo con que, segun insinuamos antes, termina su censura, nos cuenten los sucesos de que ellos fueron testigos y en cierto modo actores. Estos interlocutores de que se sirve el autor, como hechuras que son suyas, cuentan las cosas, ya se ve, á medida de su paladar, y del modo que mejor puede convenir á sus miras; y si bien las escenas que refieren no sean totalmente imposibles de suceder, no por eso deben admitirse como verdaderas; porque sabida es la distancia que media entre la posibilidad absoluta y la realidad efectiva de las cosas. Demasiado cierto es que el hombre suele abusar de todo, y aun de las cosas santas, ¿qué extraño será pues que abuse de las profanas? Y bien, ¿qué se arguye de aquí? ¿Se pretenderá que se cierren las plazas y los teatros; que se prohiban los bailes y todas las diversiones públicas; que las familias se aislen y no se comuniquen unas con otras, absteniéndose del solaz y holganza comun, y en fin que vivamos en el mundo como los frailes recoletos en el claustro? Esto es absurdo. Pero acaso se nos dirá ¿luego cómo se corregirán estos males? Y nosotros responderemos: en lo público con el celo y diligencia de las autoridades á quienes compete este cuidado; y en lo doméstico con la constante vigilancia de los padres, con el buen ejemplo de estos,

y con las lecciones de una discreta educacion moral y religiosa, que enseñe á los jóvenes lo que les conviene saber para evitar y precaverse de los peligros de todas especies que necesariamente les presentará el mundo durante el curso de su vida. No hay otro remedio.

Esto en cuanto á lo principal de la censura en este artículo: por lo demas no nos parece muy del caso la especie de que Francisco de Asís llamase *hermano* al humilde jumento para alegarla como prueba de su ferviente caridad, ni menos para citárnosla á propósito de las fiestas de toros. Con el ejemplo de las virtudes del santo se pueden refutar igualmente todas las diversiones y pasatiempos mundanales. Por lo que hace á la humanidad del otro que, por no desamparar á su gozquecillo, dejó de presentarse al rey de Inglaterra, plácenos, para descargo y justificacion de nuestra conducta toresca, citar aquí algunos pasajes entresacados de este autor en sus *Consideraciones sobre el gobierno de Polonia* que vienen muy al caso. Dice asi: "¿Por qué medios se podrá excitar el movimiento de los corazones, el amor á la patria y á las leyes? ¿Me atreveré á decirlo?.... Con cosas que parecen niñerías y frivolidades; con unas instituciones, vanas á los ojos de hombres superficiales, pero capaces de arraigar el amor á nuestras costumbres, y hacer invencibles nuestras inclinaciones. — Una gran nacion debe mantener sus usos propios civiles y domésticos, que tal vez degeneran diariamente por la propension general de la Europa á imitar los gustos y maneras de los franceses. Conviene pues sostener estos usos, que siempre serán ventajosos, aun cuando de suyo fuesen indiferentes, ó no buenos bajo ciertos respetos. — Muchos juegos públicos en que la buena madre patria se complazca en ver divertirse á sus hijos: que ella los entretenga frecuentemente para que por

su parte ellos nunca la olviden. Deben abolirse, aun en la misma corte, las diversiones ordinarias de otras cortes, tales como el juego, los teatros y cuanto promueva la afeminacion. Invéntense diversiones que no se conozcan en otras partes. — Si fuere dable, nada haya exclusivo para los grandes y poderosos. Muchos espectáculos al raso en donde todo el pueblo se divierta igualmente como entre los antiguos, y que allí la juventud de la nobleza haga ensayos de fuerza y agilidad. *No han contribuido poco las corridas de toros á mantener en la nacion española un cierto vigor.* Esta clase de circos, en los que en otro tiempo se ejercitaba la juventud polaca, debieran ser cuidadosamente restablecidos. = Estas ideas mal desenvueltas muestran á lo lejos las rutas, desconocidas de los modernos, por donde los antiguos conducian á los hombres á aquel vigor de alma y estimacion de las calidades personales, &c., &c." Por los pasajes citados queda pues bien manifiesto que la sensibilísima humanidad del filósofo ginebrino con que pretende reconvenirnos nuestro Antagonista, es mucho mas compatible, ó se aviene mejor con las fiestas de toros, de que expresamente hace favorable mencion, que con los brillantes saraos, bailes, juegos, representaciones escénicas y otras diversiones muy favoritas de nuestros declamadores antitoristas.

En comprobacion de lo que las fiestas de toros influyen en el carácter nacional, saca tambien á colacion nuestro contrincante los desaguisados con que se tejió la conquista del Perú, diciendo que en el sanguinario Pizarro se le representa el famoso torero que el Apologista ensalza. Bajo cualquier aspecto que esta aplicacion se considere, responderé yo á esto que es puramente arbitraria, es vana y destituida de todo fundamento, acreditándose muy bien con ella el negro empeño de acri-

minar los efectos de la diversion que combate, por mas distantes que estén de la realidad y aun de la probabilidad de los hechos. Y por cierto que ese Pedro Romero, ese tipo de fiereza y crueldad que el Antagonista se representa en su fantasía, es bien al contrario un modelo de honradez y buenas costumbres, dignas de imitarse por cualquiera. Véase aquí pues cómo y cuán facilmente se desfigura la verdad y se terjiversan las cosas para deducir consecuencias las mas agenas de la realidad.

En cuanto al diálogo con que se da fin á la censura, diremos en honor de la verdad, que en su género no deja de tener algun chiste original, y que por lo menos está escrito en buen romance, de modo que sin calentarse la cabeza se entiende perfectamente toda la conversacion. Mas por cierto que el tal *Monsiú Greñas* debia de ser un grandísimo tontarron con sus puntas de embustero. Lo primero porque, estando tan poseido de la tauromanía que por no privarse de la fiesta de un dia sacrificó todo el salario de un mes, segun lo reza la leyenda, es cosa bien singular que estuviese todavía en la necia creencia de que los toros eran unas máquinas inanimadas, sujetas invariablemente á los movimientos siempre uniformes de su mecanismo; sin haber llegado á observar que cada uno de estos animalitos tiene su distinta condicion y sus diferentes grados de malicia, de bravura, de fuerza, de agilidad; y finalmente, usando del lenguaje técnico (que tampoco debia ignorar un aficionado como este *Monsiú*), que un toro sale *abanto*, otro *sentido*, otro *revoltoso*, cuál *se ciñe*, cuál *gana terreno*, &c., y que de estas diferencias características resulta consiguientemente una gran diversidad de lances que presenta el coso, y es de donde provienen las diferentes calificaciones de buenas, medianas y malas que se dan á las corri-

das. Lo segundo, *Greñas* es tambien no menos sospechoso de tener sus achaques de trapalon y embustero, porque los que hemos frecuentado la grada cubierta hemos visto sí concurrir á ella una que otra vez, como por extravagancia, á algunas Ducas ó Duquesas, pero no en tortilla con volantes y lacayos, echando sus ciertas bocanadas de humo del cigarro; sino en compañía de otras damas de rango, y recibiendo como tales los regulares obsequios de algunos caballeros galantes y bien educados; y puede desde luego apostarse á que este bellaco y atolondrado interlocutor no se atrevería á presentar testigos que confirmasen la verdad de su dicho.

Conclusion.

La Apología de los toros está reducida á probar: 1.º que ésta es una diversion nacional, privativa de los españoles, y eminentemente popular. 2.º Que el espectáculo por su esencia y aparato es grandioso y sorprendente, y que presenta lances muy lucidos de gentileza, valor, pericia y agilidad. 3.º Que el torear no consiste en una temeridad brutal, sino que es un arte sujeto á reglas, mediante las cuales puede adquirirse en él tal grado de habilidad que haga los riesgos muy casuales y remotos. 4.º Que la tauromaquia no desacredita á la nacion, no se opone en ningun modo á su prosperidad, ni puede causar los males que le atribu-

yen falsamente sus enemigos. 5.° Que ofrece en sus productos un voluntario y utilísimo arbitrio para ocurrir á ciertos objetos piadosos ó de conveniencia pública. 6.° Y por último, que, atendidas todas estas razones, no hay un justo motivo, ni en lo moral ni en lo político, para que se prive á los españoles de estos festejos á que desde tiempos remotísimos son generalmente inclinados.

El Antagonista por su parte ha ofrecido hacer una demostracion rigorosa y palpable de los perjuicios que ocasiona la tauromanía, y que estos perjuicios despues de ser evidentes son tambien graves, poniendo de bulto: 1.° que la tauromanía es arriesgada y peligrosa para la especie humana: 2.° que empobrece á nuestra nacion: 3.° que merma el ganado boyal: 4.° que encarece las carnes: 5.° que perjudica directamente y de varias maneras á la agricultura; y 6.° que vicia el carácter nacional y pervierte las costumbres de los españoles.

Y por cuanto, despues de bien discutidos y ventilados dichos seis puntos de la demostracion ofrecida por el Antagonista, acusador de la tauromanía, resulta con toda evidencia que nada se prueba, convence ni demuestra rigurosa y palmaria-

mente como se habia prometido, puesto que los argumentos empleados al intento, sobre ser vanos y sofísticos, quedan victoriosamente rebatidos; por tanto los españoles apasionados á las fiestas taurinas deben esperar, y esperan en efecto, que triunfará la justicia de su causa, y que serán mantenidos en el goce é inmemorial posesion de este espectáculo eminentemente nacional en que tanto se complacen.

